BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.281

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

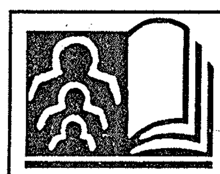
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Eduardo Mario Maurizio, argentino, casado, ingeniero en producción agropecuaria, nacido el 31/12/1948, L.E. Nº 7.616.908, Ayacucho 128, Béccar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Mario Taboada, argentino, casado, empresario, L.E. Nº 4.469.478, nacido el 22/9/1926, Julio A. Roca 610, 7º, de Capital Federal; "AGROMEAT S.A.", 20 de Noviembre de 1991; Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 745, 1º "L"; a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles; b) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos; la agricultura en toda sus etapas, desde al siembra y/o plantación de especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y especialmente la comisión de frutos del país o del extranjero y todo lo relacionado con su objeto industrial y agropecuario mencionado; d) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; e) Servicios: Mediante la gestión de control de calidad, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, comercios, servicios y sus seguimientos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y realizar toda actividad que fuera necesaria; Ciento veinte millones de australes; 10 años; Directorio de dos a cinco miembros titulares, por tres ejercicios; Se prescinde de la Sindicatura privada; 30 de Abril de cada año; Presidente: Eduardo Mario Maurizio, Vicepresidente: Carlos Mario Taboada; Director Suplente: Ricardo Fernando Arena.

El Apoderado
Nº 86.539

ALLIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación del 13-11-91 R. nº 81.673. Escritura Nº 1090 del 18-11-91. Los accionistas de "ALLIMPORT S.A." resuelven modificar la cláusula 9º así: Fiscalización: Con síndicos. Se designa a Berta Rosemblatt como síndico suplente.

La Autorizada
Nº 86.554

ART-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asambleas del 5/8/91 y 3/10/91 ART-METAL S.A. cambió su denominación por ART-MED S.A. modificándose el Art. 1º. Presidente: Carlos Juan Barin; Vicepresidente; Perch Tchrian; Director Suplente; Guerardo Julio Fischer.

El Autorizado
Nº 86.514

BEBYCO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Señora María Rosario Griner, argentina, nacida el 20/07/1945, divorciada, empresaria, L.C. Nro. 5.200.983, Arce 829 Piso 11 Dto. B, Capital Federal; Señor Martín Patricio Olivera, argentino, nacido el 19/04/1962, casado, empresario, D.N.I. Nro. 14.941.943, Libertad 3463, Victoria, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento de constitución: Escritura Nro. 953, folio 472, del 02/12/1991. Registro 1066 de Capital Federal. 3. Domicilio: Perú 590, Piso 8, Oficina 16, Capital Federal. 4. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: La explotación y desarrollo de servicios integrales de comedor en fábricas, clínicas, sanatorios y oficinas ya sean públicas o privadas; con el aporte de materia prima o no, y en general todo servicio relacionado con la actividad gastronómica. b) Comerciales: Vender, comprar, permutar, importar, exportar y/o distribuir por si o por intermedio de terceros, productos, mercaderías, artículos y/o servicios relacionados con la gastronomía. c) Industriales: Producir, elaborar, transformar, perfeccionar y/o industrializar alimentos y/o toda clase de bienes relacionados con los servicios gastronómicos. d) Representaciones: Representar, actuar como mandatarios, consecionarios y/o franquiciados de personas dedicadas a las actividades antes definidas. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. f) Financieras: Mediante el aporte del capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen con su objeto social. 5. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6. Capital: ₳ 120.000.000.- 7. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8. Fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de 3 años. 9. Presidente: Señora María Rosario Griner, Director Titular: Señor Martín Patricio Olivera, Síndico Titular: Señor Jorge Eduardo Liguori, argentino, nacido el 21/04/1958, casado, Contador Público, D.N.I. Nro. 12.342.305, Figueroa Alcorta 1225, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Síndico Suplente: Señor Armando Luis Rodríguez, argentino, nacido el 11/03/1954, casado, Contador Público, D.N.I. Nro. 12.705.536, Calle 33 Nro. 4972, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 10. Representación Legal: El señor Presidente. 11. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.616

BIRREY

COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

ACLARATORIA DEL 31-10-91
RECIBO Nº 80.262

Se hace saber que por Escritura del 1/12/91, se rectificó el art. 4º del estatuto, por lo tanto el

capital social se fija en australes 120.000.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal 10.000, con derecho a un voto.

El Apoderado
Nº 86.545

CIAMPOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/11/91, Carlos Alberto Ciampoli, arg., soltero, 47 años, Abogado, L.E. 4.430.350, Catamarca 159, P.B. "F", Cap. Fed., Jorge Fernando Angel Ciampoli, arg., soltero, 24 años, Estudiante, DNI 18.410.437, Catamarca 150, P.B. "A", Cap. Fed. Plazo; 99 años, Objeto; Comercial; La explotación de galerías comerciales, importación y exportación de los elementos necesarios para la explotación de las mismas; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento o transferencia de créditos en general con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, Capital Australes 120.000.000.- Adminis.: mínimo uno máximo tres por dos ejercicio, Represen; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12. Presidente Carlos Alberto Ciampoli, Director Suplente Jorge Fernando Angel Ciampoli, Sede Social Catamarca 159, P.B., F, Cap. Fed.

Nº 86.522

CINDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 494 del 19/11/91 al Folio 1787 del Reg. 668 de Capital. Constituyen: Lucio Mander, argentino naturalizado, casado, DNI 11.455.037, nacido el 28/2/36, empresario, domiciliado en Alsina 1441, 4º, 404 Cap. Fed. y Claudio Mario Mander, argentino, soltero, DNI 16.558.797, nacido el 5/11/63, ingeniero agrónomo, domiciliado en B. de Irigoyen 308, 9º, Cap. Fed. Denominación: "CINDECO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Adolfo Alsina 1441, 4º, 404 Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: a) Efectuar negocios inmobiliarios de compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento o subdivisión y loteos de bienes raíces por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes vigentes; b) Dedicarse a la construcción sobre terreno propio o ajeno, directamente o por contratación de servicios de terceros o asociada a otras empresas de toda clase de edificaciones urbanas o rurales, públicas o privadas y cualquier otro tipo de construcciones para vivienda, comercio, industria o explotaciones agropecuarias de cualquier naturaleza. Capital: ₳ 500.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre un máximo de 5 y un mínimo de 2 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización: Sindicatura compuesta por 1 miembro con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. aceptación de cargos: Presidente: Claudio Mario Mander; Vicepresidente: Lucio Mander; Síndico titular: Dionisio Angel Angel, LE 4.001.712, nacido el 9/3/23, domiciliado en Posadas 1539, 6º, C, Capital y Síndico suplente: Dionisio Angel Angel (h.), LE 8.341.833, nacido el 7/5/50, domiciliado en Av. Belgrano 861, 1º Capital, los dos últimos argentinos, casados, contadores públicos nacionales.

El Escribano
Nº 86.662

CLINI-CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 25/11/91, Folio 2512, Reg. Not. 191 se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/4/91 de CLINI-CARD S.A. por la cual se resolvió la ampliación del Objeto social de la sociedad y consecuente reforma del art. 4º del Est. social con las siguientes especificaciones: Comercial: La explotación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos, asistenciales y de reposo, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. La Dirección del establecimiento deberá estar a cargo de Profesionales con Matrícula habilitante. Y la explotación de traslados sanitarios. Industrial: La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina.

La Escribana Nacional
Nº 87.393

CONSIST TELEINFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Asamblea del 24 de octubre de 1991, protocolizada por Esc. del 11/11/91, Fº 2727 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se resolvió: a) Prescindir de la sindicatura y b) Modificar los arts. 8, 9 y 12 del Est., a saber: Administración: Directorio compuesto de 1 a 6 titulares por 3 ejercicio. Suplentes en igual o menor número. Representación: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde.

La Escribana
Nº 86.588

CONSTRUCTORA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementación aviso public. 25/11/91 (recibo 82.969); Síndicos, duran un ejercicio: Titular: Luis Francisco Corte; Suplente: Marcelo Pablo Domínguez.

El Vicepresidente
Nº 86.574

CONSTRUNORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 499, 29-10-91, se constituyó CONSTRUNORT S.A.; Socios: Ricardo Ernesto Almada, 3-9-41, LE 4.579.684, Prado 3030, S. Fernando; Santiago Roberto Fernando María Delacre, 8-1-41, LE, 4.366.027, Sucre 1900, S. Isidro, ambos arg. casados, comerciantes; Eduardo Héctor Domenech, arg. ingeniero, divorciado, 1-7-45, LE 7.758.442, 25 de Mayo 786, 12 "80", Cap.; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La explotación comercial. Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en gral. la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos; Capital: ₳ 120.000.000.-; Cierre Ej.: 30 de junio c/año; Sede Arroyo 871, 10º "20", Cap.; Presidente: Ricardo Ernesto Almada; Vicepresidente: Santiago Roberto Fernando María Delacre; D. Suplente: Eduardo Héctor Domenech.

El Autorizado
Nº 86.518

DEKAPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Boletín Oficial por un día. Constitución: Escritura Nº 839 del 26/11/91. Accionistas: Diego Guillermo Pedro Klöckner, argentino, casado, técnico electromecánico, nacido 29/6/50, LE: 8.206.478; Mónica Silvia Trapp de Klöckner, argentina, casada, profesora, nacida 29/11/51, DNI: 10.108.343, ambos domiciliados en Aristóbulo del Valle 269, 9º piso Martínez, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "DEKAPRINT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, comercialización de maquinarias de la industria gráfica y afines (consumibles), como también celebrar contratos de representación y distribución referidos a su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de acto o contrato y emprender toda clase de actividades relacionadas directamente con el objeto social. Capital: ₳ 120.000.000. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente, Sr. Diego Guillermo Pedro Klöckner; Vicepresidente, Sra. Mónica Silvia Trapp de Klöckner; Fiscalización: Síndico titular, Dr. Arnaldo Hasenclever; Síndico suplente, Dr. Antonio M. Adler. Sede social: San Martín 575 2º piso, Capital Federal.

El Directorio
Nº 86.600

DIAZ Y QUIRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 31/7/91 resolvió: a) Ratificar el aumento del capital social a ₳ 10.000.000 y la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, resueltos en la Asamblea del 26/1/91; b) Modificar la denominación social por "DIAZ Y QUIRINI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: d) Modifica el término de duración del mandato de los Directores que será de 1 año; 3) Modifica la representación legal de la sociedad que se hará en forma conjunta; f) Modificar los Arts. 1º, 3º, 8º, 9º, 10º y 13º de los Estatutos.

El Abogado
Nº 86.542

DINGEPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Que: Por Esc. del 25/11/91, se Protocolizó el Acta del 31/10/91. Modificando la cláusula 3º del Estatuto, ampliando el objeto, importadora y exportadora; Por medio de la importación y exportación de cosas muebles en general y en especial de alimentos y bebidas con o sin alcohol, el resto queda en la misma forma. y Art; 11 de los estatutos, Prescindiendo de la Sindicatura.

La Autorizada
Nº 87.433

DORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Unánime, del 20-2-1991, "DORAGRO S. A." con domicilio en Lavalle 1607, 1º Pº D, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo 8º: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiere de Sindicatura conforme al art. 11º del presente la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Presidente y Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio, sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 - de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplentes. Artículo 16º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Artículo 8º: La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiere de la sindicatura, conforme al artículo 11º del presente, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes, que será llamado en el Orden establecido por la Asamblea al designarlo.

El Escribano
Nº 86.663

ECE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Javier Orlando Rodríguez, arg., casado, DNI 11.154.923 23-2-54, Cont. P. Nac., Güemes 447 Acassuso, Pcia. Bs. As. y Walter Osvaldo Berrueta, arg., solt., DNI. 14.080.360, 20-3-60, Mart. Público, José M. Moreno 374 P 6 "A" Cap. Fed. 2) Denominación: "ECE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Domc.: Avda. Rivadavia 1434, P 3 "E" Cap. Fed. 3) Objeto: Ejercer por cuenta propia de terceros y-o asociada a terceros, las sig. actividades: A) Contable: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y-o actividades, al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y-o electrónicos. Además podrá realizar tareas con el procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y-o a conocerse. B) Operaciones Inmobiliarias: Compra-Venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social. 4) Capital social: ₳ 120.000.000 dividido en 12.000 acciones al portador ordinarias, con derecho a un voto por acción de 10.000 australes valor nominal cada una. Administración y dirección de la soc. está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, conforme lo determine la asamblea en el acto de su elección. La representación legal de la soc. corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La soc. prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Javier O.

Rodríguez, Vice P. Walter O. Berrueta, Director Suplente: José María López de la Fuente. Director Suplente: José María López de la Fuente: arg., cas., DNI 8.308.085 nacido el 15.9.49. Cont. P. Nac., Pasaje El Maestro 107 P5 "2" Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Esc. de fecha 20-11-1991, Nro. 385, F. 2580.

La Autorizada
Nº 87.451

ECOSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/2/1988, protocolizada el 26/12/1988 ante la escribana Sofía A. Maleville al Folio 471 del Registro Notarial 761 de la Capital Federal sociedad "ECOSALUD SOCIEDAD ANONIMA", realizó las siguientes modificaciones a su estatuto: Domicilio social: Se establece en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la sede social se fija en Cerrito 520, piso 12 "F" de la Capital Federal. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1. V. N. c/u, de las cuales se resuelve emitir en razón del aumento de capital resuelto 2988 acciones de las indicadas características; Dirección y Administración: Está a cargo de un directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elegidos por dos ejercicios, mientras se prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria; el Directorio sesiona con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, desempatando el presidente en caso de empate; Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299, inc. 2 de la indicada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente; Aplicación subsidiaria de la ley 19.550: Se establece que en todo cuando no estuviere previsto en el presente estatuto serán aplicadas las disposiciones de la ley 19.550 y sus leyes suplementarias y modificatorias.

La Escribana Autorizada
Nº 86.605

EL PEHUENCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Noviembre de 1991 se resolvió reformar el artículo cuarto de su estatuto social, el cual es transcripto a continuación en su nueva redacción: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 62.938.032.724 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 86.552

EMEBUR S. A. -

SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber: Constitución: Socios: Guillermo Arturo Lolla, casado, argentino, nacido 24-12-40, licenciado en administración de empresas, LE 4.368.727, domiciliado Sarmiento 412, 3º 301, Capital; José María Dagnino Pastore, casado, argentino, nacido 19-11-33, doctor en ciencias económicas, LE 4.120.553, domiciliado Balcarce 226, Capital y Roberto Pablo Bruno, soltero, argentino, nacido 26-10-28, ganadero, LE 4.231.126, domiciliado Av. Corrientes 423, 3º 7, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura del 15-10-91. Denominación: "EMEBUR S. A. - SOCIEDAD DE BOLSA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Sarmiento 412 3º 401". Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 200.000.000. Objeto: Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier clase de operaciones sobre títulos valores, públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa y Sociedad de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión a aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados de la República. Administración: Directorio de tres a siete titulares con mandato por un año. Presidente: Guillermo Arturo Lolla; Vicepresidente: José María Dagnino Pastore; Director Titular: Roberto Pablo Bruno; Director Suplente: Sergio Andrés Tages. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. Síndico Titular: Luis Mario Pilade Faa. Síndico Suplente: Marcelo Omar Caratti. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 87.381

EMECE EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/91 se aumentó el capital social de ₳ 350 a ₳ 358 o sea en ₳ 8 debido a la fusión por absorción de EMECE DISTRIBUIDORA S. A. por "EMECE EDITORES S. A.". Asimismo se dispuso un aumento de capital por ₳ 99.999.642 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Se emitirán 100.000.000 acciones ordinarias al portador de v/n ₳ 10.000 por acción y con derecho a un voto c/u. Se decidió además modificar el art. 2º del Estatuto y prorrogar la duración de la sociedad siendo el nuevo plazo de duración de 99 años contados desde el 10-10-42. Los artículos del estatuto social modificados son: Art. 1º: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 2º: Duración: 99 años. Art. 4º Capital: ₳ 100.000.000 en acciones ordinarias al portador, v/n ₳ 10.000, con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente
Nº 86.655

EQUIPANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 519 Fo. 1441 del 25/11/91, Reg. 740, CF. Socios: "Verbania S. A.", Av. Pte. R. S. Peña 832, 8o. piso, CF. Insc. IGJ. No. 6423, Lo. 96, To. A. de S. A., el 29/9/82 repres. por su Presidente Daniel Ricardo Trucco, arg. cas. 50 años, LE. 4.584.448, Ing. Industrial, con el mismo domicilio. Eduardo José Soifer, arg. LE. 4.383.119, cas. 50 años, Abogado, domic. Lavalle 437, CF. Denominación: "EQUIPANTE S. A.". Domicilio: Lavalle 437, 1o. A. C. F. Duración: 99 años. Objeto: La Importación y Exportación en general. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La compra, venta, distribución, promoción y comercialización de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios para la industrialización primaria de productos de explotaciones agropecuarias y viveros para parquizaciones, limpieza y forestaciones. Capital: ₳ 120.000.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejer. Representación Legal: El Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 Junio de c/año. Presidente: Daniel Ricardo Trucco. Director Suplente: Eduardo José Soifer. Ambos aceptan los cargos para los que fueron designados.

El Autorizado
Nº 86.639

EXPLOTACIONES COSTA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/5/91, Esc. Nº 462 del 19/8/91 Fº 1303 esc. Reg. 65 Morón Bs. As. modificación estatuto social Cláusula Cuarta: Tiene por objeto la explotación de locutorios para comunicaciones urbanas, interurbanas, discado directo nacional e internacional, servicios de fax y/o telex, venta de fichas y toda actividad relacionada con telecomunicaciones.

La Autorizada
Nº 86.607

FEED COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 593 del 2 de diciembre de 1991 pasada ante el escribano don Julio Ernesto Buschiazzo titular del registro Nº 521 de Capital Federal quedó constituida la sociedad "FEED COMPANY SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Cucha Cucha 463. Accionistas: Marcelo Ernesto Cáceres, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 30/4/57, D. N. I. 12.946.405, casado, domiciliado en República 50, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Rita María Femia, argentina, profesora, nacida el 6/4/58, D. N. I. 12.855.361, casada, domiciliada en República 50, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Objeto: El objeto de la sociedad será el siguiente: Elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos químicos en general y en particular veterinarios para uso en nutrición y sanidad animal, a cuyos efectos podrá importar, explotar y comercializar en cualquier forma productos propios o de terceros. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Ciento veinte millones de australes representado por ciento veinte acciones de un millón de australes cada una; el capital está suscripto en su totalidad e integrado en un 25 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio con mandato por tres años, correspondiendo la representación legal al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un síndico nombrado por un año. Primer directorio queda constituido así: Presidente: Marcelo Ernesto Cáceres; vicepresidente: Rita María Femia; síndico titular: Contador Público Rafael Ordóñez; síndico suplente: Contador Público Gustavo Rafael Ordóñez.

El Autorizado
Nº 86.515

FINANHOME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29/11/1991. Héctor Blas Díaz, C. I. 6.566.836, casado, arg., 53 años, cte., domiciliado en Pringles 3837, Florida, Pcia. Bs. As. y Eucarista Luisa Giunta de Romero, L. C. 3.013.081, viuda, arg., 73 años, cte., domiciliada en Av. Juan B. Alberdi 1225, 1º, Capital. 1º) Denominación: "FINANHOME S. A." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento, parcelamiento y permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Horizontal o las denominadas de tiempo compartido. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, reventa, consignación, importación y exportación, cesión y distribución de oficina, computadoras telefonía, de audio y video, automóviles y demás que se relacionen con su objeto. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Financieras: Desarrollar una actividad financiera con fondos propios, dar o tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones debentures, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, el otorgamiento de fianzas, avales y garantías de cualquier naturaleza que fuere en asuntos propios o de terceros y constituir prendas e hipotecas. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: ₳ 120.000.000. 8º) Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 237 de la ley 19.550. 10º) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11º) Sede social: Viamonte 1365, 6º "A", Capital. Directorio: Presidente: Héctor Blas Díaz. Director Suplente: Eucarista Luisa Giunta de Romero.

La Autorizada
Nº 86.532

FRANCE CÂBLES ET RADIO REPRESENTATION PERMANENTE

ACLARATORIA RECIBO Nº 55.3207
DEL 28/5/91

Se comunica que por resolución del 14/11/91 se decidió: (i) ampliar el objeto de FRANCE CÂBLES ET RADIO REPRESENTACION PERMANENTE a la siguiente actividad: Desempeñar las tareas administrativas (laborales, impositivas y de cargas sociales) relativas al personal permanente, particularmente personal de dirección altamente capacitado, que la Sociedad ponga a disposición de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. de acuerdo a los términos y condiciones del artículo 2.1, 2.2 y 2.3 del Contrato de Gerenciamiento suscripto con Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. el 8/11/90. Dicha actividad, junto con la de recoger informaciones y realizar tareas preparatorias o auxiliares para la Sociedad, constituirán el objeto exclusivo y excluyente de la Representación Permanente; (ii) Facultar al representante legal a afianzar contratos de locación de inmuebles celebrados por terceros por el período y montos que considere conveniente, para lo cual podrá suscribir cuanto documento público y/o privado fuere necesario.

El Autorizado
Nº 86.591

FREESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 426 del 25/11/91. Accionistas: Jorge Alberto Velázquez, argentino, 42 años, divorciado, comerciante, L. E. 7.657.954, Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital; Nélida Beatriz Melo, argentina, 31 años, soltera, comerciante, D. N. I. 14.211.318, Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital; Elvia Genes Balmori, paraguaya, 31 años, soltera, comerciante, C.I. P.F. 11.471.396, Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital; Aldo Rubén Rinaldi, argentino, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 8.308.327, Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital; Catalina Esther Barroero, argentina, 66 años, casada, comerciante, L. C. 1.315.755, Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital; y Amelia Saturna Corado, argentina, 71 años, casada, comerciante, C.I. P.F. 7.411.279, Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital. Denominación: "FREESUR S.A .". Duración: 99 años. Objeto: a)

Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipamiento hospitalario, medicamentos, drogas, material descartable, aparatos y equipos médicos y odontológicos de toda clase. Productos alimenticios, agropecuarios y de la industria textil, en todas sus modalidades y naturaleza. b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: ₳ 120.000.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Presidente: Nélida Beatriz Melo. Vicepresidente: Elvia Genes Balmori. Directores Titulares: Jorge Alberto Velázquez y Amelia Saturna Corado. Directores Suplentes: Aldo Rubén Rinaldi y Catalina Esther Barroero. Sede social: Pte. Juan D. Perón 1515, 7º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 86.555

GRAFICA MEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 249 y 293 del 7/10/91 y 14/11/91 respectivamente. Accionistas: Ricardo José Barroso, argentino, 42 años, comerciante, L. E. 7.642.270, y María Cristina La Torre, argentina, 40 años, ama de casa, L. C. 6.687.058, cónyuges en primeras nupcias y domciliados en Avellaneda 753 Capital. Denominación: "GRAFICA MEGO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Impresión, troquelado, cortes y armado de impresos gráficos y todo lo relativo a las artes gráficas sobre papel, cartón u otro material similar. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta o negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, Capital: ₳ 120.000.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Ricardo José Barroso. Vicepresidente: María Cristina La Torre. Director Suplente: Norberto Oscar Pereira. Sede social: Colpayo 391, Capital.

La Autorizada
Nº 86.556

GRANDES DISTRIBUIDORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Alfredo Zanatta, argentino, 56 años, casado, L. E. 5.595.108, Empresario, domiciliado en 9 de julio 1020, San Fernando, Pvcia. de Bs. As. Gustavo Eduardo Guitart, argentino, de 27 años, soltero, D. N. I. 17.048.206, comerciante, domiciliado en Alsina y Ruta 26, de Del Viso, Pvcia. de Bs. As. Jorge Eduardo De Cillis, argentino, de 30 años, soltero, D. N. I. 14.547.335, Empresario, domiciliado en Hortiguera 1706, Capital. 2) Escr. del 14/10/91. 3) "GRANDES DISTRIBUIDORES S. A.". 4) Piedras 172, 4º piso, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de materias primas, productos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias útiles y frutos del país directamente vinculados con la actividad e industria constructora. b) De Transportes: Mediante el traslado de personas y de toda clase de mercaderías por vía terrestre, marítima o fluvial. 6) ₳ 120.000.000.- representado por 120.000.- acciones de ₳ 1.000.- cada acción, valor nominal cada una. 7) Directorio: De 2 a 5 miembros titulares por 2 ejercicio. Prescinden de la Sindicatura. Presd.: Jorge Eduardo De Cillis. Vicep.: Gustavo Eduardo Guitart. Direct. Sup.: Horacio Alfredo Zanatta. 9) Corresponde al Presd.: del Directorio o al Vicep:, en su caso. 10) 31/10/de cada año.

Nº 86.586

GUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Jiménez, arg., nac. 12/3/42, D. N. I.: 9.995.289, divorciadas, comerciante, domic. Avda. Cabildo 1169, 12º p., "A", C. Fed.; y Fabián Rafael Apa, arg., nac. 13/12/63, D. N. I.: 13.109.035, soltero, dom. Avda. Cabildo 1169, 12º p., "A", C. Fed. 2) Escrit.: 323, del 3/12/91. 3) "GUARIA S. A.". 4) Sede social: Avenida Cabildo número 1169, piso 12º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: ₳ 120.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/ acc. y valor ₳ 10.000 c/u. 8) Suscripción: Sra. Jiménez: 80 %, y Sr. Apa: 20 %. 9) Cierre ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: María Elena Jiménez. Vicepresidente: Fabián Rafael Apa. Director Suplente; Miguel Angel Jiménez Pico, arg., nac. 27/11/48, L. E.: 7.657.125, casado, contador públ., dom. Céspedes 2350, 7º p. "G", C. Fed. 11) Duración en el cargo: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 86.656

IMPORCAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/11/1991. 2) Oscar Alfredo Garagaglia, casado, argentino, Ingeniero, nacido el 10/12/49, L. E. 8.209.544, domiciliado en Corrientes Nº 26 de Martínez (Bs. As.) y Carlos Pablo Alberto Montagna, casado, comerciante, argentino, nacido el 14/9/54, D. N. I. 11.027.953, domiciliado en Castex 3361, Piso 2º "B" Cap. Fed. 3) "IMPORCAR S. A.". 4) Ugarteche 3288 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; A) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de todo tipo de automotores ya sean nuevos o usados, sus partes componentes accesorios y repuestos. B) Servicios: Aceptación de representaciones o licencias extranjeras o locales, proveer la entrega de automotores a través de contratos de locación o leasing; explotación de talleres mecánicos y estaciones de servicio destinados a la reparación y asistencia técnica de automotores. C) Financieras: La realización de todas aquellas operaciones financieras que no requieran el concurso de ahorro público o estén prohibidas por la Ley. 7) Ciento cincuenta millones de australes. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.11) Presidente: Oscar Alfredo Garavaglia; Director Suplente: Carlos Pablo Alberto Montagna.

El Autorizado
Nº 86.603

INTE COM

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 11/12/90 Nº 9157 L. 108 Tº A SA)

Se hace saber que por escritura 897 folio 2191 el 20/11/91: A) Se modifica art. 3 que queda redactado así: Tercera: Su objeto social es el siguiente: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación, de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado; especialmente semillas, artículos rurales, cereales, aceites, oleaginosas, sus productos y subproductos. Servicios: Asesoramiento y contratación de todas clase de operaciones vinculadas con el comercio interno o internacional, tanto en el país como en el extranjero, aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, agencias y comisiones, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administrativo, quedando comprendido inclusive lo relacionado con semillas, artículos rurales, cereales, aceites, oleaginosas, sus productos y subproductos. Quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones han sido reservados a profesionales con título habilitante. B) Se designa Presidente a Héctor Néstor Niell y Director Suplente a Vittorio Mazzotti. C) Se ceden 2250 acciones a Vittorio Mazzotti (italiano 8/8/46 soltero, comerciante, C.I. P.F. 11.463.362 Arroyo 860 4 Cap) y 250 acciones a Héctor Néstor Niell (argentino 11/2/45 contador, casado Mónica Silvia Intas D. N. I. 5.060.320, Callao 1341, 7 B Cap).

La Escribana
Nº 86.587

INTER CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 662, 2/12/91. Silvia Verónica Triaca, 22 años, comerc. D. N. I. 21.003.138, Av. Panamericana 4079 Boulogne, Pdo. S. Isidro, Prov. Bs. As.; Alejandro Szabo, 26 años, empresario, D. N. I. 17.365.502, Galileo 2475, 8º, ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación o exportación, de productos manufacturados, terminados o no, así como su comercialización, distribución, en especial todos aquellos relacionados con la actividad médica, descartables o no, y farmacológica, con los que se incluye su fabricación. Capital Social: ₳ 150.000.000. Cierre ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Alejandro Szabo, Vicepresidente: Silvia V. Triaca. Director Suplente: Ladislao Szabo. Sede Social: Cerrito 236 2º, Cap. Fed. Bs. As. 3/12/91.

El Escribano
Nº 86.528

INTERFORUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 256 del 28/11/91 ante el Escrib. J. A. Aznares Jáuregui, Registro 473 Cap. Fed. Socios: Cónyuges en pras. nupcias Jorge Alberto Vergagni, arg., nac. el 19/12/40, empresario, L. E. 4.359.501, domic. calle San Martín 439, 6º p. Cap. Fed.; Beatriz Nilda Marino de Vergagni, arg., nac. el 19/7/41, empresaria, L. C. 9.989.523, domic. San Martín 439, 6º p. Cap. Fed.; Roberto Oscar Antonio Giacon, arg. soltero, nac. 19/9/33, arquitecto, D. N. I. 4.126.194, domic. Santo Tomé 2437, Cap. Fed. y Roberto Rubén Echeverría, arg. nac. el 27/6/50, empresario, soltero, D. N. I. 8.386.918, domic. Arias 2324, Cap. Fed. Denominación: "INTERFORUM SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 45 años. Objeto: a) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la administración y explotación de inmuebles propios o de propiedad de terceros, o dados en concesión, urbano o ruales, destinados a centros de recreación, turísticos, deportivos y a la organización de eventos, ferias, congresos, convenciones y exposiciones de todo tipo, industriales, comerciales, profesionales, empresariales y científicas. A la organización y producción de espectáculos musicales, teatrales, cenas show, presentación y formación de toda clase de productos, desfiles de moda, con o sin consumos gastronómicos, con agasajos y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes y ordenanzas en vigencia, y con servicios complementarios de variedades, restaurant, bar, como también toda clase de juegos infantiles, entretenimientos y zona de esparcimiento. Inmobiliarias; Mediante operaciones e inversiones inmobiliarias, compra, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, terrenos propios y ajenos, para su venta total o parcial, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentos que regulan el régimen de Propiedad Horizontal, por las modalidades apart-hotel, tiempo compartido o cualquier otro que permitan las disposiciones legales. Constructoras: Mediante la compra, venta, construcción, ampliación, permuta, reparación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, aún en terrenos arrendados o dados en concesión. Capital: Australes 130.000.000 representado por 130.000 acciones de Australes 1.000 c/u. Directorio: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidentes: Jorge Alberto Vergagni, Vicepresidente: Beatriz Nilda Marino de Vergagni, Directores Titulares: Roberto Oscar Antonio Giacon y Roberto Rubén Echeverría. Directores Suplentes: Elizabeth Karin Vergagni y Jéssica Carol Vergagni. Sede: Calle San Martín 439, piso cuatro de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 86.650

J. A. GAZZO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Aumento de capital, modificación estatutos y adecuación a Ley 19.550, Escrit. del 26-11-1991, Fº 805, Reg. 166. Por acta de Asamblea Extraord. Nº 21 del 25-03-1991 se resolvió: 1) Aumentar capital social a ₳ 70.000.000.- y emitir 7.000 acc. ord. al portador valor ₳ 10.000, de 5 votos c/u e integradas mediante capitalizac. de la cta. "Ajuste de capital" s/ saldo balance al 30-11-1990. 2) Modificar nro. integrantes del Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5. Modificar durac. mandato: a 2 ejercicios. 3) Suprimir Sindicatura s/ art. 284 Ley 19.550; y 4) Adecuar estatutos soc. a la ley 19.550, s/ sig. datos: Denominación: "J. A. GAZZO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes operaciones: Servicios: Mediante asesoramiento técnico industrial, comercial, económico y financiero integral de empresas y en especial estudios de mercado y opinión, de factibilidad técnica, económica y financiera y formulación de estrategias a corto, mediano y largo plazo. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 70.000.000. repr. por 7.000 acc. ord. al portador valor ₳ 10.000. c/u, de 5 votos c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio: 30/11 c/ año.

El Escribano
Nº 86.595

JOSE GREGORIO PEREZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 15/11/90 y ratificada por asamb. ext. del 15/2/91, instrumentada en escritura Nº 694 del 22/11/91, se procedió a instrumentar el cambio de domicilio de la sociedad de provincia a capital y reformar el estatuto quedando el mismo redactado de la siguiente forma: 1) JOSE GREGORIO PEREZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA; 2) Viamonte 1526, 10º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C.; 4) Realizar por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: Mediante la construcción de obras civiles e industriales, obras viales, usinas, fábricas, construcciones en general para la producción petrolera, y todo tipo de obras de naturaleza similar y análoga a las indicadas; b) Servicios: Reparación y perforación, explotación de pozos de petróleo, agua y gas (Tierra y mar). Montaje, tendido de cañerías, soldaduras, movimientos de tierra, transportes de cargas sólidas y/o líquidas y de personal, mantenimiento y servicios en general para la producción petrolera, industrial y civil, y todo tipo de servicios de naturaleza similar o análoga de las indicadas; c) Industrial: Fabricación de todo tipo de materiales, equipos, máquinas, motores o elementos necesarios para montar los trabajos de construcción y de servicios enumerados en los incisos a) y b) Granallado y revestimiento de caños. Tratamiento y estudios anticorrosivos y términos para instalaciones petroleras, industriales y civiles, ensayos destructivos y no destructivos; d) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio, distribución y fraccionamiento de materiales y productos relaciona-

dos con la actividad petrolera industrial y civil; e) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas-ganaderos, pudiendo realizar forestaciones o reforestaciones e intervenir en compra-venta de frutos del país; f) Inmobiliario: Adquisición, venta, permutación, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; g) Financiera: Préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a otras sociedades por acciones constituidas o a constituirse así como tambien la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) ₳ 85.000 representado por 850.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,10 v/n c/ una, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. 6) Administración: El directorio: 2 a 6 miembros por un ejercicio; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma individual e indistinta, o quienes los reemplacen de acuerdo a las normas del presente estatuto. 8) Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por un ejercicio y un síndico suplente; 9) Ejercicio: 30/6 de c/ año; 10) Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Decker; Vicepresidente: Martín Sebastián de Urquiza; Síndico Titular: Miguel Angel Puga y Síndico Suplente: Héctor Marcelo Rodríguez.

La Apoderada
Nº 86.610

LA FARMACO ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea de accionistas del 26/9/91 resolvió el aumento del capital social de ₳ 145.805.652 a ₳ 2.187.084.780.- y la modificación en consecuencia de los artículos cuarto y quinto.

El Presidente
Nº 87.389

LUCKYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 520 del 25/11/91, Reg. Notarial 568 - Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/10/91 de la sociedad "LUCKYGRAPH S. A.", que trató el aumento del capital social y emisión de acciones, reformando el artículo 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.093.000.000.- y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000.000.- cada acción.

La Autorizada
Nº 86.537

METALES Y MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de diciembre de 1991, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1230 del registro 1132 de Capital, se constituyó METALES Y MINERALES S. A. - Socios: Jorge Luis Ferreira, nacido el 3 de noviembre de 1940, D. N. I. 4.894.205, domiciliado en Vicente Castro Cambon 369, Morón, Provincia de Buenos Aires y Manuel Olmos Herbin, nacido el 6 de octubre de 1916, L. E. 429.204, domiciliado en Julian Alvarez 2844, 1º piso B, Capital, argentinos, casados, empresarios. - Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. - Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto: Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes y productos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución de metales y minerales de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. - Industrial: Mediante la industrialización, fraccionamiento, fundición y aleación de metales y minerales de toda clase. - Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectue en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. - Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. - Capital social: ₳ 120.000.000 representado por 120.000 acciones de mil australes valor nominal cada una. - Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. - Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. - La asamblea debe designar suplentes. - Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio indistintamente. - Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. - Directorio: Presidente: Jorge Luis Ferreira; Vicepresidente: Manuel Olmos Herbin; Director suplente: Guillermo Nicolás Ruiz, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1934, soltero, empresario, L. E. 7.174.214, domiciliado en Juan de Garay 2295, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. - Se fijó el domicilio legal en Julian Alvarez 2844, 1º piso B, Capital Federal. - Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de mil australes valor nominal cada una, clase A, de 5 votos por acción.

El Escribano
Nº 86.581

MOORE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

— ACLARATORIA —

En la edición del 26-11-91, recibo Nº 84.470, se consignó erróneamente la denominación de la sociedad MOORE HNOS. S. A., cuando en realidad es: MOORE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

El Apoderado
Nº 87.432

NUTRAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día que por escritura del 29.11.91 pasada ante el Registro 1046 de Capital Federal, se constituyó "NUTRAR S. A.". Socios: Dora Becker de Binztein, argentina, viuda, de 75 años, comerciante, DNI 2.589.916, y Graciela Noemi Binztein, argentina, divorciada, 42 años, contadora, DNI 6.035.310, ambas domiciliadas en Pasteur 381, 1º piso, Capital. Plazo: 99 años a partir inscripción Registro Público Comercio. - Domicilio: Avenida Córdoba 1557, planta baja, Capital Federal. - Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, apícolas, citrícolas, explotación de tambos. La siembra, cosecha, procesamiento y transformación de todo tipo de forrajes y cereales. b) La compraventa, distribución, comercialización, elaboración, fabricación y cualquiera otra forma de negociación de todos los productos agropecuarios, frutícolas, forestales, apícolas, citrícolas, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados para la industria de la alimentación, en especial la natural e integral, asimismo la herboristería y sus derivados, y la cosmética. La explotación de marcas nacionales y extranjeras. La Sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. c) La fabricación, transformación, reparación, mantenimiento y montaje de máquinas, equipos, repuestos y accesorios, herramientas y demás elementos que guarden relación con las actividades descriptas. d) La importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías o bienes relacionados con la industria de la alimentación, herboristería y sus derivados, cosmética pudiendo comercializarlos, distribuirlos, acopiarlos, recibirlos y darlos en consignación y distribución. e) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones, asesoría y consultoría. La Sociedad contratará profesionales habilitados en la materia cuando así lo requiera. Capital social: ₳ 12.000.000 representado por 12.000 acciones de V. N. ₳ 10.000 c/ una y 1 voto por acción. - Suscripción e integración: Dora Becker de Binztein: 7800 acciones - ₳ 19.500.000. Graciela Noemi Binztein: 4200 acciones - ₳ 10.500.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. La Sociedad prescinde de Sindicatura. - Presidente: Héctor Benjamin Binztein - Director Titular: Graciela Noemi Binztein. - Director Suplente: Dora Becker de Binztein. Presidente: Héctor Benjamin Binztein, argentino, casado, 39 años, arquitecto, DNI 10.201.320, domicilio Pasteur 381, 1º piso, Capital, acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 86.618

O. I. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 72 del 24/10/91, Reg. 18 del Pdo. de La Matanza. Socios: Kruguer, Ignacio; arg., soltero, nac. el 5/4/39; DNI 4.295.820, empresario; dom. en Cerrito 836, 11º, Cap. - García, Oscar Perfecto, arg., divorc., nac. el 7/1/47, DNI 7.596.075, empresario, dom. en Suipacha 1380, 6º, Cap. - Fernández, Mario Luis, arg., casado, nac. el 15/3/43, DNI 4.402.872, empresario; dom. en Lautaro 240, Cap. - Denominación: "O. I. L. S. A.". - Dom. Social: Cerrito 836, piso 11, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Efectuar por cta. propia de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero lo siguiente: a) Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas forestales, realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, vta. prestación de servicios agropecuarios con maquinaria especializada de todo tipo. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de frutos y productos relacionados al quehacer agropecuario; c) Industrial: Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y materias primas en todas sus fases. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de los bienes relacionados con el objeto social. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo o a largo, aporte de capitales a personas, empresas o a sociedades. f) Mandatos y servicios: Realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o actuación de todo tipo. g) Inmobiliaria: Compra, vta. explotación, administración y construcción por cta. propia, de terceros de inmuebles urbanos o rurales. Capital: ₳ 120.000.000.- A. Administr. y represent.: Por un directorio compuesto de Presidente: Mario Luis Fernandez. Director Suplente: Oscar Perfecto García. Mandato por 3 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Prescinde de sindicatura.

El Abogado
Nº 87.420

O'LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27-11-91, Nº 494, Fº 1666, los Sres. Edgardo Marcelo Rodríguez, arg., casado, licenciado en Adm. de empresas, 29-5-54, DNI. 11.186.994 y Carolina María del Valle Augier, arg., casada, bioquímica, 14-8-56, DNI. 12.612.462, Ambrosetti 32, 5º, Cap. Fed. constituyeron "O'LAR S. A.", por 99 años. Objeto: Por cuenta propia de 3ros, y/o asoc. a 3ros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Importadora y exportadora: Mediante la importación de toda clase de bienes, servicios, materias primas, productos elaborados o semielaborados, productos agropecuarios, mineros e industriales. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para vender, permutar y de cualquier otro modo comercializar toda clase de bienes relacionados con la actividad detallada en el presente item. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y la intermediación en operaciones inmobiliarias. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria, o de otro derecho real como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos. Abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitación y operar en bolsas y mercados del país o el extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.596 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 160.000.000.- representado por 1.600 acc. ord. al portador de ₳ 100.000.- v/n. c/u. c/ derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Directorio: Presidente: Edgardo Marcelo Rodríguez. Director Titular: Daniel Eduardo Bertolina. Director Suplente: Carolina María del Valle Augier. - Sede social: Av. Corrientes 848, 13º P., of. 1303, Cap.

El Escribano
Nº 86.566

OXLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ariel Szuldman, argentino, soltero, Contador Público, 28 años, DNI. 16.335.361, Domic. Teodoro García 2478, P. 5º, A, Cap. Marcelo Claudio Chiyik, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 17.802.294, domic. Avda. Cabildo 160, P. 10, D, Cap. Pablo Daniel Szuldman, argentino, soltero, comerciante, 25 años, C. I. 9.279.491, domic. Juramento 3918, Cap. Luisa Silberman de Szuldman, argentina, casada, comerciante, 52 años, DNI. 9.645.200, domic. Juramento 3918, Cap. 2) 21/11/91. 3) OXLO S. A. 4) José María Moreno 27, Of. C. D. y E., Cap. 5) Instituto de belleza y de gimnasia en aparatos. Fabricación, importación, venta en el mercado interno, exportación y distribución de camas solares, máquinas y aparatos de gimnasia sus repuestos y accesorios. Servicio de mantenimiento y reparación de camas solares, máquinas y aparatos de gimnasia. Representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a esos productos. Explotación de patentes, diseños industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, en el país o en el exterior. Importación y/o exportación. - 6) 99 años. 7) ₳ 150.000.- 8º y 9º) Presidente Gustavo Ariel Szuldman; Vicepresidente: Marcelo Claudio Chiyik; Vicepresidente 2º: Pablo Daniel Szuldman; Director Suplente: Luisa Silberman de Szuldman. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

La Autorizada
Nº 87.434

PANEL SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Escritura Nº 398 del 21/10/91 y Escritura rectificatoria Nº 451 del 3/12/91. Accionistas: Marcela Alejandra Jauregui Lassalle, arg., soltera, comerc., nacida el 7/4/60, DNI. 14.156.442; Nancy Alcira Lassalle de Jauregui, arg., viuda, comerc., nacida el 17/5/36, LC. 2.742.482, y Andrea Mariana Jauregui Lasalle de Cassini, arg., casada, comerc., nacida el 12/10/61, DNI. 14.900.398, todas domiciliadas en Paraguay 776, 4º "E" de Cap. Fed. Denominación: "PANEL SERVICIOS EMPRESARIOS S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Poner a disposición de terceras partes personal administrativo y/o industrial y/o técnico para cumplir tareas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trata. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000.- (Australes ciento veinte millones) representado por 1.200 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000.- de V/N cada una y con derecho a un voto cada una. Administra-

ción: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Nancy Alcira Lassalle de Jauregui; Vicepresidente: Marcela Alejandra Jauregui Lassalle y Director Suplente: Andrea Mariana Jauregui Lasalle de Cassini. Cierre ejerc.: 31/12. Domicilio legal: Tucumán 1455, 8º "A" de Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 86.654

PEBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 4/9/91 y 2/12/91 PEBO S. A. aumentó el capital en ₳ 99.996.000 y se modifican los artículos 1º y 4º. Capital ₳ 100.000.000. Sede social: Cabildo 2230, P. 9, "B", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 86.516

PINAMAR

S. A. F. A. I. C. e I.

Escritura del 30-10-91; Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-11-90; aumento de capital social de la suma de A 195.000 a la suma de ₳ 150.000.000, y en consecuencia se modifica el art. 4º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 86.523

PONTACUARTO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Compl. recibo Nº 84.552, 27-11-91. Por error se consignó en el título como PONTAQUARTO HERMANOS S. A., rectificando el nombre de la sociedad, siendo el correcto "PONTACUARTO HERMANOS S. A." y por escritura de fecha 29-11-91, se otorgó complementaria en un todo de acuerdo a resol. 1937/91, de la Ley 19.550, rectificando su capital constitutivo a ₳ 120.000.000.

El Escribano
Nº 87.376

PRONTO SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. complementaria Nº 99 del 20/11/91 se establece el capital social en ₳ 120.000.000.-, se reforma art. 4º.

La Autorizada
Nº 86.660

PROTECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 705 del 28/11/91. Socios: Carlos Alberto Pisano, empresario, nacido el 19/9/39, C. I. Nº 4.803.801, domiciliado en Av. del Libertador 3705, 10º, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Raúl Guillermo Antonio Decker, empresario, nacido el 23/8/24, L. E. Nº 4.010.911, domiciliado en Av. del Libertador 1784, 3º "A", Capital y Jorge Alberto Martín, comerciante, nacido el 11/9/47, D. N. I. 7.600.564, domiciliado en Pasaje Bombay 2247, Capital, todos argentinos y casados, constituyen: 1) PROTECNO SOCIEDAD ANONIMA; 2) Leandro N. Alem 690, 15º piso, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C.; 4) Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, el proyecto, desarrollo, aplicación y comercialización de técnicas anticorrosivas en hierros, aceros, tubos y accesorios utilizados en la industria de la construcción y en general todo servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; 5) ₳ 120.000.000 representado por 20 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de ₳ 6.000.000 de v/n. c/una. 6) Administración: el directorio: 2 titulares, por dos ejercicios; 7) Representación legal: El presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia temporaria o impedimento; 8) Fiscalización: Un síndico titular por dos ejercicios y un suplente. 9) Ejercicio: 31/10 de c/ año; 10) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Martín; Vicepresidente: Carlos Alberto Pisano; Síndico titular: Fabián Horacio Schmilovich y Síndico suplente: Pablo Eduardo Olivieri.

La Apoderada
Nº 86.609

R. CH. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 3/10/91, Folio 573 del Reg. 50 del Ptdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. - Socios: Sara Levy, arg., comerciante, casada, L. C. 6.691.471; Luisa Yanani, argentina, comerciante, casada, D. N. I. 11.068.512 y Rafael Roberto Chamma, arg., comerciante, casado, L. E. 6.082.083, todos mayores de edad y vecinos de la ciudad de Buenos Aires. - Denominación: R. CH. EMPRENDIMIENTOS S. A. - Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y/o a plazos. Compra-venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante estudios, proyectos, dirección y/o construcción de obras civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas de arquitectura o ingeniería y en general todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines; y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. - Capital: ₳ 150.000.000.- de australes. - Administración: La administración está a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. - Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. - Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Domicilio social: Sarmiento 2544, 9º piso "B" de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 87.460

SERMEV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Gustavo Barbieri, de 33 años, DNI. 12.660.454, domiciliado en Rivadavia 1430, localidad de Laprida, Pvcia. Bs. As. - Carlos Bruno Cozzani, 33 años, DNI. 12.034.379, domiciliado en Virrey Loreto 3262, Cap., ambos argentinos, casados, comerciantes. - 2) Escrt. del 18/11/91. - 3) "SERMEV S. A.". - 4) Madrid 6991, 1º piso, "B", Capital Federal. - 5) La fabricación, compra, distribución, importación y exportación, de chapas metálicas y de cualquier otro material y de los artefactos y productos con tales materiales. - 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 120.000.000.- representado por 120.000 acciones de ₳ 1.000.- valor nominal cada una. - 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. - Prescinden de la sindicatura. - 9) Corresponde al Presd. o al Vicep. en caso de ausencia o impedimento. - Directorio: Presd.: Jorge Gustavo Barbieri. - Direct. Sup.: Carlos Bruno Cozzani. - 10) 31/12 de c/ año.

Nº 86.585

SERVICIOS MARTINICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Graciela Conde, argentina, casada, comerciante, nacida 20/9/57, D. N. I. 13.104.221, Juramento 3092, 7º C, Cap. Fed. y Enrique Balbino Conde, argentino, casado, comerciante, nacido 16/9/24, C. I. 2.194.823, Juramento 3092, 7º C, Cap. Fed. 2) 18/11/91. 3) "SERVICIOS MARTINICA S. A.". 4) Juramento 3092, 7º C, Cap. Fed. 5) a) Servicio integral de limpieza y mantenimiento, desinfección, desratización y desinsectación de bienes muebles e inmuebles, aceras y veredas. b) Servicio integral de jardinería en jardines y paseos públicos y/o privados y su mantenimiento. c) Servicio de vigilancia en inmuebles. d) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades comerciales por cuenta de terceros, de artículos de limpieza y productos agro-industriales. e) Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de créditos con o sin constitución de hipoteca y demás derechos reales en cualquier otra forma admitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos al público en general y toda otra comprendida en la ley de entidades financieras. f) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) ₳ 120.000.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presidente: Mónica Graciela Conde, Vicepresidente: Enrique Balbino Conde, Director Suplente: Miguel Eduardo De Alba. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 86.563

SIDIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José María Prol, cas., arg., 14-1-45, L. E. 7.758.106, empleado, Las Flores 1600, torre 46, P. 3 "A", Wilde, Pcia. Bs. As. y José Rafael Soriano, cas., arg., 10-2-44, DNI 4.433.691, empresario, Julián Alvarez 541, P. 6 A, Cap. Fed. 2) Denominación: "SIDIE S. A.". Duración: 99 años. Domicilio: Julián Alvarez 541, P. 6 A, Cap. Fed. 3) Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, fraccionamiento, importación y exportación, compra, venta y transporte de productos de sanidad, higiene, perfumería, limpieza, comestibles, bebidas y afines, bazar y artículos para el hogar. También podrá aceptar u otorgar representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. Este objeto es sin perjuicio de que la sociedad asuma otros objetivos vinculados o no a la actividad mencionada, siempre que haya acuerdo unánime entre los socios para modificar, cambiar, alterar, anexar o explotar cualquier otra actividad comercial y/o industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social. 4) Capital social: ₳ 120.000.000.- dividido en 12.000 acciones al portador ordinarias, con derecho a un voto por acción y de 10.000 australes valor nominal cada una. - Administración: Y dirección de la soc. está a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, conforme lo determine la asamblea en el acto de su elección. - La representación legal de la soc. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. - Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. - Directorio: Presidente: José María Prol; Vicepresidente: José Rafael Soriano, Directora Suplente: María del Carmen Granja. - Directora suplente: María del Carmen Granja, cas., arg., 18-10-53, DNI. 11.154.373, empleada, Francisco Borges 1592, P. 2 "A", Olivos, Pcia. Bs. As. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Esc. de fecha 20/11/1991. Nº 387. Fº 2584.

La Autorizada
Nº 87.454

SMICHT INGENIERIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1-Constituida 25/10/91, Socios: Enrique Horacio Smicht, arg., casado, 18/7/56, industrial, DNI 12.705.581, Amancio Alcorta 7228 José León Suárez, Guillermo González, arg., casado, 18/3/55, comerciante, DNI 11.543.263, García Merou 944 Martínez, Héctor Osvaldo Ceballos, arg., casado, 21/1/50, comerciante, DNI 10.116.985, Centenario 340 José C. Paz, 2-Denominación: SMICHT INGENIERIA MEDICA S.A., 3-Domicilio: Manzanares 1831 piso 3º Dpto. B Capital Federal, 4-Objeto social: Importación y exportación, proyecto, fabricación, instalación, compra, venta, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de equipamientos, instrumentos y equipos de cirugía, implementos ortopédicos, prótesis, material descartable y no descartables para centros de salud, mantenimiento de instalaciones y equipos en general. Quedando excluidos toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. 5-Plazo duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 6-Capital social: ₳ 120.000.000. 7-Administración y fiscalización: Directorio 1 a 3 miembros. Término: dos ejercicios, Presidente: Enrique Horacio Smicht, Síndico Titular: Samuel José Siwacki, Suplente: Silvia Beatriz Pose. 8-Fecha Cierre: 30 junio.

El Autorizado
Nº 86.548

SOLAR DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 150, Fº 342, fecha: 11/11/1991. Escrib. Noemí B. Fasano. Socios: Luis Alberto Herrera, arg., casado, mayor de edad, LE. 7.601.714, Médico, domic. en Virrey Liniers 678, Cap. Fed.; Norma Perel, arg., viuda, mayor de edad DNI 4.983.601, Médica, domic. en Marcos Sastre 5744, Cap. Fed.; Lucía Bozzalla, arg., casada, mayor de edad, DNI 10.534.611, Licenciada en Psicología, domic. en Virrey Liniers 678, Cap. Fed.; Adriana Marina Kaplan Perel, arg., casada, mayor de edad, DNI 18.138.557, Licenciada en Psicología, domic. en Marco Sastre 5744, Cap. Fed. Denominación: "SOLAR DEL SUR S. A.". Domicilio: Virrey Liniers 678, Cap. Fed. Objeto: A) Servicios: La prestación de servicios profesionales en todas las formas de las ciencias médicas, explotación de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales, casas y/o clínicas de descanso y atención mental, geriátricas, dietéticas, con o sin pensión, granjas terapéuticas, unidades de recreación, talleres protegidos de labores y producción de unidades móviles para traslados o atención de enfermos, con todo tipo de internaciones. Prestaciones médicas, medicina preventiva, paramédicas, psicológicas, psiquiátricas, odontológicas, tratamientos de salud mental, de reposo, actividades resocializantes, de discapacitados o no, con o sin trabajos en talleres productivos, incluyendo la distribución y venta de los productos y elementos que se obtengan. Como asimismo, prestaciones de Hospitales de Día, Hostales y Casas a mitad de Camino. Se incluyen las prestaciones en todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Atención, alojamiento, rehabilitación, internación, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos, tanto en Institutos como en el domicilio del paciente, en diferentes grados de patología, poniendo a disposición de los profesionales los elementos de auxilio necesarios. Realizará también toda especie de servicios de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento en las ramas de la medicina, psicología, psiquiatría, sociología, psicopatología, odontología, química, farmacia, droguería, ya sea para organismos o entes autárquicos del Estado, como a organismos privados, nacionales y/o extranjeros, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, practibilidad, anteproyectos y proyectos de desarrollo infraestructural, industrial, educativo, de la salud y social. En todos los casos proveer los materiales y mano de obra que se necesiten. Servicios de asistencias a las personas en todas sus formas. Propensión por todos los medios necesarios, al desarrollo científico y técnico en las ramas de la medicina, psicología, psiquiatría y sociología, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, desarrollo de ateneos, cursos, docencia, sosteniendo, realizando y/o contribuyendo la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. Queda establecido que si existieran Directores y/o Socios no médicos, estos no tendrán ninguna injerencia en la dirección técnica de la Sociedad ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional de la medicina, psicología y psiquiatría, debiendo ser médico, por lo menos uno de los Socios, y uno de los Directores, realizándose además todo servicio y/o asesoramiento por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la ley, normas, reglamentos o disposiciones, exijan título habilitante. La Sociedad ejercerá también la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o entidades en los que intervenga, por sí o por terceros, y realizará sus prestaciones por modo directo o por medio de sistemas de medicina prepaga. Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios, organizando Congresos, reuniones, cursos y conferencias. B) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta distribución, intermediación, negociaciones al por mayor y/o al por menor, consignación y comercialización de productos que hagan a su objeto social, en la rama de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, far-

macia, y energía atómica comprendiendo equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos e instrumentales, componentes y accesorios electrónicos, aparatos e instrumentos técnicos, equipamientos completos de hospitales, clínicas, sanatorios, unidades rodantes, incluyendo drogas, medicamentos, productos químicos, elementos descartables e implantes materiales y suministros indirectos en general del arte de curar. Instalación de sanatorios, dirigirlos o administrarlos pudiendo establecer convenios con los existentes o a crearse, contratar con otras entidades médicas y/o de medicina prepaga en todo aquello que haga a los fines de la Sociedad. A sus efectos, podrá realizar todo tipo de Contratos y/o Convenios y/o actos jurídicos con obras Sociales, mutuales, Hospitales, privados y/o públicos, clínicas. Centros médicos, odontológicos, laboratorios, droguerías, Centros de diagnósticos, de internación, asociaciones profesionales, y otros de cualquier especialidad y/o de entidades y/o personas físicas o ideales, por cuyo medio fuese posible o necesario realizar las prestaciones citadas en el Objeto Social. Para el correcto cumplimiento de sus actividades podrá realizar también todo tipo de contrataciones de servicios farmacéuticos y asistencias médicas, con entes nacionales y/o extranjeros, por cualquiera de los modos que se utilicen en plaza. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y matices modelos industriales, químicos, médicos, comerciales y/o diseño, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras, en todas aquellas que hagan a su Objeto Social. A sus efectos podrá ocupar, comprar, utilizar espacios radiales, televisivos, cinematográficos, murales, videos, audios y otros que puedan necesitarse para publicidad, promoción, propaganda. C) Editoriales: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, impresiones, fascículos encuadernables o no, cuadernos, folletos, figurines, prospectos, películas cinematográficas, videos, fotografía, grabados y artes gráficas. D) Industriales: Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, producción, impresión, ilustración e instalación de equipos y elementos para hospitales, centros tecnicocientíficos, sanatorios y centros de salud de toda índole y naturaleza, elaboración de instrumental médico, farmacéutico, de productos químicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, psicología, psiquiatría y odontología, para cubrir propias necesidades o de la Sociedad, comprendiendo sus materiales, materias primas, matices fórmulas y repuestos. E) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y explotación de inmuebles, por temporadas u otros plazos, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y refacción de obras de cualquier naturaleza e ingeniería en general, en terrenos propios o ajenos, para sí o para terceros, organismos públicos y/o privados, Secretaría de Vivienda y Urbanismo y Secretaría de Salud Pública. La presente actividad será prestada por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la ley exija título habilitante. F) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, la compra, venta, de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otras deudas reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones, y toda otra que requiera el concurso público. G) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C. Capital Social: ₳ 120.000.000. Directorio: Presidente: Luis Alberto Herrera. Vicepresidente: Norma Perel. Director 1º: Lucia Bozzala. Director Suplente: Adriana Marina Kaplan Perel. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/7. Dirección y Administración: 3 a 20 titulares por 2 ejercicios.

La Apoderada
Nº 86.632

SOUTH EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 30/10/91 se resolvió la reforma del estatuto así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, a su propio nombre y/o en el de terceros o a nombre propio y en el de terceros, a las siguientes actividades: desempeñarse como agente, operadora y/o arrendataria de toda clase de transportes marítimos, aéreos y terrestres, operar como representante, comisionista, mandataria y consignataria, efectuar toda clase de fletamentos, importar y exportar, distribuir, comprar y vender productos, subproductos, y derivados de la agricultura, ganadería, pesca y químicos para el agro y la industria, prestar toda clase de servicios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y a cuyos fines la Sociedad podrá celebrar todo tipo y clase de contratos. Artículo quinto: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la asamblea en oportunidad de resolver un aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Bs. As. 2/12/91.

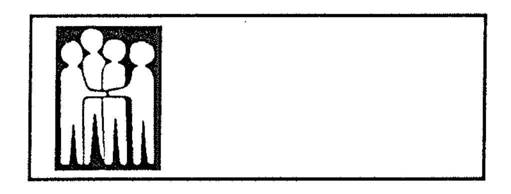
El Escribano
Nº 87.385

TRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/11/91 se constituyó la sociedad "TRINI S.A.". Alicia Graciela Kelly, arg., nac. el 25/9/958, comerciante, DNI. 12.905.526, casada; Rubén Omar Rossi, arg., médico, nac. el 11/2/956, D.N.I. 12.078.718, casado, domiciliados en Int. Pagano 2401, Moreno (B); Etelvina Patricia Kelly, arg., nac. el 14/12/1956, comerciante, D.N.I. 12.905.470, casada; Arturo Bujan, arg., nac. el 7/4/955, comerciante, DNI. 11.436.760, casado, domiciliados en Int. Pagano 2296, Moreno (B). Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra y/o venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo aquéllos comprendidos en el sistema que legisla la Ley de P.H. y Clubes de Campo. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar en los mismos construcciones de todo tipo para su posterior enajenación o locación. Financieras: Para la financiación directa y/o indirecta de las actividades societarias, con exclusión de las actividades de las instituciones regidas por la Ley 21.526. Duración: 99 años. Capital: ₳ 120.000.000. Organo de administración: directorio integrado por dos a cuatro titulares, por mandato de un ejercicio. Presidente: Etelvina Patricia Kelly; Vicepresidente: Rubén Omar Rossi; Directores Suplentes: Alicia Graciela Kelly y Arturo Bujan. Representación legal: el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: los socios art. 55 y 284 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Montañeses 1853, piso 1º, of. A Capital Federal.

La Autorizada
Nº 86.652



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROMET INDUSTRIAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Estanislao Alberto Cholewa, D. N. I. 8.273.973, nacido el 2/5/48 y Blanca Ester Mansilla de Cholewa, D. N. I. 11.357.883, nacida el 30/12/54, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Balcarce 3604, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Constitución: 27/11/91; Domicilio: Perú 655, 6º piso "C", Cap.; Capital: ₳ 10.000.000; Objeto: Desarrollo técnico integral de ingeniería electromecánica, dirigido a la asistencia de las industrias vinculadas a la aeronáutica, alimentación, agraria, acerías, automotriz, ferrocarriles, gas, minería, naval, papeleras, frigoríficos, petroquímicas, petroleras, químicas, textiles, transportes, viales. A tales fines efectuará las siguientes actividades: a) Fabricación de repuestos, piezas y/o partes para su aplicación o sustitución en máquinas y equipos importados o nacionales; b) Mantenimiento, montajes y reparaciones de obra de caldería, pipping, recipientes, reactores, turbinas y estructuras metálicas; c) Provisión de dirección técnica, proyectos, materiales, mano de obra y traslados en todo el territorio nacional y en el exterior. Exportación e importación; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designó gerentes a los dos socios; Cierre de ejercicio: 31/10.

El Autorizado
Nº 87.399

AGROVIAL TUYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 2 de diciembre de 1991 quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Juan Carlos Elorriaga, argentino, 18/3/41, casado, empresario, L. E. 5.320.121, domiciliado en Carlos Madariaga 184, Gral. Madariaga, Pcia. Buenos Aires, Miguel Angel Elorriaga, argentino, 22/4/42, casado, empresario, L. E. 5.323.494, domiciliado en Belgrano 1666, Gral. Madariaga, Pcia. Buenos Aires, Tomás Manuel Elorriaga, argentino, 13/9/44, casado, empresario, L. E. 5.330.091, domiciliado en Mitre 979, Gral. Madariaga, Pcia. Buenos Aires y Martín Narciso Elorriaga, argentino, 3/1/48, casado, empresario, domiciliado en Sarmiento 1001, Gral. Madariaga, Pcia. Buenos Aires. 2) Denominación: "AGROVIAL TUYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación, exportación de maquinarias agrícolas, automotores, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y frutos, así como el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: mantenimiento de edificios públicos y privados, obras viales, rutas y caminos nacionales y provinciales, incluyendo el corte mecánico y manual de pasto y malezas en banquinas, rutas de acceso y rotondas. Agropecuarias: Mediante la adquisición y/o arrendamiento de inmuebles y/o campos y su administración y explotación y toda clase de actividades ganaderas, agrícolas, arborícolas y hortícolas. Financieras: Mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: A 10.000.000. 5) Suscripción e integración: Se suscribe totalmente por los socios en partes iguales y se integra 25 %. 6) Administración y representación: Todos los socios como gerentes con actuación individual e indistinta, salvo actos de disposición, contratos de compra y venta de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios y otorgar poderes para esos fines o constituir o cancelar derechos reales que será necesaria la firma conjunta de dos socios gerentes. 7) Duración: 50 años desde su inscripción. 8) Domicilio: Neuquén Nro. 810, Piso 1ro. Dto. 4, Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 86.521

AJC INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 7 de octubre de 1986 se dispuso la cesión de cuotas, incorporación de nuevo socio y reforma de la cláusula 4 del contrato. Alfredo José Castañon, cede, vende y transfiere 500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Humberto Santiago Trotta, argentino, nacido el 8/9/1935, Comisario, con L. E. Nro. 5.601.525, domiciliado en la calle Carapachay 1444 de Capital Federal por el precio total y convenido de ₳ 1000.- colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, notificándose los socios Sr. Alfredo José Castañon y Lindor Blas Rodríguez de la presente cesión. Se modifica el art. 4 quedando como socios: Alfredo José Castañon, Lindor Blas Rodríguez y Humberto Santiago Trotta; y se comunica también que por acto privado de fecha 5/3/87 se dispuso la cesión de cuotas, incorporación de nuevo socio y reforma de la cláusula 4 del contrato. María Eboli de Rodríguez, D. N. I. 483.702 viuda en sus primeras nupcias de Lindor Blas Rodríguez, Juana Teresa Rodríguez y Eboli con L. C. 6.428.636 y Miguel Angel Alberto Rodríguez y Eboli con L. E. 8.531.149 domiciliados en la calle Zabala 1628 de Capital Federal, únicos herederos de Lindor Blas Rodríguez según juicio sucesorio tramitado por ante el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 8 Secretaría 15 que así lo declaró, ceden, venden y transfieren 50 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Humberto Santiago Trotta por el precio total y convenido de ₳ 0,50 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, notificándose todos los socios de la mencionada cesión. Se modifica el art. 4 quedando como socios: Alfredo José Castañon y Humberto Santiago Trotta.

El Socio Gerente
Nº 87.380

AMBULANCIAS ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2/12/91 los socios Pablo Trovato, Elida Teresa Martínez, Roberto Emilio Grignoli y Ana María Alvarez han resuelto modificar la cláusula quinta del contrato constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de marzo de 1989, bajo el Nº 852 del Libro 91, Tomo de SRL, en el sentido de que la administración, la representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes Pablo Trovato y Roberto Emilio Grignoli, en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 86.579

ANGULO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 14/10/91, Daniel Edgardo Restivo, Cedió y Transfirió las 200 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad a favor de Héctor Edmundo Restivo, casado, argentino, 37 años, comerciante, D. N. I. 10.623.759, domiciliado Campana 1778, Capital. Los Socios Gerentes.

El Apoderado
Nº 87.383

BRASITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Contrato Privado 22/11/91. 1º) Socios: Juan Roberto Tornese, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. 8.338.907, 25 de Mayo 4556, Billinghurst, Prov. Bs. As. y Ana Genoveva Klik, argentina, casada, comerciante, 35 años, D. N. I. 13.501.606, 25 de Mayo 4556, Billinghurst, Prov. Bs. As. 2) "BRASITAS S. R. L.". 3) Doblas 44, Capital. 4) Objeto: Compra-venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y/o representación de carbón mineral y/o vegetal, sus derivados y afines. 5) Veinte millones de australes. 6) Duración: 15 años 7) Cierre ejercicio: 30 de diciembre 8) Administración y Representación: Gerencia: uno o más gerentes. Gerentes: ambos socios.

La Abogada
Nº 86.630

CAEP CENTRO ARGENTINO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/9/91; Las socias María Cristina Vesco de Carranza y Fanny Alicia Greiding de Knopoff, ceden 1.000 cuotas cada una a sus consocias, por la suma, total de ₳ 100.000; Las cedentes se desvinculan de la sociedad y María Cristina Vesco de Carranza hace expresa renuncia al cargo de gerentes que ejerció hasta

la fecha; Las actuales socias aumentan el capital en la suma de ₳ 1.000 en partes iguales y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 87.431

CAMSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Luis Campodonico, arg., casad. nac. 30/9/944, comerciante, L. E. 4.445.585, dom. en Juan B. Alberdi 875 Cap. Fed. e Isabel Sardi, arg., casada, nac. 31/3/927, comerciante, D. N. I. 0.105.124, dom. en Carlos F. Melo 24, P. 2º, Dpto. 5, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 13/11/91. 3) Denominación: "CAMSAR S. R. L.". 4) Domicilio Social: Avenida Olivera 875, Bs. As. 5) Objeto Social: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos provenientes de la floricultura y viveros de plantas. b) La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos del vestir y la industria indumentaria. c) La explotación y comercialización de restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, rotiserías y fiambrerías, y en general todo lo relacionado con la gastronomía y casas de venta de comidas. d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas. e) El otorgamiento y toma de préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades; compra, venta y negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Plazo o Duración: 20 años a contar de la fecha de su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 30.000.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8) Composición del órgano de Administración: A cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 87.377

CCHFULL-GIGANTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a 29 días de noviembre de 1991, por instrumento privado se constituye "CCHFULL-GIGANTIC S. R. L.". 1) Socios: Humberto Armando Smieth, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Castañares 2153, 2do. Piso, Cap. Fed. D. N. I. 13.516.388; Emilio Dante Leurini, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Yerbal 5960, 7mo. "B", Cap. Fed. D. N. I. 12.572.728; y Osvaldo Héctor Smieth, 28 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio Del Barco Centenera 861 P.B. "B", Cap. Fed. D. N. I. 16.936.783; 2) Sede Social: En la Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos, materias primas y elementos de cuero y/o goma y/o tela, tales como attaches, portafolios, mochilas, camperas, valijas, sacos, polleras, chalecos y demás productos dentro de cuyo proceso predomine el cuero y/o la goma y/o la tela; 5) Capital Social: ₳ 60.000.000,- dividido en 6.000 cuotas de ₳ 10.000,- c/u, suscripto e integrado totalmente en Bienes; 6) Administración y Representación Legal: Por uno o más gerentes en forma conjunta de a dos, por el término de cinco ejercicios comerciales, siendo reelegibles; 7) Cierre de Ejercicio Comercial: 31 de octubre de cada año; 8) Se designan Gerentes: Sr. Humberto Armando Smieth, D. N. I. 13.516.388; Sr. Emilio Dante Leurini, D. N. I. 12.572.728; y Sr. Osvaldo Héctor Smieth, D. N. I. 16.936.783.

El Socio Gerente
Nº 86.664

CLINICA GARIBALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 22/11/91, se constituyó "CLINICA GARIBALDI S. R. L."; Socios: Guillermo José Guggiari, paraguayo, casado, farmacéutico, 29/7/25, D. N. I. 5.352.248, Rodríguez Brito 2006, esq. Pintos, Banfield; Moisés Mugrabi, arg. casado, comerciante, 2/12/27, D. N. I. 4.335.547, Bulnes 1844, PB "3", Cap.; Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. C.; Objeto: La instalación y/o explotación y/o dirección de centros de asistencia psiquiátrica; atención y rehabilitación de internos; urgencias psiquiátricas; internación domiciliaria; acompañamiento terapéutico; consultorios externos y toda otra actividad específica que haga al objeto descripto. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes posean título habilitante; Capital: ₳ 5.000.000. Gerente: Hernán Constante Guggiari; Dirección Técnica: Carlos Orberto Mugrabi; Sede: Bulnes 1844, P.B. "3", Cap.; Sede Comercial: Garibaldi 180, Temperley, Pcia. Bs. As.; Cierre Ej.: 31/12 c/ año.

El Autorizado
Nº 86.517

CONSTRUCTORA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 19-11-1991. Gustavo Ramón De Marchi, arg., cas., nac. el 8-12-1948, empresario, LE: 7.373.588, domic. en Scalabrini Ortiz 2919, PB A de esta Ciudad, Vicenta Vielma Britez Lescano, parag. solt., nac. 5-4-1953, empresaria, DNI. 92.368.928, domic. en Scalabrini Ortiz 2919, PB A de esta Ciudad. Denominación: "CONSTRUCTORA SUIZA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero las siguientes actividades: A) Constructora: La explotación de la actividad de la Construcción por cuenta propia o de terceros incluyendo la confección de proyectos, la aprobación de los mismos, la dirección de obras y todas las tareas que tengan relación directa o indirecta con la construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31-03 c/año.

La Apoderada
Nº 87.392

CRAFPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/10/91. Socios: Omar Roberto Petraglia, nac. 25/11/49, D. N. I. 7.842.505, dom. Deán Funes 3127, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Néstor Rodolfo Petraglia, nac. 27/5/52, D. N. I. 10.326.932, dom. Dardo Rocha 3358, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. y Rolando Oscar Petraglia, nac. 30/1/54, D. N. I. 11.275.765, dom. Coronel Sayos 2645, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; todos casados, argentinos, industriales. Plazo: 40 años. Objeto: la fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de planchas de cartón corrugado, cajas de cartón corrugado, papel, y todo otro tipo de productos de embalaje, así como toda otra actividad afín con el objeto mencionado. Capital: ₳ 150.000.000, Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. Ejercicio: cierra 30/9. Sede social: Esmeralda 847 - 12º - "B", Capital, y su domicilio comercial e industrial en Iván Franco 3127, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Gerentes: Omar Roberto Petraglia, Néstor Rodolfo Petraglia y Rolando Oscar Petraglia.

La Escribana Pública
Nº 86.584

CRISTALTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Reznik, ingeniero, 3/11/40, LE. 4.356.707; y Liliana Conti, comerc., 27/11/41, LC. 9.941.420; ambos argentinos, casados, domiciliados en Arcos 1668, P. 11º "B", Cap. Fed. 2) 25/11/91. 3) "CRISTALTER S. R. L.". 3) Arcos 1668, Piso 11º "B", Cap. Fed. 4) Plazo: 20 años desde su inscripción. 5) Capital: ₳ 10.000.000. 6) Objeto: A) Fabricación, comercialización y distribución de artículos de cristalería; y de toda la industria del vidrio; en especial la fabricación de botellas de vidrio; B) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. 7) Administrac. rep. legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Quedan designados gerentes: Carlos Alberto Reznik y Liliana Conti. 8) Cierre ejerc. el 30/11 de cada año.

Nº 86.593

CUSTOMWARE INGENIERIA EN SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 25 del 11-91; Enrique Marcelo Emanuele, soltero, Técnico en Computación, 24 años, DNI 18.389.805, Miranda 4881, Capital; Pablo Gabriel D'Ambrosio, soltero, Analista Programador, 23 años, DNI 20.185.364, Membrillar 338, piso 6º, A, Capital; Luis José D'Ambrosio, Analista de Sistemas, 47 años, DNI 4.634.173, casado, Membrillar 338, pido 6º A Capital; y Gustavo Angel Riesgo, Analista Programador, 26 años, DNI 17.634.734, casado, Cervantes 412, planta baja, B, Capital; argentinos "CUSTOMWARE INGENIERIA EN SOLUCIONES, S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Asesoramiento, desarrollo, fabricación, comercialización y manufactura de software y hardware, instalación de sistemas informáticos, redes de procesamiento de datos, representación de hardware y/o software nacional o extranjero, auditorías, capacitación, importaciones, exportaciones, producción y/o venta de insumos informáticos, alquiler y/o leasing de hardware y software, teleprocesamiento, procesamiento de datos a terceros, banco de datos, comunicaciones y teleprocesamiento quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; Cap.: ₳ 20.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31-12; Sede social: Membrillar 338 piso 6º, Dpto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 86.524

DASA CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 29-11-91. Socios: Osvaldo Daniel Saráchaga, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. 11.377.163, Calle 69, 1140, La Plata; y Blanca Azucena Bampi, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI 10.433.630, Calle 69, 1140, La Plata. Denominación: "DASA CONTROL S. R. L.". Duración 30 años. Objeto: a) Asesoramiento técnico en Ingeniería de Procesos Industriales; asesoramiento en regulación, medición y control automático; servicio integral de instalaciones y mantenimiento de equipos, repuestos y accesorios para regulación, medición y control de procesos industriales. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, equipos, implementos, repuestos, accesorios, herramientas, maquinarias e instrumentos vinculados a la actividad de la sociedad y para la industria de procesos. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-07. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 582, 12º "5" Capital.

La Autorizada
Nº 86.561

DE ANGELI Y HNA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución S. R. L. Adriana María de Lourdes de Angeli de Filippini, casada en 1ª núpcias con Marcelo Fabián Filippini, argentina, nacida el 7-10-64, comerciante, DNI 17.287.479, domicilio Brasil 1620 1ro. 4 Cap.; y Néstor Gustavo De Angeli, casado en 1ª núpcias con Patricia Edith Cáceres, argentino, nacido el 8-3-59, comerciante, DNI 13.092.216, domicilio Roca D. 1013 Don Bosco Wilde Bs. As. 2) Instrumento privado del 20/06/91. 3) "DE ANGELI Y HNA. S. R. L.". 4) A. Vélez Sársfield 1080/82 Cap. 5) Objeto - Compraventa de madera en gral. en todas sus formas, fabricación de vigas, listones, placas parquets y similares; elaboración de artículos en madera y similares y aserradero en gral. 6) Plazo 99 años. 7) ₳ 20.000.000 divididos en 20.000.000 de cuotas de ₳ 1 c/una. 8) gerencia Daniel Elio De Angeli, arg., DNI 12.088.792, dom. Garay 1550 Cap. Casado 1ras. nupcias c/Lilian Lidia Sorba por un año. 30 de junio.

El Abogado
Nº 87.467

DIGOCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escrituras Nº 68 y 69 del 15-12-88 y Actas Nº 2 y 4 del 19-10-84 y 7-11-88 respectivamente. Entre Paulino Braga y Juan Andrés Perzan, únicos socios de "DIGOCOL S. R. L." resuelven: Paulino Braga cede la totalidad de sus cuotas a Marta Nélida Braga. Don Juan Andrés Perzan y Marta Nélida Braga ceden la totalidad de sus cuotas a María Teresa del Rosario Tagliaferri de Ayuso, argentina, casada, industrial, 6-5-40, CI 3.265.278, y a Oscar Néstor Ayuso, argentino, casado, industrial, 10-2-33, LE 4.103.016, domiciliados en Cnel. M. Chilavert 1204, PB "B" Capital. Los actuales socios deciden modificar los arts. 5º y 9º así: 5º Capital: ₳ 5.200. 9º Administración: Ambos socios con carácter de gerentes.

La Autorizada
Nº 86.559

DON PLACIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: el 30/11/91. Alfredo Aspres, arg., de 43 años de edad, divorciado, DNI 4.702.677, comerciante, domiciliado en Conde 626 3º A, Capital; Plácido Iriarte, LE 4.580.358, comerciante, de 50 años de edad, arg., domiciliado en Paraná 3632 de Olivos Pcia. de Bs. As., casado y María Inés Domínguez de Iriarte, DNI 3.922.513, comerciante, de 51 años de edad, arg. casada, domiciliada en Paraná 3632 de Olivos Pcia. de Bs. As.; Por Instrumento privado: 1) Denominación "DON PLACIDO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. 2) Duración 40 años a contar desde la inscripción en el Reg. Púb. Cocio. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios en el ramo gastronómico: restaurante, confitería, pizzería, servicio de lunch; compra venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías relacionada con el objeto ya sea por cuenta propia o asociada con terceros. 4) Capital social: Australes 10.000.000. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, cuyo mandato será por el término de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. 10) Sede social: Av. Córdoba 850, Piso 1º "B", Capital Federal. Gerentes: Alfredo Aspres y Plácido Iriarte.

El Autorizado
Nº 86.530

DYAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Contrato privado 26-11-91. 1) Socios Ferruccio Di Vito, italiano, casado, comerciante, 50 años, CIPF Nº 5.648.182, Paraná 2165, Villa Ballester, Provincia Bs. As. y María Karina Di Vito, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D. N. I. 20.568.559, Paraná 2165, Villa Ballester, Prov. Bs. As. 2) "DYAPA S. R. L.". 3) Lope de Vega 898, Capital. 4) Objeto: Compra-venta, fabricación, reparación, exportación y/o importación de auto-piezas de automóviles. 5) Cincuenta millones de australes. 6) Duración: 10 años. 7) Cierre ejercicio: 31 Diciembre. 8) Administración y Representación: Gerencia: un gerente. Gerente: Sr. Ferruccio Di Vito.

La Abogada
Nº 86.631

ESCALENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gabriel García, argentino, 20-01-66, soltero, comerciante, DNI 17.634.435, Mariano Moreno 3493, Olivos; Miguel Angel Heredia, argentino 22-11-63, soltero, empleado, DNI 16.710.446, Cuba 3548, Capital; Jorge Horacio Kon, argentino, casado, 16-06-43, abogado, DNI 4.421.572, Ricardo Güiraldes 765, Acassuso; Rodrigo Fernando Kon, argentino, DNI 20.665.826, soltero, estudiante, 16-06-69, Ricardo Güiraldes 765 Acassuso; Fernando Alberto Ulloa, argentino, DNI. 17.721.383, soltero, empleado, 21-11-65, San Lorenzo 2824, Martínez y Carlos Alberto Morazzani, argentino, casado, ingeniero civil, LE 4.143.293, Santa Fe 782 - Piso 15 "A", Acassuso; constituida por instrumento privado el 26/11/91; 3) "ESCALENO S. R. L."; 4) Viamonte 1464 Piso Cuarto "25" Capital; 5) construcción y explotación de instalaciones deportivas y afines por cuenta propia o de terceros en calidad de propietaria o locataria de los inmuebles en que desarrolle su actividad y venta, concesión o arrendamiento de los bienes inmuebles que posea por cualquier título. 6) 20 años; 7) ₳ 20.000.000. 8) Gerencia realizada por los socios Jorge Horacio Kon, Fernando Alberto Ulloa y Carlos Alberto Morazzani con firma conjunta de dos de ellos; 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 87.464

EXPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Raúl Frega, argentino, casado, DNI. 11.022.275, 38 años, Gualeguaychú 1444, Cap., Oscar Alberto Cochero, argentino, casado, LE 8.253.238, 45 años, Once de Setiembre 2430, Cap., Julio Dittborn Cordua, chileno, soltero, CI. 5.922.894-3, 40 años, El Piyán 1948, S. de Chile, Rep. de Chile, Guillermo Shortrede, argentino, 38 años, DNI 10.872.453, divorciado, Boulevard finca 6344, 11, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As., todos empresarios. 2) Escrit. del 22/11/91. 3) "EXPORTACIONES S. R. L.". 4) 11 de Setiembre 2430, Cap. 5) a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, comercialización de los productos autorizados en la importación y exportación, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 40.000.000 dividido en cuotas de ₳ 10.000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/11 de c/año. Gerentes: Guillermo Shortrede y Oscar Alberto Cochero.

Nº 86.583

FOOD SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Horacio Oscar Bruno, 46 años, comerciante, LE 4.524.991, Tacuarí 550, Lanús O., Bs. As. y Hugo Enrique Olaechea, 48 años, Cdor. Púb., CI 5.149.842, Gorriti 11, 7º A, L. de Zamora, Bs. As.; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 26/11/91. 3) "FOOD SHOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Florida 260, Cap. 5) la explotación integral de cafés, bar, restaurante, pizzerías, casas de comida, despacho de bebidas, heladerías, kioscos, confiterías, servicios de lunch, prestación de organización y provisión gastronómica para todo tipo de eventos. 6) 30 años desde registración. 7) ₳ 50.000.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 86.661

FORTUNA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso de constitución. 1) Eduardo Alberto Sosa, arg., cas., com., LE 8.256.992, nacido 5-5-46, domiciliado en R. Güiraldes 1302 Villa Maipú, San Martín Pcia. de Bs. As. y Alfredo Daniel Blanch, arg., cas., com., nacido el 30-6-52, DNI 10.539.830, domiciliado en Blanco Encalada 4834 1º piso de Cap. 2) "FORTUNA PUBLICIDAD S. R. L.". 3) Libertad 976 7º "E" de Cap. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: imprenta, fotocopias, fotoduplicación, impresión de talonarios, revistas y libros, publicidad, importación y exportación de materias primas, máquinas y sus repuestos y accesorios. 5) Capital: ₳ 30.000.000. 6) Plazo 50 años. 7) Gerente: Alfredo Blanch. 8) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año.

La Letrada Autorizada
Nº 87.461

FRIZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Vázquez Alessia, argentino, 37 años, casado, D. N. I. 11.077.052, Río Colorado 1845, Hurlingham, Prov. Bs. As., Lic. en Adm. de empresas, Humberto Pedro Sbertoli, argentino, 40 años, casado, L. E. 8.565.137, Zolezzi 138, Cap. Fed. y Silvia Patricia Giménez, argentina, 33 años, casada, D. N. I. 12.771.590, De los Baqueanos 1866, Parque Leloir, Ituzaingo, Prov. Bs. As., comerciante; 2) 03/12/91 en doc. privado; 3) "FRIZZI S. R. L.". 4) Lavalle 808 Cap. Fed.; 5) por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, distribución y fabricación de productos alimenticios; explotación de negocio de expendio de helados y productos afines; explotación de negocio de cafetería, bar, kiosco b) importación y exportación, mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y/o exportación, vinculados con productos alimenticios y maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de la actividad comercial. 6) 10 años a partir fecha inscripción en el R. P. C.; 7) ₳ 10.000.000; 8) los gerentes en forma indistinta, Jorge Vázquez Alessia y Humberto Sbertoli, dos ejercicios; 9) los gerentes en forma indistinta; 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 86.617

FULMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con respecto Constitución "FULMAR S. R. L." publicada en Boletín Oficial del 19/11/91 - Recibo 84.025; por haber sido observada, la Sociedad desiste del inciso e) - (seguros) de la Cláusula Tercera. La misma queda redactada como sigue: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: a través de la compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas, mercaderías en general, productos o subproductos elaborados y demás bienes permitidos por las reglamentaciones vigentes. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, inclusive las previstas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. c) Mandatos: mediante la aceptación de toda clase de comisiones, mandatos, agencias, y representaciones dentro o fuera del país. d) Servicios: prestar servicios de organización, gestión, asesoramiento industrial, comercial, de importación y exportación, aduanero y técnico financiero, pudiendo actuar como consultora. Queda perfectamente establecido que toda actividad de las referidas en la presente cláusula, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".

El Abogado
Nº 87.439

HORO COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 12/02/91 el Señor Luis Enrique Obiglio cedió sus 7.500 cuotas, 3.750 a Jorge Luis María Obiglio y 3.750 a Alejandro Gabriel Obiglio Tenreyro; Renunció como gerente. Quedan como únicos socios Jorge Luis María Obiglio y Alejandro Gabriel Obiglio Tenreyro, y ambos en calidad de gerentes.

El Autorizado
Nº 87.441

H. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 04 días del mes de Diciembre de 1991 entre los señores Héctor Osorio, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/02/57, DNI 12.968.291, domiciliado en la calle Manuel Belzú 4195, Munro, provincia de Buenos Aires y Ariel Fernando Espinilla, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/09/64 DNI 16.919.274, domiciliado en la calle Dorrego 4354, Munro, Provincia de Buenos Aires, deciden la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denomina "H.O. S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales en esta ciudad o en el interior del país. Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de productos alimenticios envasados, fiambrería quesería y bebidas envasadas. Industriales: elaboración de los productos que se comercializan. Inmobiliarias: Compra y venta de bienes muebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatarias y Consignatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y explotaciones de concesiones tanto municipales, como nacionales, provinciales o privadas, relacionadas con las actividades y productos antes enumerados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidad creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El capital social se fija en la suma de Novecientos millones de australes, dividido en noventa mil cuotas de diez mil australes cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Héctor Osorio suscribe e integra ochenta y un mil cuotas que representan Ochocientos diez millones de australes y el señor Ariel Fernando Espinilla suscribe e integra Nueve mil cuotas que representan Noventa millones de australes. La integración del capital se efectúa íntegramente en especies. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Un millón de australes cada uno. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, b) retribución de los gerentes, c) el remanente entre los socios en proporción al capital integrado. Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Triunvirato 4315, Capital Federal y designar socios gerentes a los señores Héctor Osorio y Ariel Fernando Espinilla. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación por los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de quince días. Las resoluciones sociales se adoptarán en al forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el voto unánime de los socios. Los socios tienen derecho de preferencia respecto de terceros para la adquisición de las cuotas sociales, debiendo notificar tal decisión al cedente dentro de los treinta días de notificada la cesión, vencido el cual se tiene por acordada la conformidad.

El Socio Gerente
Nº 86.599

INDALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Luis Auletta, CI. 4.471.832 (Pol. Fed.), 43 años, casado, argentino, Ingeniero, Dom. Av. San Juan 4103, Cap. y María Alejandra Guirado, CI 9.100.549 (Pol Fed.), soltera, 29 años, argentina, estudiante, Dom. La Calandria 2126, Capital. 2) Const.: instr. Privado 26/11/91. 3) Denom.: "INDALO S. R. L.". 4) Sede Soc.: La Calandria 2126 Cap. 5) Objeto: La soc. tendrá por obj., la compra, venta, permuta, comisión, importación, export., cesión, representación, mandato consignación, servicio de entrega, y/o distrib. de joyas alhajas, artículos de fantasía y bijouterie en general, como p. ej.: aros, cadenas, anillos, adornos, colgantes, prendedores, y todo otro prod. relacionado con el ramo, así como sus resp., accesorios, partes componentes, materias primas, prod. elab. y semi-elaborados, prod. y sub-Prod., así como el instrum. y equipam. necesario para su elaboración. Quedando comprendidos también, aquellos prod. que para su confección se utilice en cualquier forma y proporción, metales preciosos y no preciosos y sus aleaciones, cristal, perlas y distintos materiales de fantasía. Pudiendo para ello: expl. patentes de invención y marcas nacionales e import.; comprar vender, ceder, transferir, permutar, locar y gravar cualquier bien mueble e inmueble. Realizar todo tipo de op. bancarias y crediticias con inst. Públicas y Privadas; efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Efectuar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. La sociedad podrá ser proveedora del Estado. 6) Capital: ₳ 10.000.000; 7) Plazo 99 años; 8) Todos los socios son Gerentes; 9) Cierre Ejerc. 31 de dic.

El Autorizado
Nº 86.626

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por instrumento privado del 28/11/91 Juan Alberto Ormazábal y Edith Emilia Ormazábal en su carácter de Administradora Judicial de la Sucesión de Luis Aníbal Itze, ampliaron el término de duración de la Sociedad "JOSE ORMAZABAL S. R. L." modificando el Art. 3 quedando redactado así: "Tercera: El término de duración de la sociedad queda establecido en 31 (treinta y un) años a partir del 1ro. de Enero de 1962.

El Escribano Público
Nº 87.378

JUCEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 389, Folio 1174, del 15-11-91, Reg. 463 de Cap. Fed. Julio César De Martino, cas., 19-12-32, LE 5.298.209 y Julio César De Martino, solt., nac. 25-6-68, DNI 20.379.531 ambos arg., comerciantes, dom. en Lavalle 1567, 2o, oficina "215" Contestando una vista efectuada por la Inspección General de Justicia, con referencia a la existencia de una homónima por la presente, ambos socios gerentes han decidido modificar el Artículo Primero del mencionado Contrato de Constitución, el que modificado, queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina: "JUCEDEMA S. R. L." y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 86.531

LACTEOS EL REENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación del 6.11.91, recibo nº 81.004, donde se omitió consignar que por cláusula segunda del instrumento privado del

20.9.91, se constituye nuevo domicilio social en Cuenca 2917, Capital Federal.

La Abogada
Nº 87.416

LATIN DRUMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rodolfo Antonio Messina, casado, nacido 27-11-59, DNI 13.740.846, domiciliado Cuenca 5270, Capital y José Luis López, soltero, nacido 17-11-61, DNI 16.027.756, domiciliado Chilavert, Prov. Bs. As., Campichuelo 44, ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: escritura del 25-11-91. Denominación: "LATIN DRUMS S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Corrientes 5029, PB "2". Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.000. Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación, distribución y reparación de toda clase de instrumentos musicales, de iluminación y sonido, así como sus accesorios y repuestos. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Rodolfo Antonio Messina y José Luis López. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios Gerentes.

El Apoderado
Nº 87.382

MANUFACTURA DAVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MANUFACTURA DAVOS S.R.L. Fecha Documento: 27/11/1991. Socios: Osvaldo Jorge Janovski, nacido el 10/8/1947, L.E. 7.606.565, Técnico Electrónico y Clara Raquel Wajnberg, nacida el 19/10/1948, Perita Mercantil, DNI. 5.923.319; ambos argentinos, casados y domiciliado en Cucha Cucha 1240, 1º 10 de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra y venta de Fly Back, Yugos y demás componentes para la televisión y comunicaciones, y b) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías. Capital: ₳ 3.000.000. Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Méndez de Andes 1761/1763 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.

El Autorizado
Nº 86.643

NELCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 21/11/91. Entre Norberto Hernán Chavero y Ernesto Emilio Ramón Etchart, únicos socios de "NELCORP S.R.L." resuelven que ceden, venden y transfieren a Luis Duco, argentino, casado, doctor en veterinaria, 42 años. CIPF Nº 4.872.167, Av. Alvear 1864, 11º piso "B", Capital; 2320 cuotas de Norberto Hernán Chavero y 2.150 cuotas de Ernesto Emilio Ramón Etchart por el precio de ₳ 44.700.000. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 4ª así: Capital: ₳ 150.000.000.- y designan gerentes a todos los socios.

La Autorizada
Nº 86.560

OPEN GUIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1991. 2) Socios: Miguel Enrique Amucháslegui Astrada, argentino, L.E. 8.533.565, soltero, empresario, nacido el 2 de febrero de 1951, domiciliado en Juncal 1945, P.B., Capital y Jorge Alberto Sawaya, argentino, D.N.I. 13.066.394, divorciado, comerciante, nacido el 2 de julio de 1957, con domicilio en Juncal 2037, 4º Piso M, Capital. 3) Denominación: OPEN GUIDE S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar y producir libros, revistas, eventos sociales, deportivos y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase. 6) Capital: Australes 3.000.000. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Socios gerentes: Miguel Enrique Amuchástegui Astrada y Jorge Alberto Sawaya. Uso de firma conjunta. 9) Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires, actualmente Juncal 1945, P.B.

La Abogada
Nº 86.613

PACO WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Francisco Bulacio, argentino, soltero, treinta años de edad, DNI. 14.635.675, domiciliado en General Lemos y Colón (S/N), Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, y Carlos Benito Villega, argentino, casado, treinta y cinco años de edad, DNI. 12.791.467, domiciliado en Tucumán 2362 5º "H", Capital Federal, comerciante. Fecha del Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 1991. Denominación: PACO WORLD S.R.L. Domicilio Social: Lavalle 2330 4º Piso Oficina 406, Capital Federal. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, venta y distribución de prendas de vestir para mujeres, hombres, niños y bebés; accesorios de la moda carteras, bolsos y marroquinería en general; calzados. bijouterie; importación y exportación. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Cuarenta Millones (₳ 40.000.000.) dividido en cuarenta millones de cuotas de Un Austral (₳ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Francisco Bulacio veinte millones de cuotas de Un Austral valor nominal cada una y Carlos Benito Villega veinte millones de cuotas de Un Austral valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La ejercen en forma indistinta los señores Héctor Francisco Bulacio y Carlos Benito Villega, que duran tres ejercicios en sus mandatos. Gerentes: Héctor Francisco Bulacio y Carlos Benito Villega. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 86.572

QUIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: QUIMAR S.R.L. Fecha Documento: 12/9/1991. Socios: Paulino Vázquez Vázquez, español, 46 años, CIPF Nº 5.844.092, y María Eugenia Laba, argentina, 44 años, DNI 5.637.594; ambos casados, comerciante y domiciliados en San Blas 4733 de esta Capital. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Comercial: La importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación y fraccionamiento de productos y subproductos químicos y sus derivados y artículos conexos en general. Industrial: La formulación, producción, industrialización, elaboración y transformación de los productos, subproductos, derivados y artículos citados en el rubro comercial. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Condarco 2312 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Bs. As. noviembre 25 de 1991.

El Autorizado
Nº 86.642

RODYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria Edicto Nº 71.627 del 19-9-91. A través del siguiente aviso informamos los nombres y números de documento correctos de los socios de RODYMAR, S.R.L.: Stamato, Roberto CI. 2.962.505; Stamato Claudio Roberto CI. 7.571.690 y Stamato Jorge Osvaldo CI. 7.571.691.

El Socio Gerente
Nº 86.526

ROMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 14/8/1991, don Mauricio Ramón Pérez Bragunde cede y transfiere las 4.000.000 de cuotas de capital que tiene y posee en ROMATEX S.R.L. a favor de don Roque Anselmo Méndez, argentino, nacido el 21/4/1956, comerciante, casado, DNI. 11.847.961, domiciliado en San Pedro 5237 de Cap. Fed., renunciando a la gerencia de la misma. En dicho acto, los actuales socios Roque Anselmo Méndez, Mario Arturo Zalasar y Rosa Domingos, deciden reformar el artículo 5º del contrato social; Capital Social: ₳ 20.000.000.- y designar en carácter de Gerente al socio Roque Anselmo Méndez.

El Apoderado
Nº 86.535

ROSARIO 804

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/11/91/ se constituyó "ROSARIO 804 S.R.L." socios: Francisco José Cabrera, casado, argentino, 24/12/34, LE. 4.143.336, Fray Justo Sarmiento 2047, Olivos, Pcia. Bs. As. Raúl Martínez Alvarez, casado, español, 27/2/52, C.I. 7.910.773, Hidalgo 615, Cap. Fed. Miguel Angel Parola, soltero, argentino, 26/11/29, C.I. 2.404.476, Malabia 3305, Cap. Fed. María Angélica Kupiec, divorciada, argentina, 5/6/42, L.C. 4.478.082, Migueletes 2088, Cap. Fed. José Luis Negri, casado, argentino, 24/4/52, DNI. 10.423.477, Alvarez Thomas 2561, Cap. Fed. Juan Oscar Sánchez, casado, argentino, 15/5/23, DNI. 1.813.025, Montiel 3172, Cap. Fed. y Cristina Hilda Gabas, casada, argentina, DNI. 10.555.785, 22/1/53, Paraná 264, Cap. Fed. Comerciante; Sede social; Hidalgo 615, P.B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; La explotación de bares, confiterías, lecterías y restaurantes. La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. La Fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. Capital ₳ 100.000.000. Gerentes Francisco José Cabrera y Raúl Martínez Alvarez y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/9/ c/año.

El Autorizado
Nº 86.519

SCHVARTZER HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 21-11-91. Socios: Saúl Schvartzer, nació el 27-6-29, LE. 5.561.117, contador público, y Berta Vinocur, nació el 30-7-39, DNI. 9.747.960, abogada. Ambos argentinos, casados, domiciliados en Agustín Alvarez 805, Vicente López, Prov. de Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, consignación, distribución mayorista y minorista, representación, importación y/o exportación de herrajes y grifería artística, sus repuestos y accesorios, muebles y artículos de confort y artículos y productos para la vivienda y útiles y herramientas de ferretería. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: Saúl Schvartzer y Berta Vinocur, en calidad de gerentes en forma indistinta. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995/97/99, 2º piso "D", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 87.402

SETA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase q/p/instrum. privado del 23.9.91 el socio Federico Carlos Serrano, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 15.12.63, domiciliado en Arcos 3949, Cap., ha transferido a Jorge María Serrano, argentino, nacido el 20.3.60, DNI. 13.754.262, divorciado, ingeniero, domiciliado en Santos Dumont 2533, Pº 3, A., Cap., 500 cuotas de v/n. un Au. c/u. v/n. Se modificó el art. 4º contrato social como sigue: el cap. soc. se fija en ₳ 1000.- dividido en mil cuotas de v/n. 1 Au. c/u. totalmente suscripta p/los socios: Gabriel Luis Tachella 500 cuotas y Jorge María Serrado 500 cuotas totalmente integradas. Se traslada sede social a Corrientes 1749, P. 7º, Of. 27, Cap. Gerentes: Gabriel Luis Tachella, Jorge María Serrano.

La Apoderada Especial
Nº 86.621

SET 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-11-91. Socios: Miguel Angel Libre argentino, casado, Contador Público, 56 años, DNI. Nº 4.158.262, Oro 3058 5º piso "A", Capital; Javier Mauricio Alejandro Libre, argentino, soltero, Licenciado en Química, 30 años, DNI. Nº 14.768.384, Oro 3058, 5º piso "A", Capital; Luis Roberto Bruno, argentino, casado, Analista de Sistemas, 30 años. DNI. 14.027.344, Pueyrredón 2458, 4º piso "B", Capital, y Marcelo Eduardo Fisz, argentino, soltero, comerciante, 29 años. DNI. Nº 14.976.965, Muñecas 1055, Capital. Denominación: SET 24 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de comidas preparadas en comedores, fábricas, establecimientos públicos y privados, servicios de lunch, confitería, cafetería, restaurante, parrilla, pub, espectáculos públicos, café concert y piano bar. La fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y toda otra actividad, relacionada con el ramo gastronómico. Capital: ₳ 40.000.000. Administración: Miguel Angel Libre. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede social: Juan Francisco Seguí, 4621, Capital.

La Autorizada
Nº 86.557

S.J. y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 832 del 31/10/91. Socios: Rubén Roberto Schajris, casado, nacido el 8/8/26, D.N.I. 4.221.198, domicilio en Rivadavia 1317, 5º "C", Capital y Juana Ramona Gimenez, soltera, nacida el 31/1/45, D.N.I. 4.962.424, domiciliada en Granaderos a Caballo 4010, José C. Paz, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) S.J. ASOCIADOS S.R.L.; 2) Suipacha 771, 7º "J", Capital; 3) 30 años contados a partir de la fecha inscripción en el R.P.C.; 4) Dedicarse por cta. propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por cualquier otra forma de difusión usual que para tal fin o en el futuro se creara. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. y toda otra tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. La explotación contratación, producción, intermediación y venta de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, de números artísticos, gimnásticos, deportivos, de entretenimientos, de competencia, nacionales o extranjeros a realizarse dentro del país, y en general cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente. 5) ₳ 10.000.000.-, dividido en 100 cuotas de ₳ 100.000.- v/n. c/u. 6) Administración; representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. 7) Ejercicio: 30/9 de c/año; 8) Gerentes: Rubén Roberto Schajris y Juana Ramona Gimenez.

La Apoderada
Nº 86.612

SPEED MC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato 12/11/91. Socios: Jesusa Alvarez Paulo, española, soltera, comerc., nacida el 26/8/53, C.I. 6.898.511, domiciliada en Espronceda 2791 de

Cap. Fed., y Enrique Daniel Di Naro, arg., soltero, comerc., nacido el 25/8/55, D.N.I. 11.821.006, domiciliado en Juramento 4607 de Cap. Fed. Denominación: "SPEED MC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, reparación de toda clase de autos, motocicletas y utilitarios, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 3.000.000.- (Australes Tres millones). Administ.: A cargo de Jesusa Alvarez Paulo en forma individual. Cierre Ejerc.: 31/12 de cada año. Sede Social: Tucumán 1455, 8º "A" Cap. Fed.

Nº 86.653

SULIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 27/11/91, los socios de "SULIMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron: 1) Carlos F. Oslaender vende, cede y transfiere a Nélida Margarita Flor, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 13.619.816, Libertad 1855, Vicente López, Prov. Bs. As. y a Carlos Alberto Núñez, argentino, soltero, comerciante, 31 años. D.N.I. 14.339.304, Felipe Iannone 961, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., 75.000 cuotas a cada uno, retroactivo al 1/1/91, por A 155.400.000.- cada cesión. 2) Daniel A. Rossotti vende, cede y transfiere a Julia Teresa Pallazzo, argentina, casada, comerciante, 38 años, D.N.I. 10.892.948, Castro Barros 1355, Capital Federal, 37.500 cuotas, retroactivo al 1/1/91, por A 77.700.000.- 3) Juan C. Lorito vende, cede y transfiere a Ana María Giacomone, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. 5.300.080, Jaramillo 1655, P.B., Capital Federal, 37.500 cuotas, retroactivo al 1/1/91, por A 77.700.000.- 4) Designar gerentes a Carlos F. Oslaender, Juan C. Lorito, Daniel A. Rossotti, Claudia C. A. Leto y Carlos A. Nuñez, con uso de firma en forma indistinta.

La Abogada
Nº 86.562

SURICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por esc. del 29/11/91, Fº 2870 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se resolvió: a) Designar Gerente al Sr. Bernardo Rubinstein (hijo) y Ratificar en sus cargos a los actuales gerentes Gustavo Alberto Rodríguez y Guido Salinger Becker y b) Modificar la cláus. 5a. del Contr. Soc., a saber: Administración: A cargo de los socios Gustavo Alberto Rodríguez, Guido Salinger Becker y Bernardo Rubinstein (h), en calidad de Gerentes, actuando indistintamente, por todo el tiempo fijado en la cláus. 2a. del Contr.

La Escribana
Nº 86.589

TOP-MATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TOP-MATRIC S.R.L. Fecha Documento: 29/11/1991. Socios: Antonio Alberto Borrelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/11/1966, D.N.I. 17.945.735, domiciliado en Laprida 4830-Villa Martelli-Prov. de Bs. As. y Fabián Walter Mosqueda, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/1960, D.N.I. 13.995.953, domiciliado en Libertador 6270-2º "D" de esta Capital. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Explotación de talleres de Matricería, y a la Industrialización y comercialización de todo lo que se relacione con las Industrias metalúrgicas y del Plástico en General. Capital: A 3.000.000.- Administración, Representación y Uso de la firma: a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por 50 ejercicios. Domicilio: Av. del Libertador 6270 Piso 2-Dto."D" de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, diciembre 4 de 1991.

El Autorizado
Nº 86.644

TRANSPORTE ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Carlos Martínez, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 4.982.939 y Graciela Noemí Regan, argentina, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. 6.429.557, ambos Liniers 185 Bernal. 2) TRANSPORTE ANDRES S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) Pringles 254, Capital; 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y exterior, servicios de fletes, carga y descarga de todo tipo de bultos, mercaderías y/o elementos hacia y desde cualquier punto del país y exterior; compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo productos de consumo, insumos industriales, máquinas y herramientas en general; compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles; importación y exportación; representaciones, comisiones y mandatos. 6) A 10.000.000.- 7) Administración: indistintamente ambos socios como Gerentes; 8) Asamblea cada tres meses; 9) Cierres al 31 de marzo; 9) Liquidación por los socios o tercero como liquidador; 10) Constituida el 29/11/91.

El Autorizado
Nº 86.590

URUGUAY AISLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Norberto Verrie, nacido el 13/2/1935, industrial, L.E. 4.839.258, domiciliado en Warnes 58, Florida, Prov. Buenos Aires; Javier Edgardo Tarlovsky, nacido el 17/3/1963, empresario, D.N.I. 16.225.367, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2548, Capital Federal; y Susana Mandelbaum, nacida el 22/1/1939, odontóloga, D.N.I. 3.337.543, domiciliada en Teodoro García 1970, piso 6, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 29/11/1991. 3) Denominación: URUGUAY AISLANTE S.R.L. 4) Domicilio: Sucre 2548, primer piso B, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, distribución, importación y exportación de materiales y elementos para el bobinador. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital: A 30.000.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Enrique Norberto Verrie, Javier Edgardo Tarlovsky y Susana Mandelbaum. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 86.553

VIA AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/11/1991. 2) Julio Arturo Zavala, argentino, nacido el 2/6/1962, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 14.943.442, domiciliado en Julián Alvarez 2844 piso 1º dep. "E" Cap. Fed. y Vicente Segundo Guzmán, argentino, nacido el 1/12/1942, divorciado, ingeniero agrónomo, L.E. 4.403.965, domiciliado en Av. del Libertador 6710 piso 20 C Cap. Fed. 3) "VIA AGRO S.R.L." 4) Anchorena 762 Cap.Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Constructoras; mediante la explotación de estudios, proyectos y la realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines en todos sus gremios, obras públicas y/o privadas, civiles comerciales y/o industrias y toda otra actividad referente al gremio de la construcción, trabajos que deberán ser realizados por profesionales con títulos habilitantes; b) Inmobiliarias: mediante la compraventa y/o permuta de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; constitución de usufructos, urbanización; loteos de inmuebles construcción de edificios su explotación, fraccionamiento, remodelaciones, parcelamientos e incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas ganaderas, incluso la adquisición, arrendamiento, administración y compraventa de establecimientos agropecuarias y comercialización de todo tipo de hacienda; compraventa de cereales y oleaginosos forrajes y semillas de toda clase; compraventa de maquinarias de uso para el agro. d) Financieras: mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; aporte de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso o la oferta pública. 7) Australes Cincuenta Millones. 8) A cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes por el término de 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de noviembre de cada año.

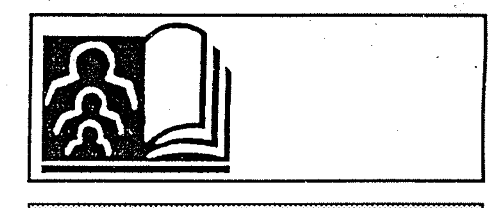
El Autorizado
Nº 86.602

ZAPIOLA 4782

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 28/11/91. Socios: Abel Aira, español, casado, comerciante, nacido el 20/12/24, C.I.(P.F.) 3.934.529, domiciliado en A. Palacios 2787, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Daniel Antonio Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/4/69, D.N.I. 20.838.247, domiciliado en Montiel 465, Capital; y José Miramontes Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 15/1/39, C.I.(P.F.) 5.995.929, Domiciliado en A. del Valle 328, Capital. Denominación: ZAPIOLA 4782 S.R.L. Domicilio: Aristóbulo del Valle 328, Capital Federal. Objeto: Fabricación y venta al por mayor y menor de productos de panadería y confitería. Duración: 20 años, a contar desde la inscripción. Capital social: diez millones de australes, dividido en mil cuotas de diez mil australes c/u, suscripto así: Abel Aira, 300 cuotas; Daniel Antonio Radríguez, 400 cuotas; y José Miramontes Sánchez, 300 cuotas. Administración y uso de la firma: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por 5 ejercicios. En el mismo acto se eligió a Abel Aira como Gerente. Cierre de ejercicios: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 86.534



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

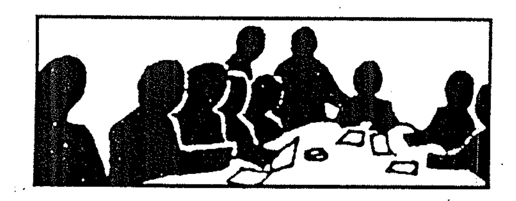
SATURNO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/11/91 se resolvió la reconducción de la sociedad por el plazo de 30 años contados desde la inscripción del acuerdo en el Registro Público de Comercio. Asimismo se adecuó el estatuto a la ley 19.550. Domicilio: Avda. del Libertador 972, 2º "B", Cap.; Objeto: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos: cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales; b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal; Capital: No se modificó; Administración y Representación legal: A cargo del socio comanditado Saturnino María Rafael del Carril Zemborain. Se designó por un año como administrador suplente a Manuel Alfredo Fernández Ocampo. Fiscalización: Se prescindió de sindicatura; Cierre de ejercicio: no se modificó.

El Autorizado
Nº 87.394

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUVI COLOR PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AUVI COLOR PRODUCCIONES S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1991, a las 11 horas, en el domicilio legal de Juramento 4182 de Capital Federal, y en segunda convocatoria en caso de no conformarse el quórum, para el día 28 de diciembre de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para verificar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de 1 director por el término de 1 año.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.606 v. 16/12/91

"B"

BONUM S. A. C. I.
Registro N: 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 28 de diciembre de 1991 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consid. Bce. y demás doc. al 31/8/91.
3º) Fijación de honorarios y distrib. útil sup. al 5 % útil.
4º) Elección Sindicatura.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.571 v. 16/12/91

BUTALO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 17 hs. en Avda. Corrientes 3321 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de las razones que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
4º) Afectación del Resultado.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.575 v. 16/12/91

"C"

CANE HNOS. S. A. I. C.
Registro Nº 16.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de diciembre de 1991 a las 17 horas en Amenábar 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado con fecha 31/12/1990.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores y Síndico.
5º) Distribución de las utilidades y Remuneraciones al Directorio y Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 10/12 Nº 87.462 v. 16/12/91

CLUB ATLETICO RIVER PLATE
Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 1991, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Extraordinaria —Art. 54º inc. c) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1991 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la ampliación de los montos y plazo de vigencia del contrato firmado oportunamente con la Empresa Recova-Producciones.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.

El Secretario - El Presidente
e. 10/12 Nº 86.449 v. 10/12/91

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el domingo 22 de diciembre de 1991, a las 9.00 hs., en el salón social de nuestro campo de deportes sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Quincuagésimo Séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de los tiempos que se fijan para la realización de la presente Asamblea.
4º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1992. (art. 33- inc. o).
5º) Número máximo de socios a ingresar en el ejercicio 1991/92. (art. 7- inc. a).

El Presidente
e. 10/12 Nº 86.635 v. 10/12/91

"E"

ELECTROPURE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 27/12/1991, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/91.
3º) Elección de Directores por un ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios Directorio y Síndico exceso art. 261 Ley 19.550.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.620 v. 16/12/91

ETRA S. A. I. C. y F.
Registro Nº 7774

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1991, a las 18,30 hs., en el local social, calle 11 de Setiembre 3468 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración y destino Revalúo Técnico de Bs. de Uso, por los Ejercicios finalizados el 30 de abril de 1990 y 30 de abril de 1991.
4º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 22.903 de los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1988, 30 de abril de 1989, 30 de abril de 1990 y 30 de abril de 1991.
5º) Consideración de los resultados de los Ejercicios Nº 31, 32, 33 y 34.
6º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables, adaptándolos a los términos del art. 39 de la Ley 23.697/89.
7º) Fijación del número y elección de Directores por dos periodos.
8º) Elección de síndicos titular suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.520 v. 16/12/91

"F"

FINVERCON S. A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 9,30 horas en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30/9/91.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio Económico finalizado el 30/9/91 que ascienden a la suma de ₳ 26.462.272.283.- reexpresados a la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración de la retribución del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/10/91.
7º) Consideración de la retribución de los Señores Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/10/91.

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

e. 10/12 Nº 86.629 v. 16/12/91

"K"

KORMAN S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ordinaria 28/12/91, 10 hs. local soc. Los Patos 2433, Cap. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa demora documentación Art. 234 Inc. I al 30/4/91.
2º) Consid. dicha doc.
3º) Remuneración Direc. y Sind. por sobre Art. 261.
4º) Elección 1 Director por renuncia de otro por un Ej.
5º) Elección Sind. Tit. y Supl. por un Ej.
6º) Elec. 2 Accionistas firmar Acta.

El Presidente

2ª Convocatoria: 28/12/91, 10.30 hs. El Libro de Asistencia estará disponible en sede social de 8 a 12 hs.

e. 10/12 Nº 87.395 v. 16/12/91

"L"

"LAMIPACK" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1991 a las 14 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 5º p. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991;
2º) Determinación del número de Directores y su elección;
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.597 v. 16/12/91

LINEA 84 S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 27 de diciembre de 1991 a las 16 horas a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Ricardo Gutierrez 3702 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término por los ejercicios cerrados el 30/9/87, 30/9/88, 30/9/89 y 30/9/90.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Estado de resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto que antecede.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 y su inclusión en los Balances correspondientes a los ejercicios mencionados en el pto. 1.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto 1.
5º) Informes del Síndico de los ejercicios mencionados en el punto 1.
6º) Consideración del resultado, remuneraciones al Directorio y Sindicatura y remuneraciones imputadas a gastos (art. 261, Ley 19.550) de los ejercicios mencionados en el punto 1.

7º) Determinación del número de los Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Aumento de capital societario.
10º) Modificación de Estatutos.

El Presidente
e. 10/12 Nº 86.636 v. 16/12/91

LOGYCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en la sede social Defensa 510 - 1º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 14 Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991;
3º) Consideración de la remuneración de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991;
4º) Consideración de la remuneración al Síndico;
5º) Elección de dos Directores Titulares representante de los accionistas clase "A", por el término de dos años;
6º) Elección Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.594 v. 16/12/91

"M"

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1991 a las 11,00 horas, en la sede social, Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conversión de las acciones cartulares en acciones escriturales.
2º) Aumento del capital social en la suma de ₳ 22.453.016.914, con prima de emisión, a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente.
3º) Emisión de 22.453.016.914 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V₳N 1 cada una clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Determinación del valor de la emisión y de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de su cálculo. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación, como así también el 4000 % de acciones liberadas a entregarse por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", según lo dispusiera la Asamblea celebrada el 31 de octubre ppdo.
4º) Consideración de la emisión de hasta V/N U$S 18.100.000.- en Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, de VN U$S 1,- cada una para ser ofrecidas en suscripción entre los accionistas de la Sociedad. Determinación de sus características, condiciones de emisión, precio, forma, condiciones de integración y época de emisión, con la facultad de delegar en el Directorio la determinación de cualesquiera de ellas, como asimismo la facultad de efectuar las modificaciones que los organismos de contralor sugieran. Aumento de capital social para afrontar las eventuales opciones de conversión.
5º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables simples Ley 23.576 de hasta U$S 50.000.000 no convertibles en acciones, para ser ofrecidas públicamente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio de la facultad de fijar las condiciones de emisión, plazo, época, precio, forma y condiciones de pago y de efectuar las modificaciones que los organismos de contralor sugieran.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los Directores

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de MASSUH S.A., sita en Av. Corrientes 880, piso 14, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 20 de diciembre de 1991, inclusive, a las 18 horas.

e. 10/12 Nº 86.822 v. 16/12/91

MAYO S. A.
TRANSPORTE AUTOMOTOR
LINEA 141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991, a las 15 horas en las oficinas de la sociedad, Avda. del Trabajo Nº 5526, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la demora en convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, Balance finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares (Presidente-Tesorero- Secretario y Vocal Titular 1º), por el término de dos (2) años, y uno (1) Director Titular (Pro-Tesorero) por el término de un (1) año.
5º) Consideración de la distribución de utilidades.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1991, a las 16,30 horas en las oficinas de la sociedad, Avda. del Trabajo Nº 5526, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de ₳ 79.200.- a Australes 792.000.000,-, modificación artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Autorización para la emisión de acciones con valor en pesos ($).
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.640 v. 16/12/91

"R"

RECREATIVOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30/12/91 en Av. Córdoba 1417, 5º P. "B", Capital Federal, en 1ª Convocatoria a las 17 hs. y en 2ª Convocatoria a las 18 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideraciones de los motivos que provocaron la Convocatoria tardía para tratar el ej. cerrado al 30/6/91.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ej. Nº 8, cerrado el 30/6/91.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneraciones del Directorio.
5º) Elección de Directores por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.608 v. 16/12/91

"S"

SIMIAN Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1991, a las 13,00 horas, en la sede social Suipacha 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30/6/91 correspondientes al ejercicio económico Nº 8 finalizado en dicha fecha.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y del informe del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Elección de Directores por un nuevo período de mandato conforme a los estatutos sociales.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período conforme a los estatutos sociales.
5º) Aprobación de los honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90 y 30/6/91.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 10/12 Nº 86.637 v. 16/12/91

"T"

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nro.: 9144

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 27 de diciembre de 1991, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.

El Directorio

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
S. A.
Legajo IGJ 35.596

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de diciembre de 1991, hora 18, en Moreno 955/7, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de síndicos ad-hoc para informar sobre estados contables al 31 de agosto de 1991.
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1991.
4º) Aprobación gestión del directorio.
5º) Elección de Directores.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.

Publicar 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Accionista.

Bs. Aires, 1/12/91.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.641 v. 16/12/91

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en México 628, 1º Piso, Capital, el día 30 de diciembre de 1991 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas.
2º) Elección del Directorio fijando el número del mismo, por renuncia de sus miembros actuales.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por renuncia de sus miembros actuales.
4º) Aumento del Capital superior al quíntuplo del actual, cancelando obligaciones preexistentes (Art. 197 - L.S.) Emisión de las acciones, fijación de su valor y proporción de su canje con las actuales.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.

El Directorio

Para los puntos 4º) y 5º) del Orden del Día, por ser temas de la Asamblea Extraordinaria requieren un quórum del 60 % del Capital Social (Art. 244 - L.S.). Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238 - 2º Párrafo - L.S.).

e. 10/12 Nº 86.568 v. 16/12/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cepal Asesores S.R.L. representada por el martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Wei Guo Lu vende a María del Carmen García, su negocio de Despacho de pan, masas, bombonería, sandwiches sin elaboración sito en la calle ACOYTE Nº 695, Capital Federal. Domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador Juan de Garay 3280, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 10/12 Nº 86.570 v. 16/12/91

Daniel Oscar Beluge domiciliado en Alvarez Jonte 4133, Capital Federal, transfiere Taller mecánico de Reparación de Automotor de Soldadura Autógena y eléctrica calle ALVAREZ JONTE 4133/35 a Hernán Marcelo Genga Pérez del Cerro domiciliado en San Nicolás 835, Cap. Federal. Reclamo de ley en el local.

e. 10/12 Nº 86.527 v. 16/12/91

A pedido de las partes, José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236, Cap., avisa que José N. Giménez con domicilio en calle 390, Nº 1862 de Quilmes (Pcia. de Bs. As.) vende a Miguel A. Vargas y Consoli con domicilio en J. L. Cabezón 3823, Cap., el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en AV. CORRIENTES 3019 - P.B. - Cap. Las oposiciones las recibirá y atenderá el comprador en su domicilio.

e. 10/12 Nº 86.582 v. 16/12/91

Se avisa: Raúl Américo Schinca, DNI.: 4.365.854, domiciliado Cabildo 3429, Capital Federal, vende a Javier Hedison Santana Fernández, CI.: 3.038.107/0, Rep. Oriental del Uruguay, domiciliado Cuba 3426, Capital Federal, su negocio Café Bar Despacho de Bebidas (602020-030) sito AVENIDA CABILDO 3429, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Avenida Cabildo 3429, Planta Baja, Capital Federal.

e. 10/12 Nº 87.391 v. 16/12/91

"CH"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa

que Francisco Da Silva Santos Meira domiciliado en B. Encalada 2718, Victoria, vende a Jorge Carlos Garesio y Alejandro Ismael Recalde domiciliados en A. J. Carranza 1364, 1er. Piso "6", Capital, negocio del ramo de "Panadería" sito en la calle CHARLONE 102 y CONCEPCION ARENAL 3613, Capital. Reclamos Término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 10/12 Nº 87.397 v. 16/12/91

"G"

El doctor Héctor Eduardo Sirkin, con domicilio en Viamonte 1331, Piso 6º, C.F., abogado, Mat. Tomo 4, Folio 105, comunica que Adriana Felisa Pecoroff, con domicilio en Guido 1976, C.F., transfiere su local de venta por mayor y menor de alimentos para animales de origen vegetal y/o animal, sito en GORRITI 4714/16 de esta Capital Federal a Ieda S.A. con domicilio en Gorriti 4714/16, domicilio de partes y reclamos de ley en Gorriti 4714/16, Capital Federal.
e. 10/12 Nº 86.540 v. 16/12/91

"J"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital. Avisa que Pascual Christian Seta con domicilio en la calle Franklin 2410, Cap. Fed., vende a los señores Hernán Carlos Ierino y Pablo Alberto Chiesa con domicilio en Culpida 46, 4º Piso, departamento 8, Cap. Fed., el negocio del ramo de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN 176, de Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 10/12 Nº 87.396 v. 16/12/91

"L"

Horacio Alfredo Contreras, abogado, con domicilio en Río de Janeiro 55, piso 1º, Capital Federal, anuncia que Kuei Chen de Liu, con domicilio en Lacarra 317, Capital Federal, transfiere a Hsiu Luan Lin, con domicilio en Esparza 61, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas - Expte. 16.394/68 y agreg.), sito en LACARRA 337, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en término en Lacarra 337, Capital Federal.
e. 10/12 Nº 86.549 v. 16/12/91

El Escribano Carlos Alberto Arzeno, titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, con oficinas en Lavalle 1548, piso 3º "C", Capital (TE. 45-2626), comunica por cinco días que la sociedad Bar El Aguila S.R.L., con domicilio en Lavalle 1521 de Capital Federal, vende al señor Norberto Cervera, L.E. 4.513.742, el negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, denominado Bar El Aguila, ubicado en LAVALLE 1521, de Capital Federal, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en mis oficinas de 12 a 18 horas.
e. 10/12 Nº 87.400 v. 16/12/91

Jorge Osvaldo Rava, Martillero Público en representación de Amanecer con oficinas en Corrientes 2783, 6º A, Capital avisa que: Lidia Lanza con domicilio en Venezuela 1442 "A", Capital, vende a Marta Susana Martínez con domicilio en Laprida 670, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Parrilla - Bar - Casa de comidas - Buffet sito en LUIS SAENZ PEÑA 483, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 10/12 Nº 86.598 v. 16/12/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMATRIX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES

Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 25.8.89. Presidente: Lisardo Pérez; Vicepresidente: María V. Rupar de Pérez; Directores: Norberto Pérez, José Luis Pérez; Enrique Pablo Pérez y Fernando Pérez.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.538 v. 10/12/91

ARGENFLIGHT
S.A.

Comunica que por escritura del 22 de noviembre de 1991 pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1169 del Registro 1132 confirió Poder General a favor de Angel Julio Paterno D.N.I. 8.527.690; Juan Pablo Sinopoli D.N.I. 20.537.753; Santiago Guillermo Carol Lugones D.N.I. 20.225.750; Aurelia Eldi Hoffmann D.N.I. 11.446.682 y Rodolfo Alberto Massimino D.N.I. 20.493.029, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando conjuntamente o indistintamente según el caso realicen todos los actos que detalladamente se consignan en dicha escritura.
El Directorio
e. 10/12 Nº 86.580 v. 10/12/91

"B"

BARMIT
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 31/10/1991, se designó Vicepresidente a la Sra. Flora Beatriz Yanotti. Se designó además Síndico Titular al Cdor. Héctor Alfredo Alvarez y Síndico Suplente al Cdor. Isidoro Ernesto Sandel, ambos por un año. Buenos Aires, diciembre 3 de 1991.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.648 v. 10/12/91

"C"

CIBEL
S.R.L.

Por escritura del 28/8/91 se designaron gerentes a Rodolfo Juan Gentile, argentino, casado, comerciante, L.E. 856.609, mayor de edad, dom. en Av. Incas Nº 4098 de Cap. Fed. y a Ramón Simón Pereyra Iraola, argentino, mayor de edad, casado, licenciado, D.N.I. 10.661.877, dom.; Av. Quintana 478, 2º piso de Cap. Fed., para representar la sociedad, quienes aceptaron dicha designación.
El Escribano
e. 10/12 Nº 86.525 v. 10/12/91

CLINICARD
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 11/11/91 folio 2387, Reg. 191 se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio de fecha ambas 30/3/91 de CLINICARD S.A. por las cuales se dio cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550 quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Luis Andrieu, Vicepresidente José Bello Director: Jorge Grunberg por el término de tres años.
La Escribana Nacional
e. 10/12 Nº 86.651 v. 10/12/91

CRISTALERIAS JOTAGE
S.A.

Hace saber que por Actas de Asambleas del 2/1/1991 y Actas de Directorio del 3/1/1991, se designó director al Sr. Claudio Litovsky, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Claudio Litovsky - Vicepresidente: Myriam Irene Buhacoff de Couriel y Director Suplente: Gabriel León Couriel. Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
El Apoderado
e. 10/12 Nº 86.645 v. 10/12/91

"D"

DENVER FARMA
S.A.

Informa que por acta de asamblea ordinaria del 23/9/91 y acta de directorio de la misma fecha, se procedió a designar al directorio y distribuir los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sperling, Federico; Vicepresidente: Conde, Guillermo; Director Suplente: Villares, Hugo.
La Apoderada
e. 10/12 Nº 86.611 v. 10/12/91

DEPOSITOS CASEROS
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30/4/1991 y Acta de Reunión de Directorio de fecha 2/5/1991, se designó Presidente al Sr. Aaron Kricun; Vicepresidente al Sr. Ignacio Felipe Wasserman; Directores a los Sres. Sergio Dante Kricun y Ricardo Guido Waserman; Síndico Titular al Cdor. Héctor Alfredo Alvarez y Síndico Suplente al Cdor. Isidoro Ernesto Sandel. Buenos Aires, diciembre 3 de 1991.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.647 v. 10/12/91

DON JOSE
Sociedad en Comandita por Acciones

Con sede social en Avda. Santa Fe 873, entre piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-8-1970 bajo el Nº 1133 de Contratos Públicos, por las asambleas generales de accionistas del 24-6-1988, 16-8-1990, 30-3-1991 y 15-7-1991 aprobaron y ratificaron la escisión-fusión de la sociedad con "Frontera Nueva Sociedad Anónima" inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 20-6-1990 bajo el Nº 3831 Lº 108 Tº A, con sede en Avda. Santa Fe 873, entre piso, Capital, en base al Balance General al 30-6-1990 y al compromiso de fusión aprobado. Don José S.C.A. Activo antes escisión-fusión Activo ₳ 1.227.057.430.-, Pasivo ₳ 22.960.160.-; Después de la escisión-fusión Activo ₳ 895.057.430.- y Pasivo sin variantes; "Frontera Nueva Sociedad Anónima": Activo antes de la escisión-fusión ₳ 2.500.000.- Pasivo no existe; Después de la escisión Activo ₳ 334.500.000.- Pasivo no existe. Oposiciones: Santa Fe 873, Entre Piso, Capital
El Socio Comanditado
e. 10/12 Nº 86.615 v. 12/12/91

"E"

EL PEHUENCHE
S.A.

Hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/11/91 se designó como miembros del Directorio a los Señores Miguel Madanes, José Osvaldo Musi, Guillermo Alcobre, Daniel Friedenthal, Carlos Santalesa, Luis Demarchi y Jorge Miguel Pomiró y que por acta de Directorio del 30-11-90 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: José Osvaldo Mussi, Vice-Presidente: Jorge Miguel Pomiró.
El Autorizado
e. 10/12 Nº 86.551 v. 10/12/91

ENRON EXPLORATION COMPANY

Se hace saber que por resoluciones del Directorio de fechas 1º de noviembre de 1991 y 2 de diciembre de 1991 se resolvió registrar a dicha sociedad por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires y en los términos de los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550. Se designa representantes a: Sergio Antonio Francisco Quattrini, Horacio César Soares, Miguel Menegazzo Cané, Gonzalo Enrique Cáceres, Federico Hernán Laprida, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Martín Ernesto Gaing, Avelino Rolón, Adolfo Duraňona, Susana Julia Ripoll, Horacio Javier Franco, Roxana Kahale, Carlos Andrés Arturo Dodds, Martín Barreiro, Gabriela López Cremaschi, Diego Piñeiro Sorondo, Alberto Tujman y Federico Sequeira, fijándose domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal.
La Autorizada
e. 10/12 Nº 86.960 v. 10/12/91

EMECE DISTRIBUIDORA
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/91 se resolvió la disolución anticipada de EMECE DISTRIBUIDORA S.A. en virtud de la fusión por absorción de la misma con EMECE EDITORES S.A.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.657 v. 10/12/91

ESTABLECIMIENTO LA MERCED
S.A.

Avisa que: Por Esc. del 21/11/91. Se Protocolizó el Acta del 24/5/90 donde se aceptó la renuncia de los Sres. Directores: Gabriel I. Alcalá. Daniel E. Camilletti y Gustavo A. Viberti.
La Autorizada
e. 10/12 Nº 87.435 v. 10/12/91

"F"

FLORA DANICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por asamblea y reunión de directorio del 1/11/91, el directorio se constituyó así: Presidente: Alfredo Gustavo Boll; Vicepresidente: Guillermo Felipe Thompson; Directores titulares: Rosa Adela Quintá de Boll, Rita Boll de Thompson, Beatriz Marta Westphalen de Boll, Lucía Elena María Tillmann de Tcherniak y Otto Ernesto Boll. Bs. As. 3/12/91.
El Presidente
e. 10/12 Nº 87.387 v. 10/12/91

"G"

GRIENSU
S.A.

Comunica a los señores Accionistas Tenedores de acciones clases A y B, que a partir del día 16 de diciembre de 1991, será puesto a disposición el dividendo en efectivo correspondiente al 63º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1991, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 1991, por un monto de ₳ 2.987.212.800.- equivalente al 80 % del Capital Social de ₳ 3.734.016.000.- El pago del dividendo en efectivo se realizará de Lunes a Viernes, en nuestra sede Social de Avenida Julio A. Roca 636 11º piso, Capital Federal de 10 a 17 horas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1991.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.546 v. 10/12/91

"I"

IGNACIO F. WASSERMAN
S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30/4/1991 y Acta de Directores de fecha 30/4/1991, se designó Presidente al Sr. Ignacio Felipe Wasserman; Vicepresidente al Sr. Ricardo Guido Wasserman; Directores a los Sres. Roberto Silvio Wasserman y Roberto Pérez, todos con mandato de 3 años y Síndico Titular al Cdor. Héctor Alfredo Alvarez; Síndico Suplente al Cdor. Isidoro Ernesto Sandel, con mandato de un año. Bs. As. diciembre 3 de 1991.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.646 v. 10/12/91

INFORMATION TECHNOLOGY ACQUISITION CORPORATION
S.A.

Se comunica que por resolución del Directorio de 1/7/91 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Christian Schmiegelow al cargo de Presidente del Directorio y Director titular de la Sociedad, siendo designados: Presidente: Bruno Petruzzo; Vicepresidente: Alberto V. Lisdero; Director titular: Humberto Lanzillotta.
El Presidente
e. 10/12 Nº 86.573 v. 10/12/91

"J"

J.A. GAZZO Y CIA.
Sociedad Anónima de Servicios

Escrit. del 26-11-1991. Fº 803. Reg. 166. Se comunica que por Actas Asamblea Nº 20 del 25-3-1991 y Directorio Nº 64 del 26-3-1991, el Directorio, con mandato para 2 ejercicios, quedó constituido de la sig. forma: Presidente: Ing. Jorge Andrés Gazzo. Vicepresidente: José Augusto Palma. Director Suplente: Ing. Aroldo Guillermo Kearny.
El Escribano
e. 10/12 Nº 86.596 v. 10/12/91

JUAN CINCOTTA
S.A.

Hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria del 1-11-91 se designó como

miembros del directorio a los Señores José Ponciano Cincotta, Cayetano Domingo Cincotta, y Vicente Mariano Cincotta, y que por acta de Directorio del 1-11-91 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente José Ponciano Cincotta, Vice-Presidente: Cayetano Domingo Cincotta, Director: Víctor Mariano Cincotta.

El Autorizado
e. 10/12 Nº 86.550 v. 10/12/91

"L"

LA JOSEFINA
S.A. Agrícola, Ganadera y Comercial

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Gral. Ordinaria del 27.11.91, fueron electos los Directores de LA JOSEFINA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha, en la siguiente forma: Presidente y Director Delegado Dr. José Luis Cantilo; vicepresidente Sr. Patricio Gutiérrez; Secretario Sr. Diego Yofre; Vocal Titular Sra. Susana Zuberbühler de Cantilo; Síndico Titular Dr. Francisco Santa Coloma y Síndico Suplente Sr. Pedro Gutiérrez Berisso.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.547 v. 10/12/91

LENRYBPROM

Por acta del 16 de abril de 1991, celebrada en Leningrado, URSS, "LENRYBPROM" resolvió establecer una representación en la República Argentina (Buenos Aires) Sede social; Tte. Gral. Juan D. Perón 949, 15º P. Cap. Fed. Sin aportes de capital. Representante Legal; Alexander Eduardovich Loktev, soviético, Pasaporte Soviético: 729.201, empresario, 38 años, casado, Tte. Gral. Juan D. Perón 949, Cap. Fed.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/11/91.

e. 10/12 Nº 82.394 v. 10/12/91

LUCKYGRAPH
S.A.

Se avisa por un día: Que por Escritura Nº 520 del 25/11/91 Reg. Notarial 568, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea gral. Extraordinaria y Acta de Directorio del 15/10/91 de la sociedad "LUCKYGRAPH S.A.", que trató la renuncia de los Directores Sr. Donald Roy Cameron y Susana M. Thevenin, reemplazando a los mismos, resolviéndose que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Beatriz Pérez da Silva. Vicepresidente: Magali Iris García. Directores Titulares: Raúl Jesús Colombo. Síndico Titular: Dr. Jorge Angel Anzovino. Síndico Suplente: José Alberto Curotto.

La Autorizada
e. 10/12 Nº 86.536 v. 10/12/91

L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D.
SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que con fecha 11.11.91 el representante legal de L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D. SUCURSAL ARGENTINA decidió fijar un nuevo domicilio legal en la República Argentina en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, Piso 6º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 10/12 Nº 86.592 v. 10/12/91

"M"

MECAREC
S.A.

Comunica que por escritura Nº 216 del 5-8-1991, se reunieron en Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 20-5-1991 donde se resolvió la aprobación y/o ratificación del directorio el que quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Norberto Néstor Costa; Vicepresidente: Sra. Olga Marta Costa y Director suplente: Sra. Rosana Mónica Melian.

La Autorizada
e. 10/12 Nº 86.623 v. 10/12/91

"N"

NISKYR
S.A.

Comunica que por escritura Nº 215 del 5-8-1991 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 14-3-1990, donde se resolvió considerar las actuales autoridades que fueron designados el 1 de julio de 1988 y considerando que su mandato expira a los dos años, Resolviendo reelegir al actual directorio quedando conformado del siguiente modo: Presidente Norberto Néstor Costa y Director suplente: Olga Marta Costa.

La Autorizada
e. 10/12 Nº 86.622 v. 10/12/91

NORTE
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura Nro. 557 de fecha 23/10/91, pasada ante el escribano Ricardo Ferrer Reyes (h.), mat 2092, se ha extinguido el poder otorgado al Dr. Tomislavo E.J.P. Dabinovic por su fallecimiento. También se dejan sin efecto los poderes especiales para representar a la sociedad que habían sido otorgados a los señores Justo F. Norman, Rogelio N. Maciel, Héctor M. Pozo Gowland, Bernardo A. Iriberri y Héctor D. Casal. Por el mismo acto se designan nuevos apoderados a los señores David L. Jalma, Enrique J. Loncán, Emilio J. Cárdenas, Moira Parga de García Morales, Santiago F. Albarracín, Pablo G. Eviner, Alberto Tarsitano y Alfredo M. Vitolo. Asimismo se comunica que la sociedad constituye nuevo domicilio en la Av. Corrientes 545, 7mo. piso, Capital Federal.

El Representante
e. 10/12 Nº 86.624 v. 10/12/91

"R"

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA.
S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1991, Acta Nro. 58, Acta de Directorio Nro. 318 del 31 de octubre de 1991, se eligió por el término de un año el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gianfranco Uboldi; Vice-presidente: Sr. Alfredo Ramón Ronconi; Directores: Sr. Julio Rivas Molina, Dr. Alfredo Luis L. Herrera, Dr. Alfredo Julio Lamagrande, Sr. Marco Uboldi, Sr. Alfredo Rosario Consoli y Sr. Emilio Raúl Mitrece. Se designó asimismo Síndicos Titulares a los Dres. Alfredo Miguel José Lisdero, Arturo Eugenio Lauro Lisdero y Santos Oscar Sarnari; y Síndicos Suplentes a los Dres. Ricardo Demattei, José Merlo y Adolfo Lázara.

El Directorio
e. 10/12 Nº 86.567 v. 10/12/91

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

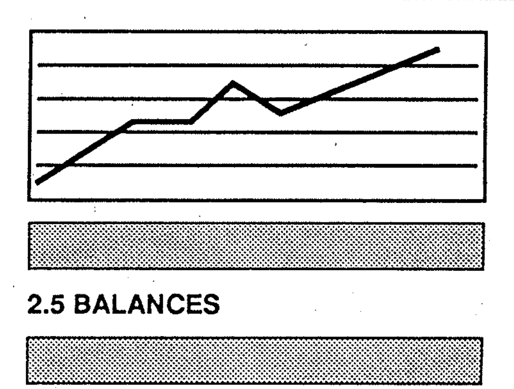
En REINFORCED PLASTIC S.A. por As. Gral. Ord. Nº 19 del 21/10/1991 se designa para integrar el Directorio Presidente Juan Domingo Strada y Vice Presidente Amalia Bottero de Strada, quienes aceptan los cargos en reunión de directorio según Acta 189 de 21/10/91.

El Autorizado
e. 10/12 Nº 86.659 v. 10/12/91

ROM
S.A.C.I.F. e I.
Registro I.G.J. Nº 9841

Conforme lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha quince de noviembre de 1991, se designaron autoridades por el período de un año y por Acta de Directorio del mismo día se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Arnoldo Simón Krigun; Vicepresidente: Martha Krigun de Finkelstein; Directores Titulares: Rebeca Sara Krigun y María Francisca Covre; Directores Suplentes Carlos Javier Finkelstein y Esperanza Fernández; Síndico Titular: Susana Mónica Panelli de Krigun, Abogada; Síndico Suplente: Alberto Barros, Contador Público.

El Presidente
e. 10/12 Nº 86.544 v. 10/12/91



2.5 BALANCES

"LA ECONOMIA COMERCIAL S. A." de Seguros Generales

Denominación de la entidad: "La Economía Comercial" S.A. de Seguros Generales.
Domicilio legal: Avda. Corrientes 550 - Capital Federal
Sede administrativa: Avda. Corrientes 550 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Ciudad de Bs. As. el 17/3/1889
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17/6/1889 - 9/2/1903 - 12/1/1916 - 30/3/1921 - 17/12/1928 - 29/9/1936 - 29/11/1941 - 18/6/1948 - 15/2/1958 - 7/6/1965 - 3/12/1979 y 19/2/1988.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 15 de marzo del año 2000
Inscripta en: Inspección General de Justicia bajo el Nº 334
Inscripta en: el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 54

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas de v/n. ₳ 50.- c/u.	10.000	10.000	500.000.-	500.000.-

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 103: INICIADO EL: 1º/7/1990
CERRADO EL: 30/6/1991

(En miles de Australes) COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/91	AL 30/6/90
Disponibilidades	1.369.289	653.387
Inversiones	12.819.753	11.849.569
Créditos		
Premios a Cobrar	5.362.777	4.533.447
Reaseguros	63.039	72.754
Otros Créditos	763.627	446.050
Inmuebles	11.820.696	11.862.854
Bienes Muebles de Uso	225.861	91.880
TOTAL	32.425.042	29.509.941
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	12.329.904	9.752.672
Con Reaseguradores	2.663.716	2.050.457
Con Productores	1.470.646	1.336.032
Fiscales y Sociales	1.107.833	921.664
Otras Deudas	368.150	320.691
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3.203.694	2.858.808
Previsiones	77.536	98.258
TOTAL PASIVO	21.221.479	17.338.582
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	11.203.563	12.171.359
TOTAL	32.425.042	29.509.941

ESTADO DE RESULTADOS

(En miles de Australes)

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/91	AL 30/6/90
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	15.861.373	12.495.873
Siniestros Netos	(7.139.827)	12.043.415
Gastos de Producción y Explotación	(11.140.125)	(7.561.912)
RESULTADO TECNICO	(2.418.579)	16.977.376

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
Rentas	4.234.812	3.073.143
Resultado por Realización	1.791.231	2.997.514
Otros Ingresos	2.814.798	4.570.129
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(2.579.008)	(2.349.865)
Resultado por Exposición a la Inflación	(4.811.050)	(31.615.552)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.450.783	(23.324.631)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(967.796)	(6.347.255)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

(En miles de Australes)

VARIACION DE LOS FONDOS:	AL 30/6/91	AL 30/6/90
Fondos al inicio del ejercicio	12.502.956	40.758.819
Aumento (disminución) de fondos	1.686.086	(28.255.863)
Fondos al cierre del ejercicio	14.189.042	12.502.956

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/6/91	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/90
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(967.796)	(6.347.255)
Partidas que no representan movimientos de fondos	3.072.103	(18.684.270)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	2.104.307	(25.031.525)
2) Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	2.104.307	(25.031.525)
3) Otros orígenes de fondos	10.842.279	8.195.209
4) Otras aplicaciones de fondos	11.260.500	11.419.547
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1.686.086	(28.255.863)

ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - Horacio J. Aldabe (socio) - Contador Público (U. B. A.) - Tº XXIX Fº 152 - Cons. Prof. Cap. Federal. — Horacio Joaquín Aldabe, síndico. — Leonildo A. A. Carretto, síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(En miles de Australes)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/90
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	18.143.320	—	71.775	(6.043.736)	12.171.359	18.619.175
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 31/10/90:						
— Honorarios y Gratificación					—	(100.561)
Ajuste de Capital	(5.971.961)	—	(71.775)	6.043.736	—	
Resultado del ejercicio				(967.796)	(967.796)	(6.347.255)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.171.359	—	—	(967.796)	11.203.563	12.171.359

ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - Horacio J. Aldabe (socio) - Contador Público (U. B. A.) - Tº XXIX Fº 152 - Cons. Prof. Cap. Federal. — Horacio Joaquín Aldabe, síndico. — Leonildo A. A. Carretto, síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de setiembre de 1991 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo informo que la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 54.779.318.- la cual no era exigible al 30 de junio de 1991.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1991. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101 - Horacio J. Aldabe (socio) - Contador Público (U. B. A.) - Tº XXIX Fº 152 - Cons. Prof. Cap. Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/11/91. Legalización 265946 T. 51.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. ALDABE HORACIO JOAQUIN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 29 Fº 152 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 86.638

— FE DE ERRATAS —

BUROFINANZ S. A. Compañía Financiera

Correspondiente al Balance General cerrado el 31/12/1990, publicado el día 27 de mayo de 1991, bajo recibo nro. 55.104.

La presente Fe de Erratas fue aprobada por la Asamblea Ordinaria de BUROFINANZ S. A. Cía. Financiera, a los 29 días del mes de octubre de 1991, de acuerdo a normas del B. C. R. A. y con los siguientes valores:

ACTIVO.

H. Bienes de Uso.

donde dice 3.150 — debe decir 2.498

I. Bienes Diversos.

donde dice 2.009 — debe decir 1.269

PATRIMONIO NETO.

T. Resultados No Asig.

donde dice (3.339) — debe decir (4.731)

ESTADO DE RESULTADOS.

Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos.

donde dice 177 — debe decir 1.569

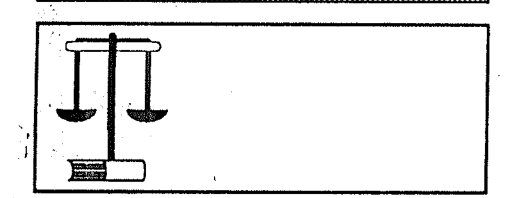
Resultado Neto del Ejercicio (pérd.)

donde dice 915 — debe decir 2.307

BUROFINANZ S. A. Cía. Financiera. — Sergio Ribetto, apoderado.

e. 10/12 Nº 86.564 v. 10/12/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital, cita a estar a derecho a PALOMA ALONSO en autos: "ALONSO, PALOMA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y diario "Clarín".
Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 10/12 Nº 61.691 v. 10/12/91

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 Secretaría Nº 94, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ESTEBAN SATURNINO ANTONIO GARCIA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1991.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 26/11/91.
e. 10/12 Nº 82.645 v. 12/12/91

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, en autos: "MARTINEZ DE ARNAU RIBO, SUSANA s/ Prescripción adquisitiva", cita por edictos a herederos y/o personas que pudieran invocar derecho sobre una Bóveda ubicada en la Sección E. G. Talón 79, Sepultura 4-5-6 del Cementerio de la Recoleta para que en los términos del art. 338 del Código Procesal, se presente a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor Oficial (art. 24, ley 14.159 Dec. Ley 5756/58). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 10/12 Nº 87.448 v. 11/12/91

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Familia Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, sito en Paraguay 1536, piso 3º, cita y emplaza por 15 días a LUIS ALBERTO MARTINEZ, D. N. I. 15.086.364, a estar a derecho en autos "LUGONES, MANUELA ANGELICA c/ MARTINEZ, LUIS ALBERTO s/ Divorcio". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 10/12 Nº 87.405 v. 11/12/91

Nº 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Unica, cita a ALBERTO ALFREDO CIMINARI, a fin de que dentro de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "CIMINARI, ALBERTO A. c/ SMITH DE CIMINARI, MARIA CRISTINA s/Divorcio", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 10/12 Nº 87.388 v. 11/12/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 sita al señor JOSE ANDRES TRUJILLO a comparecer por sí o por apoderado dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en autos "NEGRETTI DIETRICH, HECTOR c/ RUBIO, MARTA y o. s/ Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/12 Nº 86.625 v. 11/12/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet de la Capital Federal, Secretaría Nº 7 a cargo de la suscripta se hace saber al señor OSVALDO LUIS ORO la sentencia dictada en los autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/ROMAN S. A. C. y/u otro s/Cobro" cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1991. Y vistos: ...Resulta: .... Considerando: .....Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO contra TRANSPORTES Y CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la condeno a pagarle a la actora, dentro del plazo de diez días hábiles la suma que resulte de repotenciar doce australes con cincuenta y tres centavos (₳ 12,53) en la forma especificada en el considerando precedente, con más los intereses allí indicados. La presente sentencia podía ser ejecutada contra LA PREVISION COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, de conformidad a lo establecido por el artículo 118 de la ley 17.418. 2) Rechazando la demanda entablada por la accionante contra ROMAN S. C. A. Las costas del juicio se imponen a la vencida TRANSPORTES Y CEREALES S. R. L. Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta el momento de ser aprobada la liquidación definitiva. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Marcelo Eugenio Wathelet. Juez Federal. Publíquese por 2 días.
Secretaría, 5 de agosto de 1991.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 10/12 Nº 87.463 v. 11/12/91

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Ciudad de San Isidro cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a HECTOR GREGORIO SANZ, para que se presente a estar a derecho en esta causa que se le sigue por infracción al artículo 35 del decreto-ley 6582/58, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
Secretaría Nº 2, 21 de noviembre de 1991.
Jorge C. Sica, secretario federal.
e. 10/12 Nº 2987 v. 10/12/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 Secretaría Nº 2 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE ZAPATA, D. N. I. 17.392.359, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1991.
Juan A. Vilgre La Madrid, secretario federal.
e. 10/12 Nº 2988 v. 10/12/91

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Sec. Nº 3, sito en Garibaldi Nº 208, cita y emplaza al Sr. ERNESTO JUAN FITTE y ZERBONI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días de la última publicación, en autos "GAS DEL ESTADO c/ FITTE Y ZERBONI - Servidumbre", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. San Nicolás, setiembre 6 de 1991. Fdo. Hugo del Pozo, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Clarín".
San Nicolás, 31 de octubre de 1991.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 10/12 Nº 86.658 v. 11/12/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEMMLER, ENRIQUE s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 299.066/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano STEMMLER ENRIQUE, M. I. 7.053.102, clase 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal." ///ñora Juez: ...y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano STEMMLER ENRIQUE, M. I. 7.053.102, clase 1912. Fiscalía, 28 de junio de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2845 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "JALFON, MAURICIO s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 326.356/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JALFON MAURICIO, M. I. 4.079.913, clase 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal." ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano JALFÓN MAURICIO, MI. 4.079.913, clase 1932. Fiscalía, 21 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 10/12 Nº 2848 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MANZO LUCERO, GUSTAVO MIGUEL s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23,059)", Expte. Nº 326.842/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MANZO LUCERO GUSTAVO MIGUEL, M. I. 7.638.704, clase 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MANZO LUCERO GUSTAVO MIGUEL, M. I. 7.638.704, clase 1948. Fiscalía, 2 de julio de 1991. Fdo: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2851 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GUTKIND, SANTIAGO MARIO s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 325.504/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUTKIND SANTIAGO MARIO, M. I. 4.554.955, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GUTKIND SANTIAGO MARIO, M. I. 4.554.955, clase 1946. Fiscalía, 17 de junio de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2854 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SHVAITZMAN, MÓNICA SILVIA s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 330.875/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SHVAITZMAN MONICA SILVIA, M. I. 10.897.438, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en estas actuaciones, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, y 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SHVAITZMAN MÓNICA SILVIA, M. I. 10.897.438 clase 1953. Fiscalía, 15 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2857 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado pro el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GURALNIK, RAQUEL s/ infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.451/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GURALNIK RAQUEL, M. I. 5.218.538, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GURALNIK RAQUEL, M. I. 5.218.538, clase 1946. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2860 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UFFAL, REBECA s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.217/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana UFFAL REBECA, M. I. 0.106.476, clase 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen

fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en etas actuaciones, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde la exclusión del padrón electoral de la ciudadana UFFAL REBECA, M. I. 0.106.476, clase 1923. Fiscalía, 1 de agosto de 1991. — Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2863 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WLODINGUER, PATRICIA SUSANA s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.215/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WLODINGUER PATRICIA SUSANA, M. I. 12.850.577, clase 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WLODINGUER PATRICIA SUSANA, M. I. 12.850.577, clase 1959. Fiscalía, 1 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2866 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDEMBERG, FEDERICA s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.185/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GOLDEMBERG FEDERICA, M. I. 5.043.938, clase 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDEMBERG FEDERICA, M. I. 5.043.938 clase 1919. Fiscalía, 1 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2869 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASTIKOW, BORIS, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 326.848/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MASTIKOW BORIS, M. I. 4.399.631, clase 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MASTIKOW BORIS, M. I. 4.399.631, clase 1922. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2872 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado pro el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MALAJOVICH, MINDEL s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.374/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MALAJOVICH MINDEL, M. I. 0.477.413, clase 1902, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MALAJOVICH MINDEL, M. I. 0.477.413, clase 1902. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2875 v. 10/12/91

Conforme lo dictaminado pro el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZEZUR PERLA HINDA s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.285/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZEZUR PERLA HINDA, M. I. 12.668.850, clase 1901, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZEZUR, PERLA HINDA, M. I. 12.668.850, clase 1901. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1991.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/12 Nº 2878 v. 10/12/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CARMEN MARIA FILARETO, M. I. 0.273.830, la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "F", Nº 1, Año 1991, caratulado "FISCO NACIONAL c/ FILARETO CARMEN MARIA s/suspensión del ejercicio de sus derechos políticos, art. 8 de la ley 346", que en su parte pertinente expresa: "La Plata, 16 de noviembre de 1990. ...Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8 de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada.... De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de quince (15) días hábiles, para que conteste y ofrezca, en su caso, prueba de descargo (art. 15, tercer párrafo del decreto 3213/84). Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires."

Secretaría Electoral, La Plata 29 de octubre de 1991.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 10/12 Nº 2677 v. 10/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Alejandro Esmoris	19/11/91	GONZALEZ, JOSE VICTOR	3	Nº 53689 TENTATIVA DE HURTO
5	116	Fernando Rouco Oliva	20/11/91	ANTONIO FRANCISCO RAMALLO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
16	149	José María Campagnoli	27/11/91	CARLOS ALBERTO MARTINO	3	LESIONES Y AMENAZAS
16	149	José María Campagnoli	26/11/91	NESTOR OSCAR FREIGEDO	3	DELITO DE AVERIGUACION VIOLACION Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
24	131	Fabiana E. Palmaghini	26/11/91	JOSE FORTUNATO ROFFE	3	DELITO DE ESTAFA
28	122	Carlos Donoso Castex	28/11/91	MARIO INVERNIZZI	3	DEFRAUDACION
31	119	Graciela Gils Carbo	8/11/91	NORMA BEATRIZ LUCERO O JUANA SUSANA GUZMAN, MIGUEL ANGEL MINOTTI Y ANTONIO LUCIO PENTARAKIS O ALEJANDRO SILVIO ROSATTI	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	Graciela Gils Carbo	6/11/91	ANDREA FABIANA CALVO	3	HURTO

e. 10/12 Nº 65 v. 10/12/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" cita por dos días al Sr. Julio César Aguinarena, a fin de que tome la intervención que a derecho estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 2982 v. 11/12/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por un día la finalización del Concurso Preventivo de DORREGO JORGE ENRIQUE. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/12 Nº 87.379 v. 10/12/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º P. de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, que en los autos FIL S. A. s/ Quiebra que tramitan por ante ese Tribunal, se ha dejado sin efecto las fechas fijadas en el auto de quiebra a fs. 56/57, del día 16/9/1991, en lo que hace al pedido de verificación al síndico, presentación del art. 35 y 40, y fecha de junta, ello, sin perjuicio de los trámites cumplidos. En consecuencia, se hace saber que con fecha 16/9/1991 se decretó la quiebra de FIL S. A., los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2º P. oficinas 203/4 de la Capital Federal hasta el día 6 de marzo de 1992. El informe del art. 35 L. C. se debe presentar el 30 de marzo de 1922; el del art. 40 L. C. el 22 de abril de 1992 y en caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrara, en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de mayo de 1992, a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 Nº 2983 v. 16/12/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por un día que se ha calificado de fraudulenta y culpable, la conducta de la fallida - arts. 235 inc. 1º y 4º y 236 inc. 5 y 8 - ley 19.551 y de don Filiberto González Alvarez, arts. 235 inc. 4º y 236 incs. 5º y 8º ley 19.551; y de fraudulenta, la conducta de doña Estela Di Vito de González arts. 235 inc. 1º de ley 19.551 y de culpable, la conducta de don Juan Carlos Pitano, art. 236 inc. 8 de ley 19.551. Tal lo ordenado en los autos "VASOPLAST S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta".

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 10/12 Nº 2984 v. 10/12/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber que en autos: "COCO, NESTOR s/ Quiebra s/ Calificación de Conducta", titular de L. E. 8.511.506, se ha dictado sentencia calificando la conducta del Sr. Néstor Coco como culpable y fraudulenta. Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 28 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 2985 v. 10/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "C. A. VAZQUEZ Y J. J. VAZQUEZ S. I. Síndico Miguel Volij", con

domicilio en Billinghurst 2069, 7º "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 27/3/92. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 5/6/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimarán al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/12 Nº 2986 v. 16/12/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

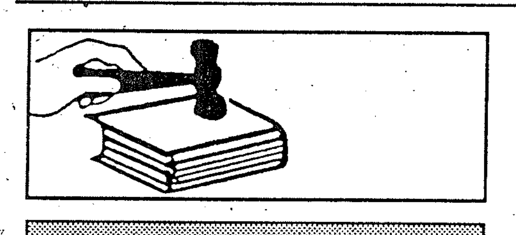
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/91 - Vence: 12/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	18.11.91	MARIA RODRIGUEZ DE PEREZ	86.376
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	19.11.91	FLORINDA ANGELA FIORE	87.367
6	12	Juan Luis Arito	19.11.91	NELIDA MERCEDES DEFRANCE	87.368
6	12	Juan Luis Arito	22.11.91	NORBERTO JORGE FRIDMAN	87.374
70	54	Eduardo A. Maggiore	15.11.91	JUANA FRANCISCA MAYO	86.417
11	22	María Isabel Benavente	7.6.91	ATILIO MANETA Fdo. MARIA ISABEL BENAVENTE	87.304
11	22	María Isabel Benavente	2.12.91	ANTONIA ARMINDA LOTITO DE ADARO	87.305
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20.11.91	MARIA HEBE RETA	87.325
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28.11.91	MARTHA NOEMI SUPERVIELLE	87.365
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.12.91	ARMANDO HECTOR SPROVIERO	86.396
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.11.91	JUAN JUSTO SALLABERRY	87.311
17	33	Raquel Elena Rizzo	27.11.91	ASUNCION SARMIENTO DE LOPEZ	86.371
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2.12.91	JUAN CARLOS FARIAS	87.371
19	37	Eduardo Nuzzolese	27.11.91	RODOLFO SATEJ	87.323
19	37	Eduardo Nuzzolese	11.11.91	MARIA ELENA ARANGO DE FERNANDEZ	87.341
20	40	Celia Angelez Pérez	29.11.91	MANUELA POSE	86.398
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.11.91	JUANA ANA TERRASA	87.373
27	53	María Isabel Di Filippo	7.12.91	JUANA JOSEFA RIVERO DE GONZALEZ	87.332
28	55	Fernando Cesari	22.11.91	TOMAS ORIAS RODAS	87.364
28	55	Fernando Cesari	29.11.91	CARMEN PILAR POSE	86.397
28	55	Fernando Cesari	29.11.91	AZUCENA TERESA DENINO	87.372
29	57	Vilma G. Greco	26.11.91	CARMEN MANUELA GALLO	86.382
29	57	Vilma G. Greco	2.12.91	RUFINA ACERA	87.302
32	Unica	Omar Luis Díaz Solimine	29.11.91	MARCOS MAXIMO SCHWARTZ	87.358
33	Unica	Fabián Horacio Zampone	2.12.91	RAFAEL MARCELO TEVES MONSERRAT	86.432
35	65	Juan T. Battini Vidal	22.11.91	MARIA EUGENIA ARENAZA DE GUICHANDUT	87.324
37	67	Gustavo Daniele	29.11.91	ROSALIA SARA CASTRO	86.420
37	67	Gustavo Daniele	2.12.91	ANTONIA MARIA LAGUNA	87.340
41	Unica	José Antonio Charlín	26.11.91	JUAN ENRIQUE CELLA	87.283
41	71	José Antonio Charlín	2.12.91	ROSA DE LA FUENTE	87.327
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27.11.91	ALIAGA BELEN TERESA	87.322
45	75	Marisa S. Sorini	18.11.91	CELIA ROSA STEUDLER	86.453
46	76	Luis Alvarez Juliá	26.11.91	DOMINGO GIOFFRE	87.318
47	77	Silvia R. Rey	26.11.91	ALFONSO JABALERA	87.352
47	77	Silvia R. Rey	26.11.91	JOSE RAMON FERNANDEZ	87.333
52	82	Silvia N. de Pinto	22.11.91	DANIEL SANJUAS	87.351
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.11.91	TIRSO LLERANDI	87.342
61	91	Eduardo José Gorris	25.11.91	ADELA JVARCHEVSKY	87.375
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	22.11.91	MARIA DEL RIO Y COSME CORRADO	87.308
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29.11.91	MARIA SARA CUELI DE BALDI	87.359
65	95	Enzo M. Mazzardi	18.10.91	JOSE ARIAS	87.319
65	95	Enzo M. Mazzardi	2.12.91	ALICIA DIANA HEBE BRETTO	87.343
66	96	Juan José Caprín	25.11.91	JOSE CIRROTTOLA Y TERESA VALLONE	86.383
68	98	Patricia Barbieri	28.11.91	MARIA ELVIRA PEÑA	87.290
70	Unica	Julio A. Auliel	4.11.91	JOSE AGUSTIN GARCIA FIEITAL	87.331
71	101	Susana A. Nóvile	29.11.91	ALBERTO RAFAEL CULLEN PAUNERO	87.328
74	104	Graciela S. Rosetti	22.11.91	FELISA ZAGARI DE BOCCARDI	87.335
80	110	María Elena Ucar	18.11.91	AMADORA PARRONDO	87.317
89	—	Daniel Guillermo Alioto	28.11.91	SOFIA FRACCHIA DE RODRIGUEZ	87.357
94	11	Ricardo A. Busto	26.11.91	HECTOR SERIZOLA	87.321
94	11	Ricardo A. Busto	29.11.91	ANA MARIA BOISSIER	87.360
95	21	Gustavo Caramelo	26.11.91	MARTA LIBERTAD MATA	87.277
95	21	Gustavo Caramelo	15.11.91	ANGELICA JOSEFA FERNANDEZ DE GARCIA	87.330
98	Unica	José Luis González	15.11.91	PEDRO TOSELLI	87.298
100	34	María Cristina Battaini	15.11.91	ANGELA LUISA GROSSI	87.344
101	36	María Isabel Millán	15.11.91	RAUL PEDRO ARAMBURU	87.315
101	36	María Isabel Millán	25.11.91	ALICIA CATALINA ISLAS DE LEDESMA	87.334
103	39	Luis José Carballido	02.12.91	GIL IGLESIAS	86.393
104	Unica	Ramiro E. Rodríguez	03.12.91	MARGARITA ANUNCIACION CHIACCIO DE PALUMBO	87.306
110	60	María Clara Lagache	20.11.91	SALUSTIANO BELIZAN	86.473
110	60	María Clara Lagache	20.11.91	SUSANA VARGAS	87.299

e. 10/12 Nº 228 v. 12/12/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 91.038/89 (reservado), que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 17 de diciembre de 1991, a las 9,30 hs. en la Sede de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano Nº 479, Cap., el Inmueble ubicado en la calle Céspedes Nº 3050/52/56, entre las de Ramón Freyre y Zapiola, Barrio Colegiales, Cap. Fed., consistente en una Estructura de Hormigón, en torre, edificada en amplio terreno de 1708 m². Consta de Planta Baja y 8 Pisos. Cada piso se compone de 8 departamentos de 4 y 3 ambientes; dos al frente y dos en contrafrente de 4 ambientes (3 Dormitorios, Liv-comedor, Baño, Cocina, Lavadero), y cuatro en los laterales de 3 ambientes (2 Dorm. Liv-comed. Baño, cocina, Lavadero). El terreno designado con el Nº 21a. Manz. 85 mide 27,19 m de frente por 63,45 m de fondo, superf. 1708 m2. Nomenclatura catastral: Cir. 7, Secc. 37, Manz. 85, Parc. 21a. Matrícula F-R: 17-15193. Según Acta de Constatación a fs. 115, ocupa el inmueble el Sr. Víctor Mendizábal DNI. Nº 7.924.639, en carácter de sereno, su esposa, una hija, su esposo y 3 hijos menores. Base: ₳ 200.000.000; Al Contado y Mejor Postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. s/ley. En Dinero Efectivo. El comprador constituirá domicilio legal en el radio de Cap. Fed. Adeuda OSN. ₳: 4.519.513; al 5/90, MCBA. ₳ 1.003.491; al 7/90. El inmueble se visita los días 12, 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. Para mayor información, datos, títulos y demás constancias en autos o al Martillero 35-9575 / 542-4613.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 10/12 Nº 86.667 v. 11/12/91

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única Nº 69, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en los autos "RICADAR S.A. c/AGRELO NORBERTO JESUS y Otros s/Ejecución de Alquileres s/Incidente" Expediente Nº 18.362, que el Martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 18 de diciembre de 1991 a las 10,45 horas en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 24 y el 50 % indiviso de la 1/12 ava parte de la unidad funcional Nº 1, ambas en esas proporciones de propiedad del Sr. Arturo Alfredo Saccone, del inmueble ubicado en la calle Avenida Callao Nº 1014/16/20, circunscripción 19, sección 11, manzana 76, parcela 22A, matrículas 19-4082/24 y 19-4082/1. Actor: Ricadar S.A. Demandados: Norberto Jesús Agrelo, Arturo Alfredo Saccone y Juan Carlos Cattaneo. Superficie totales, de la unidad Nº 24: 273,64 m². con un porcentual del 6,83 % y de la unidad Nº 1: 736,40 m²., con un porcentual del 13.59 % en su totalidad. Consta la unidad Nº 24 del piso 15 y del total del piso 14, compuesto de dos oficinas, una al frente de calle y una en el contrafrente. En la de frente de calle la oficina "A" ocupada por el Sr. Oscar Barbarossa, en préstamo y sin contrato alguno y en el contrafrente la oficina "B" alquilada por la firma Cosientes S.A. ocupada con contrato de locación de 1 año y 1/2 aproximado de duración, con derecho al uso de una cochera no fija en la unidad Nº1. La unidad Nº 1 consta en su 1/12 ava parte de dos cocheras no fijas, en el 3º, 2º y 1º subsuelo, planta baja y primer piso, todo según títulos obrantes en autos y constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia el día 30-4-1991. Deudas existentes de Impuestos Municipales, Obras Sanitarias de la nación, Expensas comunes, estarán a cargo exclusivo de la parte demandada. Deudas de expensas comunes al 31-7-1991 ₳ 3.383.205. Condiciones de venta: Base: ₳ 50.657.879.- dos terceras partes de la valuación fiscal. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El importe de la seña, el comprador lo podrá caucionar hasta las 13,30 horas del día subsiguiente al remate con valores en títulos de la deuda pública o moneda extranjera. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta e invertirlo por sesenta días hábiles como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, durante el que podrá pedirse la indisponibilidad de los fondos, los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo del depósito por providencia que se consentirá por ministerio de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La exhibición del inmueble será los días 16 y 17 de diciembre de 1991, de 10,00 a 12,00 horas. Previo al planteamiento de cualquier cuestión incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propugnen. Previo a la subasta el Martillero deberá informar a los presentes que no podrán retirarse del salón hasta tanto no se firme al mejor postor el Boleto de compra-venta. Si por cualquier motivo el mejor postor no suscribiera el Boleto en el mismo acto, deberá procederse a subastar nuevamente al mejor postor y así sucesivamente hasta tanto se efectúe la venta del bien.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 10/12 Nº 86.781 v. 11/12/91

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, sito en la calle Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F.C.I. c/SARACCO, BEATRIZ NOEMI s/Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Reservado Nº 209.572), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1991, a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, Seis Fracciones de Terreno en Block y "Ad-Corpus" con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Esteban Echeverría, antes Lomas de Zamora, campo conocido por "La Laguna", hoy "Transradio" y también denominado "9 de Abril" (Fs. 448), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Rastelli (Fs. 448). El mencionado campo está compuesto por las siguientes parcelas: 1) Parcela 781 b; que mide 138 Has., 49 a, 77 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección: Rural, Parcela 781 b, Parcela Nº 019-205. 2) Parcela 782 a: Que mide 146 Has., 58 a, 07 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección: Rural, Parcela: 782 a, Partida Nº 019.206. 3) Parcela 783 a: que mide 159 Has. 98 a, 42 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección: Rural, Parcela 783 a, Partida Nº 000.132. 4) Parcela 781 c: Que mide 74 a, 62 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección: Rural, Parcelas 781 a, 783 a, 782 a y 781 c, Partidas Nos. 163.397. 5) Parcela 778 d: Que mide 1 Ha., 41 a, 23 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección: Rural, Parcela 778 d, Partida Nº 145.590. 6) Parcela 779 d: Que mide 2 Has., 52 a, 82 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección: Rural, Parcela 779 d. Partida Nº 145.593. A Fs. 443/444 (y 500), constan los planos de las 6 fracciones de campo, 30-88-80 y 30-28-72 mencionados por el Oficial de Justicia que por zona corresponde, en la constatación efectuada en el inmueble, como así también referente a las construcciones; mejoras y estado de ocupación (Fs. 448 y 449) informa: "la construcción de un tanque metálico con bomba, y estanco central de material, de aproximadamente de 100.000 a 300.000 litros de agua. A continuación y a la izquierda del camino pavimentado, se encuentran cinco casas de material de aproximadamente 10 mts. por 10 mts. cada una de ellas. La primera de ellas, se encuentra totalmente destruida. La segunda se encuentra en razonable estado de conservación, ocupada por Leonor Lila Guidolin quien manifiesta que ocupa dicha casa como cuidadora en compañía de su esposo Miguel Alve Rosales y de su hija Leonor Silvina Romero. La tercera casa se encuentra en regular estado de conservación y se encuentra desocupada. La cuarta casa está ocupada por Norma del Valle Aragón manifestando que lo hace como ocupante con su esposo Miguel Angel Cóppola y tres hijos menores, dicha casa se encuentra en regular estado de conservación. La quinta casa está ocupada por Mónica Elvira López Quaranta quien manifiesta que ocupa la vivienda como cuidadora con su esposo Ricardo Gasso y dos menores de edad. También el estado de conservación es regular. Todas estas casas son construcciones de material con techos de tejas, excepto la primera de ellas que no tiene techo, y constan de dos dormitorios; un baño; cocina y galería cubierta, siendo todas iguales. Detrás de estas viviendas se encuentra un galpón vacío con paredes y techo de fibrocemento y portones de madera de aproximadamente 20 metros x 5 metros. Sobre la mano derecha del camino de entrada hay otra casa de material y techo de tejas que consta de tres dormitorios; living-comedor; dos baños; cocina y galería cubierta, ocupada por Adriana López Quaranta a título de cuidadora ocupándola con dos hijos menores. Sobre la misma mano derecha del camino hay otra casa de material de dos plantas con techo de tejas ocupada por la Sra. Olga Quaranta de López quien manifiesta ser encargada cuidadora de toda la fracción y que vive en esa casa en el carácter mencionado en compañía de sus hijos Fiona López Quaranta y Rodolfo López Quaranta. Dicha construcción se compone de: living comedor y cocina en Planta Baja, y tres dormitorios en la Planta Alta con un baño. Separada de la casa existe un garage de material con dos habitaciones y un baño, en la parte superior de dicho garage. Siempre sobre el camino pavimentado y sobre la mano izquierda del mismo se encuentra una construcción de material con techo de chapa de zinc de aproximadamente 35 metros de frente por 14 de fondo, ocupado por la Planta Trasmisora de Radio Excelsior, atendida por el operador de turno Sr. Mario Kuszczyc, manifestando que la radioemisora ocupa dicha construcción como locataria, pero sin exhibir ningún contrato que acredite dicha circunstancia. La Planta se compone de 5 ambientes con maquinarias; un ambiente con herramientas. Siguiendo por el camino pavimentado que existe dentro de la fracción, unos mil metros aproximadamente más adelante, sobre la mano izquierda del mismo existe otra construcción de material atendida por el Sr. Julio César Ramírez quien manifestó ser encargado de turno de la Planta Trasmisora de LR4 Radio Splendid, ignorando a qué título ocupa la radioemisora dicho inmueble. Esta edificación se compone de dos plantas: en la Planta Baja existen 5 ambientes; y en la Planta Alta, 4 ambientes, siendo el techo de loza. Enfrente de la radioemisora, a la derecha del camino existe una casa de material desocupada y casi totalmente destruida. Siguiendo por el camino pavimentado aproximadamente unos 800 metros más adelante existe una construcción de material semiderruida de aproximadamente 70 metros de largo, por 25 de ancho, la que se encuentra totalmente desocupada. Atrás de esa edificación existe un galpón de ladrillos semidestruido de aproximadamente 15 metros, también desocupado. Se deja constancia que enfrente del edificio que ocupa Radio Splendid, existe un galpón que funciona como garage de aproximadamente 20 metros de frente por 5 de fondo, que tiene paredes y techo de fibrocemento y portones de madera. Además detrás de cada Planta transmisora de radio existe una torre de hierro de más de 100 metros de altura, las que funcionan como antenas transmisoras. Se hace constar que en la fracción existen numerosas arboledas de eucaliptus, casuarinas y otras especies. La descripción que antecede corresponde a las Parcelas denominadas Fracciones 783 a, 782a, y 781b, las que no tienen divisiones entre si. Las Fracciones 779d y 778d, no tienen divisiones entre si y carecen de mejoras, encontrándose desocupadas. La Parcela 781c que se encuentra al costado derecho de la Autopista Teniente General Richieri, (yendo en dirección al Aeropuerto de Ezeiza), también carece de mejoras y se encuentra desocupada." Se deja constancia que en la Cláusula 6a. del mutuo hipotecario, los demandados se obligan a entregar el inmueble desocupado, antes de los diez días de efectuada la subasta. Condiciones de Venta: En Block y "Ad-Corpus"; al contado y al mejor postor. Base A 5.515.669.792.- La Seña: 30 %, la Comisión: 4 % y el Sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de los cinco días de aprobada la subasta, el importe se actualizará de acuerdo con la variación de la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor que proporcione el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la cotización del día anterior a la subasta y relacionándola con la del día anterior a la fecha del depósito del saldo de precio. Se hace constar, que la Prosecretaria del Juzgado asistirá a la subasta. Días de exhibición: 11; 12 y 13 de diciembre de 1991, en el horario de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 10/12 Nº 86.672 v. 11/12/91

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo civil Nº 53, Secretaría Nº 83, con sede en Paraguay 1536, 2do. Piso, comunica por 2 días en el juicio "NAHMMACHER CARLOS I. c/GALLO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 223.243, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 19 de diciembre a las 12 hs. en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, la propiedad ubicada en calle Lavalleja 881, entre las de Jufré y Castillo de esta Ciudad; mide según su título: 8,66 m. de frente al NO por 29,99 de fondo. Superficie: 259,71 m². Lindando por el frente con calle Lavalleja, por el SE con parte del lote 5, por el NE con lote 2 y por el SO con el lote 4. Nom. Catastral: Circunscripción 18, sección 31, Manzana 60, Parcela 4. Consta de dos amplios ambientes, cocina, baño, patio, galería. Ocupado por el matrimonio Nélida Beatriz Castro y Alberto El Hilo, quienes no acreditaron tal carácter por carecer de título habilitante. Base de venta: ₳ 138.180.310,-. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Deudas: (fs. 70) O.S.N. ₳ 6.196.947,07; (fs. 85) M.C.B.A. ₳ 807,19. El inmueble se visita los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 horas. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. de Proc. Civil y Comercial).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 10/12 Nº 87.436 v. 11/12/91

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55 Secretaría Nro. 85, comunica por 2 días en el juicio: "CAVALIERI, NELIDA HORTENCIA c/SIERRA CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. 09583/90) que el martillero Sra. Amalia Direni de De Bary, rematará el día 13 de diciembre a las 15 hs., en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, la finca de Avenida San Martín 3165/67, entre Alvarez Jonte y Trelles, unidad funcional Nº 5 del 1º piso, Capital. Según constatación efectuada por el martillero a Fs. 65 consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto en regular estado de conservación ocupado por la Sra. Lucía Abate Marco, su esposo y tres hijos de corta edad, inquilinos sin contrato, de acuerdo al mutuo, el inmueble deberá salir a la venta desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15: Sección 69: Manzana 57: Parcela 24: Superficie Total 50 m², 90 decímetros 2. Porcentual 5 con 67 centésimos: condiciones de venta: Base ₳ 43.559.238 más I.V.A. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los diez días de efectuada la subasta más allá de la fecha aprobada de la misma bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 580 del Código Procesal fs. 69 vta. autorízase a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pudieran existir, tasas, impuestos, y las que por cualquier concepto se verifique al tiempo de la escritura. Deudas Municipales: A fs. 68, ₳ 3.964.277,45. O.S.N. fs. 39, ₳ 11.179.495.- al 23-7-91. Expensas: fs. 80, ₳ 11.001.017.- al 31-8-91. Visitas los días 10 y 12. de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1991.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 10/12 Nº 86.668 v. 11/12/91

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo del Dr. Javier Mario Ruda Bart; Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Eduardo Parody, sito en Lavalle 1212 2º piso Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "DEL POY FRANCISCA c/KEPPLINGER OMAR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.530/89; que el Martillero Público Ricardo Héctor rematará el día 23 de diciembre de 1991 a las 11.30 hs en Talcahuano Nº 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 19 y 20 de noviembre de 1991 de 18 a 20 hs; el inmueble ubicado sobre la calle Virrey Liniers 690/92/94, entre las de México y Agrelo de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 19; Parcela: 20 c. Matrícula: 9-3840. De acuerdo a las caracterís-

ticas, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado por el Demandado y su Grupo Familiar s/fs. 164 y vta. El inmueble consta de: 1er piso: hall de recepción de 3,50 x 4 m aprox; 3 dormitorios; comedor; cocina comedor; baño principal amplio; hall de distribución, escalera de material por la cual se accede a un lavadero cubierto con salida a la terraza. Patio interno libre. Planta Baja: garaje al frente con entrepiso; a continuación local a la calle con entrada independiente, patio descubierto, baño instalado; y cocina instalada. Deudas: M.C.B.A.: s/fs 142 de abril/86 a marzo/91. O.S.N.: s/fs 126/7 ₳ 13.392.349,53 al 10-5-91. Base: ₳ 817.690.734. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en término y bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. El presente deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/12 Nº 87.465 v. 12/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO SA. c/ YANKELEVICH JULIO O. s/Ejecutivo". Exp. 53.546 que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 13 de diciembre 1991, a las 16 hs. en Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 8, Of. 807, Cap. Fed., Un Equipo de Audio marca "SANSUI" compuesto de Bandeja Giradiscos DAP-500, serie 18.10238. Un Sintonizador AM/FM-DA-T-500. Un Amplificador y Deck, serie 18-10238, con dos Bafles AS-35. Mueble de madera. Todo funcionando. Sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previo pago total del precio. Exhibición 9 y 11 de 14 a 16 hs. en el lugar de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/12 Nº 86.669 v. 10/12/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 4. Secretaría 7, A. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1, avisa 5 días autos: "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE S.A.C.E.I. s/Quiebra, s/ Inc. Subasta Inmueble de la calle Leandro N. Alem 728/32/34, unidad 2, piso 1º." Exp. bis-45538, que el Martillero Fernando Izaguirre A.L.N. Alem 639, 8º, H, 3122549, subastará el 17 de diciembre 9 y 1/2 hs. en J. D. Perón 1233, Desocupada. A.L.N. Alem 728/34/36, unidad 2, 1º p., s/autos 161 mts², total por piso y unidad func. porc. 9,04. Base: dólares 70.000-(dólares setenta mil) seña 35 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, dólares estadounidenses en acto de subasta. Nom cat. 14, sec. 1, manz. 56, parc. 5a, mat 1498/2 siendo a cargo del adquirente impuestos, tasas, contribuciones, expensas y otros gastos. del bien con posterioridad a esa fecha; la asunción de deudas será a cargo de la quiebra las anteriores a la subasta; saldo de precio se pagará indefectiblemente el 27 de diciembre de 1991 se encuentre o no aprobada la subasta. O.S.N. 24/9/90, ₳ 6.160.418,87, M.C.B.A. 7/1/91, fs. 157, ₳ 1.008.903,94. Expensas: fs. 224/5 ₳ 184.639.610.- Teléfonos: 312-8655/56/57 y 3112-5480. D.D.I. 1397. Exhibición: 10/11/12/13/16 de diciembre de 10 a 16 hs. Todos los domicilios están en Capital Federal, donde fijará domicilio el comprador.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/12 Nº 2992 v. 16/12/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "ROBLES FERNANDO JOSE y Otros c/ CASALE DE BORGATTI ELSA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 19.888/87 que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día martes 17 de diciembre de 1991, a las 9,00 hs. en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble hipotecado consistente en una casa de dos plantas compuestas de comedor, estar, 4 dormitorios en suites (tres en planta baja y el restante en la planta alta), cocina, lavadero y otro ambiente en la planta alta. Tiene una pileta de natación de 8,70 por 4,70 mts. Se encuentra edificada sobre las unidades funcionales 570 y 571 del Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, ubicado en el Partido de Campana, próximo a "Los Cardales" Pcia. de Buenos Aires, que según plano de mensura y unificación características 14-6-78, se designan como parcela 285-h. La Unidad funcional 570 está integrada por el polígono 00-570 con una superficie total de 700 m² y coeficiente del 0,000830 y la unidad funcional 571 por el polígono 00-571 con una superficie total de 700 m² y coeficiente igual o sea del 0,000830 sobre el valor del inmueble. Esta venta comprende también a las acciones números 119 y 157 de propiedad de la ejecutada. El adquirente de estas Unidades funcionales deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club SA la conformidad con las transferencias de acciones, pudiendo ser rechazada tal solicitud. Para el supuesto caso que el Directorio de Los Cardales Country Club SA no autorice la transferencia de las acciones a nombre del comprador, éste no podrá hacer uso de la instalaciones deportivas, sociales, etc, cuyo uso se ha establecido a través de su participación de la sociedad "Los Cardales Country Club SA" sin perjuicio que deben contribuir obligatoriamente al pago de las expensas comunes, extraordinarias, ordinarias y fondos de obra, etc, relacionados con el inmueble. El arancel que se fijó para el mes de julio de 1991 en concepto de transferencia de acción asciende a la suma de u$s 2.700 para el socio accionista y la suma de u$s 3.000 en concepto de cuota de ingreso. La incorporación del cónyuge abona en concepto de ingreso u$s 3.000, hijos mayores de 21 años u$s 3.000 e hijos menores de 21 años u$s 1.500. Si el adquirente es socio de Los Cardales Country Club SA se encuentra eximido de abonar la cuota de ingreso. Si el adquirente es propietario de lotes linderos tampoco abonará la transferencia de la acción. Se encuentra ocupado por inquilino. No registra deudas por expensas comunes. Registra una deuda por impuestos inmobiliarios al 27-3-91 de ₳ 13.091.247 cada unidad funcional lo que totaliza la suma de ₳ 26.182.494.- El Reglamento de Copropiedad se encuentra agregado a los autos. Visitar los días sábado 14 y domingo 15 de diciembre de 1991, en el horario de 12 a 16 hs. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 46.574.035 (las 2/3 partes de la suma de las dos valuaciones fiscales). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El IVA, en caso de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para depositarlo dentro de las 48 hs. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los requisitos son los exigidos por la citada norma y los que se detallan a fs. 181 vta. de estos autos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/12 Nº 86.665 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, Dr. Jorge S. Sicoli, autorizante, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ ENRIQUE JESUS c/CALVO MANUEL y Otra s/ Ejecutivo", Exp. reservado Nº 22.744, que el martillero Clodomiro E. Pereira rematará el día 18 de diciembre de 1991 a las 12 hs. en el salón de remates sito en Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: un horno microondas marca Philco; un radio grabador marca Toby Stereo; un televisor marca Toshiba de 20 pulgadas c/control remoto (blackstripe); una video casetera marca JVC D. 190 binorma; un modular color caoba de 3 cuerpos c/cajonera (4). Sin base y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %; de corresponder, el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero. Exhibición en el mismo salón del remate días 16 y 17 de diciembre de 1991 de 16 a 19 hs. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/12 Nº 86.614 v. 11/12/91

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) comunica por tres días en los autos caratulados: "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA s/ Quiebra s/Inc. de Enajenación del Inmueble de la calle Corrientes 2763 Cap. Fed. y Planta Fabril de Viedma" (exp. 53.394) que los martilleros Alberto C. Martínez y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día 16 de diciembre de 1991 a partir de las 10 horas en el Salón de la Confitería "Del Molino", primer piso, Avda. Rivadavia 1815, Capital Federal, los siguientes bienes: Venta en block de la planta industrial de la fallida sita en el ejido rural de la ciudad de Viedma, Prov. de Río Negro, con toda la maquinaria No Prendada y demás bienes muebles allí existentes. El inmueble tiene una superficie de 5 Ha. 94 ar. 60 centiár. (fs. 2 vta.) con una superficie cubierta de aprox. 15.000 m² (fs. 113 vta.). Cuenta con dos tanques australianos de chapa galvanizada, con capacidad de 120.000 y 150.000 litros, un tanque elevado construido en hormigón armado para depósito de agua, altura 20 m, capacidad 50.000 litros, colector y cañerías, y un tanque elevado para reserva de agua construido en hormigón armado, altura 8 m, capacidad 30.000 litros, con colector y bajadas. Conformado por sectores de diversas características. Con entrada para camiones, fuerza motriz, instalación de gas natural (caudal medio 400 m3/h), hay 2 líneas telefónicas y 1 línea de télex en las que se han dispuesto medidas de no innovar. Entre los principales bienes muebles se destacan: Autoelevador Komatsu, Autoelevador Sampimóvil, Retroexcavadora Sakai, Cintas transportadoras, 2 Puentes Grúas de 10 y 20 m. de luz, Cargadoras y Abridoras Rielo, Líneas de lavado, Secaderos Pietri y Rielo, Prensa enfardadora y Pison Barrangou y Machuron, Cardas, Intersectings, Peinadoras, Calderas, Compresores, Aparatos laboratorio lanas, tornos, máquinas carpintería, soldadoras, motores eléctricos, gran cantidad de repuestos, herramientas, chatarra, muebles oficina, acondicionadores de aire, etc. Nomenclatura Catastral: Dep. Catastral 18; Circ. 1; Secc. B; Chacra 006; Parcela 01. Deudas Munic. ₳ 19.328.276 (al 5-3-91) Agua ₳ 17.936.558 (al 27-2-91) Inmob. ₳ 112.535.217 (al 28/2/91). Condiciones de Venta: "Ad Corpus", Al Contado y con Facilidades y al Mejor Postor. Base U$S 1.200.000. En caso de falta de postor se llevará a cabo una segunda subasta, tras media hora de espera con Base U$S 1.000.000. Seña 30 %. Comisión 6 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. Facilidades: 30 % en el acto de la subasta, el saldo restante equivalente al 70 % del valor de compra deberá ser pagado a los 180 días contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, más un interés mensual del 1,5 %. Será financiado con garantías reales (hipoteca y prenda) en primer grado en favor de la quiebra por el saldo adeudado. Salvo el 30 % que se abonará en el acto de la subasta, el importe restante deberá ser depositado por el adquirente a la orden del juzgado y en la cuenta de autos. Para el caso de no existir postores en los ofrecimientos en block, transcurrida media hora se procederá a la venta singular del inmueble al contado. Base U$S 400.000. Seña 30 %. Comisión 6 %. Sellado 1 %. Luego se procederá a la venta de los bienes muebles no prendados enumerados en el Anexo III de fs. 136/43, con la base del 75 % de la valuación allí indicada. Los demás bienes muebles detallados en el catálogo de venta se rematarán sin base, al contado, Seña 30 %. Comisión 6 %. En el acto del remate. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y en caso de venta al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa vencida, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, par. II y 584 del Cód. Proc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamación alguna. Previo al retiro de las máquinas los compradores deberán presentar presupuesto firmado de demolición y reconstrucción de paredes, pisos, etc., y depositar el importe necesario para su pago. Los bienes muebles subastados serán entregados a partir del 3 de febrero de 1992. Exhibición: los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 10 a 15 hs. y 14 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/12 Nº 3006 v. 12/12/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 p. 7º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN CIA. LTDA. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por TAN-CO S.A. y PROUVOST LEFEVBRE S.A." se ha ordenado la venta de un Tren de Lavado de Lana (Línea "D") completo marca V. Charpentier c/Cargador Rielo, Abridora de lana, cinco bateas, Secadero Fleissner y Descargador Base U$S 68.000.- Una carda de lana "For" Nº 1 Base U$S 30.000.- Una carda de lana "For" Nº 2 Base U$S 80.000.- Una Carda de Lana "Thiebaut" 108.802/2 Base U$S 43.000.- Ocho Intersecting p/lana Schlumberger GN 4, con Bases entre U$S 6.500 y U$S 7.000.- Tres Intersecting p/Lana Schlumberger Mod. GN 5 con Bases entre U$S 6.000 y U$S 17.000.- (Hay catálogos). La venta será en el estado en que se encuentran los bienes, de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas, por intermedio de los rematadores Osvaldo Posada Aznar y Juan E. Silva Goyeneche el día 16 de diciembre de 1991 a la hora 12 en el Salón del Molino de Av. Rivadavia Nº 1815 Piso 1º de esta ciudad, con las bases señaladas, en efectivo, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % y Sellado 0,5 % al momento del remate, IVA incluido en el precio. Corren por cuenta del comprador el desamurallamiento y acarreo de las máquinas, como así también los daños que pudieren ocasionarse en las instalaciones como consecuencia del retiro de los bienes a subastarse. Las Máquinas pueden revisarse en Planta Lahusen, Parque Industrial Viedma, Ruta Prov. Nº 300 Km. 2 Viedma Pcia. de Río Negro desde el día 10 hasta el 14 de diciembre de 1991 de 10 a 18 hs, (En el mismo acto se subastarán todas las demás máquinas y la Planta Industrial Lahusen. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Informes en la sede del Tribunal y en los Te. 632-4967 y 49-7112.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/12 Nº 87.457 v. 11/12/91

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nro. 12 de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 4to. Capital Federal, Secretaría Nro. 23, comunica por un día en autos "BANCO ROBERTS SA c/SALOMONE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" expediente Nro. 51.658, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de diciembre de 1991 a las 10,00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina de escribir electrónica marca Panasonic modelo T X R 440 sin número visible y Un contestador telefónico Conairphone modelo SYST 2000 Nro. 89105494, en el estado en que se encuentran en exhibición, en Uruguay 766 piso 9no. "51" de Capital Federal, desde el lunes 9 hasta el miércoles 11 de diciembre inclusive, de 15 a 16 hs. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega contra pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. Just. Com.) hasta 3 días antes del remate; los sobres serán abiertos y entregadas las ofertas el día anterior a la fecha del remate, a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1991.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/12 Nº 86.671 v. 10/12/91

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por Dos (2) días en los Autos: "FERRERAS, MAGALI, MAGGE s/ Quiebra" (Exp: 55.805) que el Martillero Manuel Fernández rematará el día 16 de diciembre de 1991, a las 10,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo 5021, Piso 8º, Dep. "A" (Unidad funcional 17) que consta de Living-Comedor de 5 x 3 al Frente, 1 Dormitorio de 4 x 3,50 c/Ventanal al Frente, 1 Dormitorio de 3 x 3 con Ventanal al Patio Interior, Todos con Piso Parquet, 1 cocina de 3 x 2 Azulejada con Mesada Completa haciendo juego, 1 Pasillo de recepción de 1,80 x 1,50 c/ Plac. 1 Baño con Bañera c/Artefac. color Blanco en muy buen estado, con una sup. total de 59 m² 27 dm² con un porcentual de 6 con 71 centés.

Está ocupado por la Sra. Magalí Magge Ferreras como propietaria. Puede ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 1991, entre las 15 y 18 hs. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sección 17, Manzana 110 A, Parcela 17, Matrícula 155.441/7, Deudas Municipales Fs. 362 ₳ 47.878,35 al 15 Nov. 90 O.S.N. Fs. 315 ₳ 1.761.359,64 todo sujeto a reajustes. No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 12.000.000.- el 50 % Indiviso. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley todo en efectivo al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/12 Nº 86.670 v. 11/12/91

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BOASS OLGA c/NOVI CARP S.A. s/Ejecutivo" (expte. 54.151) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 17 de diciembre de 1991, a las 9 horas, en el Salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: una Escuadradora marca Eugenio Merello S.R.L. patente 6690; una Prensa Hidráulica mecánica y una Cortadora Vertical marca Tamras. Condiciones de Venta: Sin Base, Al Contado y en el estado en que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. I.V.A. 16 % sobre el precio total de cada bien. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. La Escuadradora se exhibe en la calle Río IV 1490, Capital, días hábiles de 10 a 12 horas. La Prensa Hidráulica y la Cortadora Vertical se exhiben en la calle Alte. Seguí 2143, Capital (Novi Carp S.A.) los días 11, 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 10/12 Nº 86.577 v. 11/12/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 hace saber por un día en autos "VELLIDO REINALDO s/Quiebra" (Exp. 60.815) y con relación a la subasta ordenada en autos, por intermedio de los martilleros Pío Díaz Valdez y Bernardo Osiroff, que se realizará el 11 de diciembre de 1991 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, de los locales comerciales sitos en Av. Santa Fe 1556/60 y Montevideo 1079/83, unidades funcionales 84 y 86, que la base de venta de los mismos es de ₳ 75.000.000.- para cada una de las unidades en venta y no en conjunto, como se consignara en el edicto expedido el día 20 de noviembre de 1991, ratificándose todo lo demás manifestado en el mencionado edicto.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 10/12 Nº 86.767 v. 10/12/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 21 Secretaría Nro. 42 (sede del Juzgado Talcahuano 550-piso 7mo.) comunica por dos días en el expte. Nro. 16.576 "ORDUÑA CARLOS ALBERTO c/LUPO OSCAR FELIPE y Otro s/Ejecutivo" (reservado), que el martillero Jorge Leopoldo Silva Ortiz rematará el día 13 de diciembre de 1991 a las 10.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: inmueble de la calle Juan B. Justo 442 e/Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, de la localidad de Florida, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Fomento Urbano y Rural. Inscripción del dominio Mat. 14159 Vte. López Nom Cat. Circ. III Secc. B. Mzana. 37 parc. 5 Sup. del terreno 377, 14 m². Ocupado por la propietaria Lidia Celeda de Lupo, su esposo Oscar Felipe Lupo y 2 hijas menores (constatación fs. 87). Sobre el terreno se encuentra edificada una casa de mampostería; parte con techo de tejas, parte loza y consta de Liv. Co., 2 dorm. 1 baño completo y cocina comedor diario, garage y jardín en el fondo (informe fs. 194) Deudas por rentas (fs. 197) ₳ 9.721.780.- O.S.N. (fs. 145) ₳ 2.158.644,56.- Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1991 de 14 a 16 hs. Al Contado y al Mejor Postor. Base: ₳ 16.938.407.- Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, es decir en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/12 Nº 87.390 v. 11/12/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22; Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, Comunica por 2 Días en los autos "PRATO JOSE ENRIQUE y Otro c/BARQUET EMILIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 15.914/88; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685 y 862-9194), rematará el día 19 de diciembre de 1991 a las 12.30 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % Indiviso del inmueble que se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 1991 de 12 a 14 hs, ubicado sobre la calle Berutti 70 Unidad 2 entre las Av. Belgrano y Bartolomé Mitre; de la Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc: B; Mza: 41 a; Subparcela: 00-02 y 01-02 U.F 2. Matrícula: 15.947/2. U.F. 2 subparcela 00-02 y 01-02 con una superficie 165,87 m² total, subparcela 00-02 Planta Baja superficie 101,59 m²; Subparcela 01-02 en Planta Alta superficie 64,28 m². Proporción: 31,85 %; de acuerdo PH 4-61-59. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado por Jorge Barquet D.N.I. Nº 4.801.130, su esposa y un hijo mayor de edad de nombre Jorge Emilio, todo ello s/fs 123 y vta. El inmueble se compone de: un pasillo en su entrada siguiendo en una sala de estar, al frente una pequeña habitación, al costado de la misma un comedor, puerta por medio se accede a un patio techado habiendo 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, por una escalera de material se llega a 2 habitaciones auxiliares donde también se puede apreciar una terraza. En buen estado de uso, todo ello s/fs. 123 y vta. Deudas: Rentas: s/fs. 107; 108 y 109 ₳ 2.186.260 al 15-4-91. O.S.N.: s/fs. 115 ₳ 573.306,14 al 8-4-91. Municipalidad de Avellaneda: s/fs. 99 ₳ 4.829.994 al 2-4-91. expensas: s/fs. 116 No Paga. Base: ₳ 100.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 104 punto 6 del Reglamento del fuero, dispónese, que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Psal.; hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 hs. Dichas ofertas deberán cumplir los siguientes recaudos: a) Se presentarán por duplicado. b) Contendrán el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya, lo será en la jurisdicción del juzgado. c) Individualizará el y/o los bienes que desea comprar. d) Acompañará el importe que corresponda a la seña, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolos, mediante el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del juzgado, con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado, a cuyo efecto acompañará el pertinente resguardo a la orden del tribunal. La apertura de los sobres que se reciban, se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha supra indicada, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, en la sede del juzgado y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 Cód. Psal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el término de 2 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 86.666 v. 11/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 (Talcahuano 550, 7º) comunica por dos días en autos "MARTORELL RAIMUNDO s/Quiebra", exp. 11.707, que el martillero Ildebrando Raiter rematará el día 16 de diciembre de 1991 a las 17 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles de esta Capital: a) Melincué Nº 3285 P. B. "A", U. F. Nº 1, consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio. Ocupado por el fallido y su familia. Nomenclatura catastral: circ. 5, sec. 81, manzana 65, parcela 21 Matrícula 5/3202/01. Superficie total 80,83 m². porcentual 15,72. No adeuda expensas a setiembre de 1991. ₳ 180.000.000 de Base; y b) el 50 % indiviso de Francisco Beiró 3845/47 con entrada también por Ricardo Gutiérrez 3824, se trata de un local comercial que consta en P. B. de local amplio, 2 ambientes p/oficinas, cocina, antecocina, patio, un galpón y pequeño baño, y en azotea una habitación amplia y cocina, todo en estado de abandono y desocupado. Tiene línea telefónica 53-0857. Base: ₳ 190.000.000.- Nomenclatura catastral: circ. 15, sec. 83, manzana 94, parcela 3. Matrícula 74.159. Mide 8,66 de fte. por Beiró, 28,13 de fondo SO, 22,71 de fondo NE y 10,21 de fte. por Gutiérrez. en ambos casos seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa. Deudas municipales a fs. 771, y O.S.N. a fs. 731/34. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. Día anterior al remate, art. 104, inc. 6º RJN (consultar al martillero la forma de hacerlas). el comprador deberá constituir domicilio en capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1991 de 10 a 12 hs. La exhibición del local por Ricardo Gutiérrez Nº 3824.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 2989 v. 11/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos "MARTORELL RAIMUNDO s/Quiebra", exp. 11.707, ha dispuesto librar el presente edicto, que modifica el ya librado en estos autos en cuanto a la base para el remate del inmueble de la calle Melincué Nº 3285 P.B. "A", U.F. Nº 1, la que se eleva a la suma de ₳ 242.723.247,45.-

Buenos Aires, diciembre 4 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 86.711 v. 11/12/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "MULLER, RODOLFO ERNESTO c/TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A. s/Sumario" - Expte. Nº 16.823, que el Agente de Bolsa Eduardo V. Bagnardi rematará el día 19 de diciembre de 1991, a las 15,15 horas en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle 25 de Mayo 367, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor 1040 acciones de VAN 0,10.- c/u, o sea un total de 104,10 acciones de "Tintorería Industrial Muller y Cía. S.A.", con domicilio en Franklin D. Roosvelt 1646, Capital Federal. Queda autorizado el Agente de Bolsa a percibir la seña, el arancel y derechos establecidos en la Circular Nº 2912 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., en el acto del remate, que a continuación se detallan: Comprador: Arancel 1,5 %, Derecho de Mercado 0,20 %, Derecho de Bolsa 0,20 %; Vendedor: Arancel 5 %, Derecho de Mercado 0,20 %, Derecho de Bolsa 0,20 %, Derecho de Remate 0,20 % y a entregar las acciones que se rematan previo pago del total del precio de venta, el que deberá ser depositado dentro del plazo fijado por el artículo 564 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 Nº 87.398 v. 11/12/91

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "NOVISIMA S.A. s/Quieb., Incidente de subasta lotes Pilar", expte. Nº 16.776, que los martilleros Adolfo B. Galante e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 19 de diciembre de 1991, a las 12,30 Hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., 23 lotes de terreno —desocupados— que se hallan ubicados en Larena Country Club, Pilar, Pcia. de Bs. As., próximo al Apeadero Km. 61, Alte. Irizar, Parcela 104 a. Planos 84-20-76 y P.H. 84-5-77, Nomenc. Catast. Circ. II, Sec. Rural, Parc. 104 a. Unidad funcional 56-447, 47 m.². Base: ₳ 15.363.384; U.F. 57 - 371,04 m.². Base: ₳ 15.363.384; U.F. 61 - 447 m.². Base: ₳ 16.171.983; U.F. 103 - 450 m.² - Base: ₳ 16.980.582; U.F. 135 - 371,04 M. ². Base: ₳ 12.128.987; U.F. 139 - 447,47 m.² - Base: ₳ 13.746.186; U.F. 154 - 450 m. ² - Base: ₳ 16.980.582; U.F. 163 - 371,04 m. ² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 164 - 466,89 m. ² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 210 - 450 m. ² - Base: ₳ 13.746.186; U.F. 211 - 450 m.² - Base: ₳ 13.746.186; U.F. 216 - 466,89 m.² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 217 - 371,04 m. ² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 225 - 466,89 m.² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 230 - 357,69 m.² - Base: ₳ 11.320.388; U.F. 231 - 33,50 m. ² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 232 - 456,70 m.² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 233 - 568,62 m. ² - Base: ₳ 9.703.190; U.F. 238 - 450 m. ² - Base: ₳ 8.490.291; U.F. 239 - 450 m. ² - Base: ₳ 8.490.291; U.F. 240 - 450 m.² - Base: ₳ 8.490.291; U.F. 243 - 450 m. ² - Base: ₳ 9.289.891 y U.F. 244 - 450 m. ² - Base: ₳ 9.289.891.- Seña 20 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Contado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Los demás detalles de los lotes surgen a fs. 208/70 y 282/317. Visitar los días 4, 16, 17 y 18 de diciembre de 1991 de 10 a 13 Hs.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 Nº 2990 v. 11/12/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1 a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría de la Doctora Norma Alicia Ojeda, hace saber por dos días que Martillero Aldo César Mariani Fº 101 Tº 2 CMBB. designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUDA MARIO FRANCISCO y BLAIOTTA ANA MARIA s/Ejecución" expte. 31.554/87, día 19 diciembre de 1991, a las 18 horas, sobre el mismo, subastará con base de Australes dieciséis y seis mil ochocientos sesenta con sesenta y seis ctvos. (₳ 16.860,66), al contado, libre de gravamen y desocupado, un lote de terreno baldío, mide 14 mts, frente por 41,40 mts. fondo. Superficie 579,60 mts. cdos. ubicado en calle España entre Bolivar y Francia de localidad de Adolfo González Chaves, designado como lote 14 Manzana B. Quinta 2 s/título. Nomenclatura Catastral: Circuns. I. Sec. B. Manzana 13-b. **Matrícula** 637. Linderos y demás características detalladas en título agregado al expediente. Revisar los días previos. Martillero exigirá en el acto de la subasta, el 10 % concepto, seña, el 3 % comisión más IVA y el 1 % sellado boleto, todo en efectivo o cheque certificado plaza B. Blanca. Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publica, por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y Diario La Voz del Pueblo de Tres Arroyos.

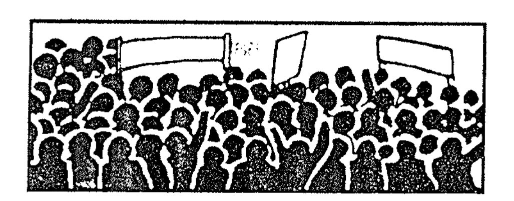
Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1991.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.
e. 10/12 Nº 87.473 v. 11/12/91

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Juzgado Federal de Resistencia, a cargo Dr. Norberto Rubén Gimenez, Secretaría Dra. Corina Elisa Pintos de López, sito en calle Cangallo Nº 161/65, Resistencia, Pcia. del Chaco, comunica por Dos días en Autos: "INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA c/LORENZO S.A.I.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 545/88, que el Martillero Osvaldo Pérez Manuello, rematará el día 28 de diciembre de 1991, a las 10 horas, en Av. Las Heras Nº 479, Resistencia, Chaco; 1 (Uno) tanque de acero de capacidad de 26.560 litros, Nº 17, en funcionamiento y en el estado que se encuentra. El bien se encuentra instalado. El desarme y/o extracción del mismo es exclusivamente por cuenta y cargo del comprador. Sin Base, Contado, y Mejor Postor. Seña: 30 % en el momento del acto de remate, más IVA y Comisión: 10 % del Martillero, ambos en efectivo, saldo 70 %, se abonará dentro de los 10 días de aprobada la subasta. La subasta no se suspende por mal tiempo o lluvia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado Federal de Resistencia. Informes: Martillero actuante, de 16 hs. a 18 hs.

Resistencia, Chaco, 7 de noviembre de 1991.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 10/12 Nº 87.413 v. 11/12/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ACCION PARA EL CAMBIO

Distrito Córdoba

Reformas introducidas por la Junta Promotora del Partido Político, Distrito Córdoba, "ACCION PARA EL CAMBIO", a la Carta Orgánica Partidaria.

Se SUPRIME lo siguiente:

El inc. f) del art. 10, dice: "Constituir y reglamentar el funcionamiento de un Tribunal de Disciplina y un Tribunal de cuentas". La última parte del art. 20, que dice: "...que constituya la Convención Provincial". Y la última parte del art. 23, que dice: "...a crear por la Convención Provincial".

Se AGREGA lo siguiente:

CAPITULO VIII. — DE LOS ORGANOS FISCALIZADORES.

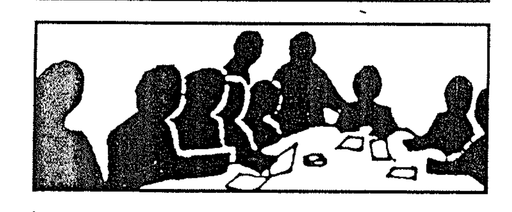
Art. 27 bis: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA. El Tribunal de Disciplina estará integrado por cinco miembros elegidos por votación directa de los afiliados y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. En caso de presentarse dos o más listas de representación se hará de la siguiente forma: tres por la mayoría y dos por la primera minoría siempre que alcance el 25% de los votos emitidos. Sus funciones serán la de fiscalizar la conducta de los afiliados, cuando haya denuncia formal de falta de ética partidaria y/o cometieren los afiliados actos o delitos que pudieren afectar el buen nombre del partido. Las resoluciones emanadas de este Tribunal, deben ser elevadas al Comité Provincial para su ejecución. En todo el trámite deberá respetarse las garantías del debido proceso. El afiliado sancionado podrá recurrir ante la Convención Provincial dentro de los tres días siguientes a su notificación, presentando en debida forma el recurso de apelación que tendrá efecto suspensivo.

Art. 27 ter.: DEL TRIBUNAL DE CUENTAS: El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros elegidos por votación directa de los afiliados y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos. En caso de presentarse dos o más listas de representación se hará dos para la mayoría y uno para la primera minoría siempre que alcance el 25% de los votos emitidos. Sus funciones serán controlar los movimientos de los fondos partidarios y determinar a la Convención Provincial informando sobre el particular, sobre la regularidad en el manejo de los fondos acompañando en su caso la aprobación de los estados contables.

Apoderado

e. 10/12 Nº 2991 v. 10/12/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADRIELPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 23 de diciembre de 1991 a las 14 horas en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1984, el 30 de abril de 1985, el 30 de abril de 1986 y el 30 de abril de 1987.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio

El Directorio

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550.

e. 4/12 Nº 86.054 v. 10/12/91

ADRIELPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 23 de diciembre de 1991 a las 15 horas en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1988, el 30 de abril de 1989, el 30 de abril de 1990 y el 30 de abril de 1991.
3º) Elección Directorio para próximo ejercicio.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.

El Directorio

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550.

e. 4/12 Nº 86.052 v. 10/12/91

ADRIELPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación económica y Financiera de la Sociedad y análisis de la situación en General.
3º) Consideración de la firma de un convenio con terceros para el planteo, desarrollo y construcción de un Hotel Alojamiento en el inmueble de la sociedad en Vicente López, provincia de Buenos Aires, art. 271 L. S.
4º) Consideración del cambio de la ley de circulación de las acciones.
5º) Consideración de Aumento de Capital en exceso del Quintuplo.

El Directorio

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones dispuesto por la ley 19.550.

e. 4/12 Nº 86.055 v. 10/12/91

ALFREDO MALVAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALFREDO MALVAR S. A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 1991 a las 11 hs. en la calle Andrés Lamas 2564 (PB) Nº 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, (T. O. 1984) al 31 de marzo de 1991.
4º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura, y destino de los Resultados del Ejercicio que ha arrojado quebranto.
5º) Designación del Síndico titular y suplente, ambos por un año.

El Directorio

e. 4/12 Nº 85.936 v. 10/12/91

ANAY S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera (En Liquidación) Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23 de diciembre de 1991 a las 13,30 horas en el local social calle 25 de mayo 347, Of. 518 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance de Liquidación Final y Cuenta de Partición.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración.
4º) Designación del depósito de los Libros y documentación social.
Bs. As., 27 de noviembre de 1991.

El Liquidador

e. 4/12 Nº 86.008 v. 10/12/91

ARCAN VENTURES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARCAN VENTURES S. A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 611 8º piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de remuneraciones al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la aprobación por el Directorio de la celebración de una U.T.E.

El Directorio

e. 4/12 Nº 85.965 v. 10/12/91

ARTIMSA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 hs. en la sede social de ARTIMSA S. A. I. C. sita en Florida 165 Piso 12 Of. 1202 de Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires.
2º) Reforma del Artículo 10 del Estatuto Social: Autorización a profesionales y a miembros del Directorio para realizar gestiones administrativas y judiciales para el traslado del domicilio a la Prov. Bs. As.
3º) Elección de 2 Accionistas para suscribir la presente Acta.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 6/12 Nº 87.194 v. 12/12/91

AUTOMOTORES ARGENTINA S. A. Registro Nº 62.554

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 19,30 horas, en Lacarra 780 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/91. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los resultados acumulados al 31/7/91.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/12 Nº 86.330 v. 12/12/91

ANGELINI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del cte. a las 15:00 hs. en la sede social, Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Canje de acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción, por acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción.

e. 9/12 Nº 86.558 v. 13/12/91

"B"

BANCO LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de diciembre de 1991, a las 10,30 horas, en Esmeralda 33 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social - Cambio de denominación.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

El Directorio

e. 5/12 Nº 86.131 v. 11/12/91

BOURNEMOUTH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1991 a realizarse a las 14.00 horas en Pasaje del Carmen 716 piso 7º, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: a) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre 1991, a realizarse a las 16.00 horas, en Pasaje del Carmen 716 piso 7º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de octubre de 1989, 1990, 1991;
3º) Elección de autoridades y síndicos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Aclaración: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.

e. 9/12 Nº 86.487 v. 13/12/91

"C"

CAOLINES ARGENTINOS Sociedad Anónima Reg. Nº 51.681

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 9,30 horas en el local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P. 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al 17mo. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Elección de los integrantes del Directorio y 1 síndico e igual número de suplentes, en los términos de los artículos 11 y 15 del Estatuto Social.
4º) Consideración de la remuneración de las autoridades sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 17 de diciembre de 1991, en horario de 10 a 17 horas, en días hábiles, en domicilio social.

e. 4/12 Nº 85.945 v. 10/12/91

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, de acuerdo al estatuto en vigencia, a los señores accionistas de CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 y 19 horas respectivamente, en su sede social ubicada en la calle Agrelo 4050, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación artículos 5º, 7º y 10º de los estatutos sociales.

2º) Información sobre la venta de los Inmuebles Agrelo 4042, 4050, 4078, 4084, 4100 y Treinta y Tres Orientales Nº 524, de esta Capital Federal.
3º) Determinación del valor de rescate de acciones.
4º) Fijación del plazo máximo para hacer uso de la opción de rescate de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/12 Nº 85.934 v. 10/12/91

CAMTRAL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23/12/91 a las 10,00 Hs. en Av. de los Patricios 1965, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir acta de asamblea.
2º) Explicación de la presidencia por asamblea convocada fuera de término legal.
3º) Tratamiento y aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y mod. correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-4-89, 30-4-90 y 30-4-91.
4º) Determinación del número de directivos y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991
El Presidente
e. 5/12 Nº 86.219 v. 11/12/91

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de diciembre de 1991, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación del llamado a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/91.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/91.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiro de honorarios, a cuenta de los que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 5/12 Nº 86.125 v. 11/12/91

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas del CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas en la calle 3 de Febrero 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Ratificación de la remuneración a Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991
El Presidente
e. 5/12 Nº 86.093 v. 11/12/91

COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES
S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991, a las 18.30 horas, en San Martín 1143 - piso sexto, Capital Federal, para tratar el siguiente -

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
5º) Retribución de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
6º) Consideración destino de los resultados de los ejercicios cerrados los días 31 de julio de 1989, 31 de julio de 1990 y 31 de julio de 1991.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta asamblearia.
El Presidente

Declaramos que esta sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 5/12 Nº 87.127 v. 11/12/91

COPAGRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria en Defensa 599, el 26 de diciembre de 1991, a las 18 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 324, Inc. 1), ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.171 v. 11/12/91

CAEIRO HNOS.
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 10,30 hs. en Cerrito 1320 8º C Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del órgano de administración y sindicatura.
4º) Distribución del resultado y remuneración de los Directores que cumplen tareas administrativas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 6/12 Nº 86.295 v. 12/12/91

CITREX
S. A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853 de esta Capital Federal el día 23 de diciembre de 1991 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 6 del Estatuto Social.
3º) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social.
4º) Elección del Nuevo Directorio según resulte de la modificación del Artículo 6.
5º) Cese en sus cargos los Miembros de la Comisión Fiscalizadora según resulte de la modificación del Art. 9.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de convocatoria.
e. 6/12 Nº 86.329 v. 12/12/91

CARBALLO Y CIA.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1991 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Libertad 480 piso 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio, respecto de la propuesta de acuerdo resolutorio formulada por el órgano Administrativo de fecha 14/10/1991; o de las modificaciones que del mismo hayan surgido hasta esa convocatoria (art. 223 de la Ley de Concursos).
3º) Facultar al Directorio a los efectos de dar cumplimiento a los puntos anteriormente expuestos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se la inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en Libertad 480 piso 5 de Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación de la misma.
e. 9/12 Nº 86.498 v. 13/12/91

CASA ROMA - RIZZI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 18 hs. en Independencia 2030 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Organo de Administración.
4º) Distribución del Resultado y Remuneración Directores que cumplen tareas ejecutivas en exceso límite establecido art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 9/12 Nº 86.409 v. 13/12/91

CENTRO COMERCIANTES DE BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1991, a las 12,30 horas, en la sede social provisional sita en Echeverría 2447 (entrepiso) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados asistentes para firmar el Acta.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre las razones que impidieron la realización de la presente Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos establecidos por el Estatuto Social.
3º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 45º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Elección de Presidente y siete Vocales Titulares.
6º) Elección de dos Vocales Suplentes.
7º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
El Secretario - El Presidente

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el art. 32º del Estatuto Social se requiere para la primera convocatoria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si pasada la media hora de la fijada, no hubiere quórum, la Asamblea se celebrará con cualquier número de socios presentes.
e. 9/12 Nº 85.407 v. 13/12/91

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Srs. Accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1991 a las 10,00 hs. en Esmeralda 1029 2º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los Arts. 1º - 3º - 8º - 11º - 16º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los Srs. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 en Esmeralda 1029 2º piso - Capital Federal, hasta 3 días hábiles anteriores a su realización.
e. 9/12 Nº 86.457 v. 13/12/91

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 10 horas en Corrientes 1291 10º Piso Of. 101 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración Directores y Síndicos Art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 9/12 Nº 86.373 v. 13/12/91

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio:
En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1991 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos señores asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres señores asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Protesorero por un año, en reemplazo del Sr. José María Urretabizcaya por renuncia del mismo; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Jurgensen, por expiración de mandato; de ocho Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de Guillermo Martí, Arturo Viudez, Ricardo Rocca, Eduardo Borzone, Carlos Araneo, Luis González, Ralph Groves y Carlos Saint Paul, por expiración de mandato; de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Dr. Héctor Blanco Kuhne, Jorge Martorano, Pablo Caruso, Francisco Cinque y Oscar Yomha por expiración de mandato; tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Juan Carlos Crispino y el Dr. Martín Adolfo Márzquez, por expiración de mandato.
4º) Fijación de la cuota ingreso a la Institución (Art. 14º, inciso b).
5º) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1º de enero de 1992.
6º) Designación de SOCIOS HONORARIOS, de acuerdo al Cap. II, Art. 11º, inc. B, de los Estatutos del Club de Pescadores de Buenos Aires.
7º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1990 y el 30 de setiembre de 1991.
8º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
El Secretario - El Presidente

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

ACLARACIONES IMPORTANTES: El artículo 64º del Estatuto, establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número: 3.408 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carnet y tener sus cuotas sociales al día.
Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años.
La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 70º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquéllos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 10 de diciembre de 1991.
Buenos Aires, noviembre de 1991.
e. 9/12 Nº 85.777 v. 10/12/91

COLOMBO & MAGLIANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el local de la Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial, inventarios, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 9/12 Nº 86.421 v. 13/12/91

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas, en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital social (art. 188 Ley 19.550), con prima de emisión y emisión de acciones.
El Directorio
e. 4/12 Nº 86.039 v. 10/12/91

DEMGUT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ª convocatoria de DEMGUT S.A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las 19 hs. en el domicilio de la sociedad Avda. Corrientes 3169, 6º piso, "62", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta la suma de Un Mil Millones de Australes, con emisión de acciones al portador.
3º) Modificación de estatuto social en todo lo concerniente al capital social, integración y funcionamiento del Organo de Administración y supresión del Organo de Vigilancia (Sindicatura).
4º) Elección de nuevas autoridades de conformidad con el nuevo estatuto.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
El Presidente
e. 5/12 Nº 86.179 v. 11/12/91

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1991.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/12 Nº 86.296 v. 12/12/91

DAKOTA
S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en su Sede Social de Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1991;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Elección de Directores titulares y suplentes para un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas.
El Vice-Presidente
e. 9/12 Nº 86.410 v. 13/12/91

"E"

ELEDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 13 y a las 14 horas respectivamente, en la sede social de ELEDAR S. A., sita en la calle Juncal 1771 4º piso, Dto. "A" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exigir rendición de cuentas del Presidente cuya renuncia se va a considerar.
3º) Considerar renuncia del Presidente.
4º) Designar nuevo Directorio.
5º) Informe sobre la situación económico/financiera.
6º) Facultar al Directorio para realizar los actos que estime necesarios para cancelar el pasivo existente.
7º) Autorizar al Directorio a presentarse en concurso de acreedores, si el mismo lo estima necesario.
8º) Autorizar la venta del inmueble de Carpintería (Ruta 40) de San Juan.
9º) Autorizar la compra de la planta "La Superiora".
10º) Responsabilidad de los Directores salientes.
El Presidente
e. 4/12 Nº 85.975 v. 10/12/91

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 62º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1991;
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente;
8º) Consideración del cambio de categoría en la actividad cambiaria; y en caso de aprobación Reforma del Estatuto Social; incluyendo la unificación de las características de las acciones en ordinarias, su cambio de valor nominal y el cambio de fecha de cierre del ejercicio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 85.958 v. 10/12/91

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1991, a las 18,30 horas, en la Sede Social, Alsina 1609, 9º P., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/7/91.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.
El Directorio
e. 5/12 Nº 86.124 v. 11/12/91

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad en Comandita por Acciones Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 753.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 23 de diciembre de 1991 en primera y segunda convocatoria a las 15 horas y 16 horas, respectivamente, en el domicilio social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Distribución de honorarios al Directorio por sobre los topes del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones del art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 9/12 Nº 86.468 v. 13/12/91

"G"

GIGANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el 27 de diciembre de 1991, a las 9 horas, en Avenida Alvear 1881, primer piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, primer piso "A" Capital Federal.
e. 5/12 Nº 87.069 v. 11/12/91

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
Sociedad Anónima
Registro número 53.162

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el 13 de diciembre de 1991 a las 19 horas, en Junín 1462, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 15 finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico durante el ejercicio concluido el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la retribución de los directores y síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.

El Directorio
e. 5/12 Nº 86.199 v. 11/12/91

"H"

HISIN INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avenida Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1991 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes, con mandamiento por un año.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora, con mandato por un año.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1991.

El Directorio

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550, sobre acciones nominativas, deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos establecidos, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea.

e. 4/12 Nº 86.033 v. 10/12/91

"HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEG.
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a los Señores Accionistas de "HERMES" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. para el día 23 de diciembre de 1991 a las doce horas, en la Sede Social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración del aumento de Capital y capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.

El Directorio
e. 6/12 Nº 86.325 v. 12/12/91

"I"

INVERSORA DOS MUÑECOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 10 horas, en la sede social de Sarmiento 1169 - Piso 8º - Dpto. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley Nº 19.550;
4º) Tratamiento de los resultados no asignados;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 6/12 Nº 87.184 v. 12/12/91

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.
Registro I.G.J. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Inmobiliaria Italia S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1991, en Paraguay 1591, 1º Piso, Capital Federal a las 14 horas para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo séptimo del Estatuto Social "El Directorio".

El Presidente

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/12 Nº 86.471 v. 13/12/91

"L"

LAVAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVAC S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Gascón 761, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1991, en primera convocatoria a las diez horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las once horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991;
2º) Explicación de la Asamblea de las causas de la demora;
3º) Presidencia de la Sindicatura;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios;
5º) Aumento del capital social y emisión de las acciones;
6º) Reforma del artículo 3 del estatuto;
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 5/12 Nº 86.116 v. 11/12/91

LABORATORIOS GOURDE MERAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 10,00 horas, a realizarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 786 5º piso Oficina 35 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de setiembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos y su retribución.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 6/12 Nº 87.273 v. 12/12/91

LINEA 17
Sociedad Anónima
(IGJ exp. Nº 54.791)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de diciembre de 1991 a las 19 horas, en los salones del Club Social Santa Lucía, ubicado en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1517, Capital Federal; con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el presidente el acta de la Asamblea;
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991;
4) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 14;
5º) Remuneración de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de agosto de 1991 aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta del día 17 de diciembre próximo a las 17 horas.

e. 6/12 Nº 87.169 v. 12/12/91

LABINCA
S.A.
Expediente 4762

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1991 a las 16 horas en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación relativa al Artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991, de la gestión del Directorio y la actuación el Síndico;
3º) Honorarios al Directorio y Síndico, consideración de acuerdo al artículo Nro. 261, último párrafo, de la Ley 19.550;
4º) Destino a dar a la ganancia del ejercicio;
5º) Fijación del número de directores y su elección, designando Presidente, y hasta tres vice-presidentes, por un ejercicio;
6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Art. 238 Ley 19.550. presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 horas, hasta el día 19 de diciembre de 1991.

e. 9/12 Nº 86.480 v. 13/12/91

LA NUEVA METROPOL
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 27/12/91 en Perú 1700 Capital Federal, hora 17. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/90 y consideración de los resultados acumulados.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración acciones Art. 220 Inc. 3ro. Ley 19.550.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Bs. As. 28/11/91.

El Directorio
e. 9/12 Nº 86.482 v. 13/12/91

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de diciembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Razón por la cual los estados contables no registran la firma del Síndico, ni se incluye el informe previsto por el art. 294, inc. 5º de la ley 19.550.
3º) Consideración documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/91.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación honorarios de los Directorios art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndico.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 9/12 Nº 86.381 v. 13/12/91

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en Primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 15 horas, a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, of. "24/5", Capital Federal y en Segunda Convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social a Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en consecuencia modificación del artículo primero del estatuto social.
3º) Creación del servicio de "Ecografía General" y establecimiento de sus prestaciones.
4º) Aumento del capital social de ₳ 100 (australes cien) a ₳ 102 (Australes ciento dos) y emisión de 200 acciones correspondientes a dicho servicio, en la forma y bajo las condiciones que fije la asamblea, y en consecuencia modificación del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Ofrecimiento de la suscripción en la forma y condiciones que fije la asamblea.

El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles, de 10 a 18 horas.

e. 4/12 Nº 86.009 v. 10/12/91

MEJORSIL
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. I. C. F. a Asamblea General Ordinaria, para el día veintitrés (23) de diciembre de 1991, en el domicilio social de Río Cuarto 3267, Capital Federal a las 17 hs. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos y Notas complementarias por el Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31/7/90, actualizados al 31 de julio de 1991.

4º) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y designación de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 6/12 Nº 87.195 v. 12/12/91

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en calle Florida Nº 520 4to. piso oficina 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991;
2º) Evaluación de la gestión del Directorio;
3º) Remuneración a Directores y Síndico;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Entidad no comprendida en el art. 299 de la L. S.

El Directorio
e. 5/12 Nº 86.155 v. 11/12/91

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S. A. I. C. I. E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S. A. I. C. I. E. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1991 a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991.
3º) Consideración remuneraciones directores y síndicos en exceso art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación revalúo contable Ley 19.742 y 21.252 y su destino.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.
6º) Aumento del Capital Social, modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 6/12 Nº 86.230 v. 12/12/91

"O"

OPROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPROA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23-12-91 al as 12 hs. en primera convocatoria y para las 13.00 hs. en segunda convocatoria el mismo día, a realizarse en la sede social, Marcos Sastre 6075 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la cuál se convoca fuera de término Asamblea Ordinaria;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-5-1991;
3º) Ratificación o Remoción actual integración del Directorio;
4º) Aprobación del Reglamento Interno de OPROA S.A;
5º) Considerar el otorgamiento al Directorio de facultades amplias para modificar el Reglamento Interno de la Sociedad, y establecer nuevas formas de aportes de socios para afrontar gastos operativos;.
6º) Considerar la disolución de la Sociedad.

El Directorio
e. 5/12 Nº 86.127 v. 11/12/91

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 23 de diciembre de 1991, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1991;
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; y
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 84.987 v. 10/12/91

PAPEL DE TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAPEL DE TUCUMAN S. A. para que se reúnan en Asamblea General el 23 de diciembre de 1991, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Decisión de continuar el tramite de concurso preventivo (Art. 6, Ley 19.551).

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 84.985 v. 10/12/91

PETIT COLON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Petit Colón S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 horas en el local social de la calle Uruguay 775 piso 10 Oficina "B" de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores.
5º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes.

El Presidente
e. 6/12 Nº 86.338 v. 12/12/91

POLLEDO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1991, a las 17.00 horas, en Julio A. Roca 672 piso 5º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital, emisión de acciones, modificación del valor nominal de cada acción y canje de las mismas.
2º) Consideración de la escisión de la Sociedad y constitución de una nueva Sociedad. Reducción del Capital Social.
3º) Modificación del artículo cuatro (4) del Estatuto Social (Capital Social).
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672, piso 5º, Capital, hasta el día 20 de diciembre de 1991 inclusive. (art. 239, 2º Párrafo, Ley 19.550).
e. 9/12 Nº 86.493 v. 13/12/91

"Q"

QUELA Sociedad Anónima Registro Nº 10.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991 a las 9,00 horas en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos, de conformidad a lo dispuesto en el art. 9 de los Estatutos y art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Tratamiento de Resultados no asignados.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos librados por un banco o institución autorizada con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 6/12 Nº 86.304 v. 12/12/91

QUESORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1991, a las 9 Hs. en primera convocatoria y a las 10 Hs. en segunda convocatoria, en Yatay 343/45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, Ejercicio Nº 13 cerrado el 30/6/91.
4º) Consideración actuación miembros del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/91.
5º) Aprobación honorarios a miembros del Directorio en exceso al 25% Resultado Ejercicio.
6º) Fijación número de miembros del Directorio y su elección.

El Directorio
e. 9/12 Nº 87.313 v. 13/12/91

"R"

RICHMOND Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1991, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 5/12 Nº 86.166 v. 11/12/91

RADIO EMISORA CULTURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1991 a las 11 hs. en Arenales 2467, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 31/3/91 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
4º) Aumento de Capital Social, Emisión de Acciones y su Reforma de Estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 apart. 2º de la Ley 19.550 (T.O. 1984) en la sede social Arenales 2467, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
e. 6/12 Nº 86.297 v. 12/12/91

RODVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1991, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1528, piso 7º "N", Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1991.
3º) Consideración de Resultados y retribución Directorio.

El Directorio
e. 9/12 Nº 86.385 v. 13/12/91

"S"

SIDRA LA VICTORIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1991, a las 15 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 28/2/90 y el 28/2/91.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración de directores y síndicos.

El Directorio
e. 4/12 Nº 85.982 v. 10/12/91

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR
S. A.
Inspección General de Justicia
Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1991, a las 15,30 horas, la que tendrá lugar en la calle Paroissien Nº 4447 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Resolución de los contratos de explotación pertenecientes a los señores Manuel V. Pérez, Nelly A. Parodi de Pérez, Isolino M. García, Beatriz A. Giunta Parodi, Roque P. De Luca, Mario A. Tosolini, Jorge A. Chiappe, Enrique Corrales.
3º) Inclusión en el Estatuto Social de un art. 18º en estos términos: "conforme al art. 89 de la ley 19.550 podrá excluirse a uno o más socios cuando mediare justa causa, y especialmente cuando quede resuelto el contrato de explotación al que se refiere el art. 3º del presente. La decisión será adoptada por la asamblea extraordinaria, a la que será especialmente citado el socio cuya exclusión se propicie. De resolverse la exclusión, se instruirá al directorio para que promueva la demanda judicial de exclusión y practique la liquidación del eventual valor de la participación social del excluido. Con su resultado, se determinará si será necesario convocar a asamblea para reducir el capital social".
4º) Exclusión como accionistas de las personas mencionadas en el punto 2º de este orden del día.

El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

e. 4/12 Nº 85.970 v. 10/12/91

TIERRAS Y VIVIENDAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas Sociedad Anónima, Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola Ganadera e Industrial, con domicilio en Av. Callao 1395, 1º piso, "A", Capital, para el día 23 de diciembre de 1991 a las 16 horas, en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social en los términos del art. 203, L. 19.550.
3º) Consideración de los balances generales a la fecha de efecto de la reducción (31-10-1991) e informe del Síndico previstos en el art. 45, Res. 6/80 de la I.G. de Justicia.
4º) Consideración de la modalidad propuesta por el directorio de rescatar hasta 150.000 acciones ordinarias (v.n. ₳ 0,0000001 c/u), liquidando el importe de ₳ 3100 por acción, en igualdad de condiciones a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, según el siguiente procedimiento: participarán en el prorrateo y cancelación los accionistas que dentro del plazo de 30 días corridos de la fecha de la Asamblea no comuniquen por escrito su voluntad de continuar en la sociedad con todo o parte de sus tenencias accionarias. El valor del rescate se mantendrá en fideicomiso por quien designe la Asamblea y será colocado en bonos externos de la R. Argentina hasta la liquidación efectiva. Terminados los trámites de ley se comunicará por edicto, la fecha y lugar en que el importe de rescate estará a disposición de los accionistas.
5º) Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados representativos de las acciones, a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 17 de diciembre de 1991, a las 18,30 horas; siendo el horario para el depósito de lunes a viernes de 14,30 a 18,30 horas.

e. 5/12 Nº 86.148 v. 11/12/91

TRIGO HNOS. Y CIA.
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede Social en Av. Chiclana 3230 Capital Federal, para el día 27 de diciembre de 1991 a las 10 hs. primera convocatoria y a las 11 hs. segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación del Director Roberto Alejandro Glaubach (art. 264 Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550 (TO). Las comunicaciones se recibirán en la sede Social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 5/12 Nº 86.163 v. 11/12/91

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNICAS TUBULARES S. A. I. C. a la Asamblea Ordinaria para el día 24/12/91 a las 19:00 horas en el local de la calle Larraya Nº 3368, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y por el art. 62 de la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el día 31/5/91.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización por el Ejercicio finalizado el día 31/5/91.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico, por el Ejercicio finalizado el 31/5/91 en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
5º) Designación de los integrantes del Directorio y del Organo de Fiscalización por vencimiento de sus mandatos.

El Directorio

e. 6/12 Nº 86.310 v. 12/12/91

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.
Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1991 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/91. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/12 Nº 86.328 v. 12/12/91

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1991 a las 11 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1991 aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura
2º) Elección de Directores, Síndicos, y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1991.

El Presidente

e. 9/12 Nº 86.422 v. 13/12/91

"U"

URBANBUCHNER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 1991, a las 10,00 horas, en Cerrito 1320 - piso 12º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 4, finalizado el 30.6.1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, noviembre de 1991.

El Presidente

e. 5/12 Nº 86.123 v. 11/12/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que los señores Pablo y Rodolfo Radziusz con domicilio en Río de Janeiro 1045 Piso 4to. Dto. "A" de esta Capital Federal, venden, a los señores Antonio Golia y José Pedro Campilongo con domicilio en Zañiartu 985 de esta Capital, el fondo de negocio de la Estación de Servicio Esso ubicada en ALBERTO EINSTEIN 756 Capital Federal, libre de todo gravamen y/o deuda, con personal. Reclamos de Ley Alberto Einstein 756, Capital Federal.

e. 4/12 Nº 84.999 v. 10/12/91

El señor Gonzalo Martin Planes D.N.I. 18.602.154 con domicilio en la calle Dr. Eleodoro Lobos 449 de Capital, le vende a la srta. Estela María Schroder D.N.I. 11.267.877 con domicilio en la calle Km. 16.800 Ruta 202 San Miguel Partido Gral. Sarmiento Prov. de Bs.As. el negocio de comercio minorista, de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería y parrilla sito en la AV. AVELLANEDA 255 de Capital. Reclamos de Ley en la calle Julian Alvarez 1998 de Capital.

e. 5/12 Nº 86.165 v. 11/12/91

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el Martillero Público, Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, of. 8, de esta Capital Federal, Avisa: que con su intervención el señor Horacio Edmundo Di Martino domiciliado en la Avda. Entre Ríos Nº: 105, de esta Capital Federal, vende al señor Daniel Oscar Duffy domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán Nº: 270, de esta Capital Federal, el negocio de Cafetería y sandwichería, sito en la AVDA. ENTRE RIOS Nº: 105, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/12 Nº 86.275 v. 12/12/91

Isaac Sabaj Martillero Público con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Norberto Claudio Chinellato con domicilio en Aráoz 2418 Cap. vende a Leonseo Clemente Acosta con dom. en Otamendi 455 6º P. Cap. su hotel sin servicio de comida capacidad 24 hab. y 70 alojados sito en AV. CARLOS PELLEGRINI 855/61 P.B., pisos 1º y 2º Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 9/12 Nº 86.500 v. 13/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Susana Hilda Dolber, Claudia Fabiana Iglesias Torres y Ramón Eulogio Barrios, domiciliados en Holberg 3287 6º piso depto. "C" Capital Federal, vende a "Parque Chas S. R. L." (en formación) domiciliado en Alfaro 179 3º piso depto. "E", Acassuso, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Restaurante Cantina, Parrilla, Despacho de Bebidas Cervecería, Café Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres y Churros, Venta de Helados (Sin Elaboración) sito en AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4985 esquina GENERAL BENJAMÍN VICTORICA Nº 2806/08 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/12 Nº 86.431 v. 13/12/91

"B"

Ram An Norma Seoane y Asoc. Bienes Raices representada por la Dra. María Laura Panosetti Tº 42 Fº 26 C.R.A.C.F. Paunero 2729, Cap. Fed. a donde deberán dirigirse los reclamos de ley, comunica que Elba Beatriz Lucero con domicilio en Estados Unidos 1750 P.B. vende a Teresa y Yamel Hlais y Enrique Martín con domicilio en Bulnes 2178, 5to.9no. C.F. el fondo de comercio ramo Snack Bar, minutas y afines que funciona en BALCARCE 761, C.F. bajo el nombre "La Esquina de Betty".

e. 6/12 Nº 87.260 v. 12/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Alberto Javier Varela domiciliado en Tronador 2537 p. 1º "4" Capital vende a Roberto Gómez, Horacio Antonio Caivano y Stella Maris López, domiciliados en Formosa 3267, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en Capital Federal, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 82, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/12 Nº 86.314 v. 12/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Carmen Marcela Lago Vázquez, Antonio Domingo Roo, Mario Godoy y Ernesto Nungguenser Troya Tatto, domiciliados en Maza 186 Capital, venden a Pedro Costa, domiciliados en Ramallo 2365 piso 6º "C" Capital, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 96, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/12 Nº 86.315 v. 12/12/91

Isaac Sabaj Martillero, con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que María de Los Milagros Piñeiro de Muchico y Basilia Pintos de Piñeiro con dom. en Bucarelli 2383 Cap. venden a Jorge Osvaldo Méndez con dom. en Yerbal 2841 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en BUCARELLI 2383 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos en n/ofic.

e. 9/12 Nº 86.499 v. 13/12/91

"C"

Dr. Horacio A. Artabe, abogado, Tº 19, Fº 484, avisa que Ofelia Rosa Acosta, L.C. 3.300.361 y Fernando Expósito, DNI 14.951.037, domiciliados en Manuel Ugarte 2526, 4º Piso "A". Venden libre de toda deuda y gravamen a Mónica Beatriz Artabe, DNI 12.462.092, domiciliada en Ravignani 2526, 4º Piso "A" el fondo de comercio del quiosco ubicado en CABILDO 3694, Capital reclamos de ley se reciben en Cabildo 3694.

e. 4/12 Nº 86.042 v. 10/12/91

"G"

María Clara Ferro, abogada, T 10 F 226, con domicilio en Montevideo 765, piso 10, Capital Federal, en representación de los Sres. Alejandro Roberto Martino (L.E. Nro. 4.861.732), con domicilio en Avda. Regimiento de Patricios Nro. 448, Capital federal; Germán Rico (C.I. Nro. 3.879.786), con domicilio en Guayaquil Nro. 343, Capital Federal; Rubén Darío Rico (D.N.I. Nro. 12.094.969), con domicilio en Guayaquil 415, Capital Federal; Ricardo Alberto Rodríguez (D.N.I. Nro. 10.996.421), con domicilio en Dardo Rocha 131, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Eddie Lincoln Tempone (L.E. Nro. 4.869.017), con domicilio en Montes de Oca 140, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Silvia Clotilde Schlofer (C.I. Nro. 5.136.016), con domicilio en Avda. Juan B. Justo 4480, piso 2do. 7, Capital Federal, (Café Bar 1991 S.R.L.), informa por este medio que sus representados compran a los Sres. Chana Zlata Frendzel (C.I. Nro. 1.901.584 (María Soledad Alvarez de Alvarez (C.I. Nro. 5.678.813) y Gustavo Andrés Mafarioti (C.I. Nro. 5.937.788), con domicilio en Paraná 597, 4to. "18", Capital Federal, en los términos de la ley 11.867 el fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de Café Ibiza, destinado a Casa de Lunch, bar, despacho de bebidas, música y/o canto hasta las 2.00 horas con sede en GAONA 3495. Se deja constancia que quedó sin efecto la transferencia anterior por la que se anula venta Av. Gaona 3495, Capital, de Café Ibiza S.R.L. a Rimate S.R.L. según edicto 33.523 del 21 al 27/11/90, publicada durante los días 11 de enero de 1991 al 17 de enero de 1991 conforme recibo Nro. 40.101. Reclamos de ley en la calle Montevideo 765, piso 10, Capital Federal.

e. 5/12 Nº 86.187 v. 11/12/91

"J"

Francisco Gómiz Castaño, Martillero Público, c/oficinas en Vuelta de Obligado 1824, Capital, comunica que Carlos Alberto Pedetti y Benedicta Yeza, domiciliados en Crámer 2865, P.B. 3, Capital, venden, ceden y transfieren a Silvio Marcelo Grimberg, con domicilio en Aguirre 715, U.F. 9, Capital, el Fondo de Comercio del Rubro de Comercio Minorista de Productos Alimenticios en Gral. Comercio Minorista de Bebidas en Gral. Envasadas Casa de Comidas Rotisería, sito en JOSE HERNANDEZ Nº 2099, Capital, libre de personal, y de toda deuda o gravamen. Domicilio de partes y reclamos en término de Ley, mis oficinas.

e. 6/12 Nº 87.227 v. 12/12/91

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que David Lago Real, Julio Vigon y Tomas Vilariño domiciliado en Chivilcoy 664 dpto. 9 Capital, vende a "Nuevo Juncal 2295 S.R.L." (en formación) domiciliado en Teodoro García 2551 PB. dpto. 2 Capital, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle JUNCAL 2295 esquina LARREA 1303, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/12 Nº 86.313 v. 12/12/91

"M"

Horacio Santos Ortega, domiciliado en Gascón Nº 73, piso 1º "A", Capital, hace saber a los interesados por el término de cinco (5) días, a contar de la fecha, que ha vendido al Señor Sergio Alejandro Lagrutta, domiciliado en Medrano Nº 10, piso 10º "B", Capital, el fondo de comercio de su propiedad, de Venta de Artículos Textiles, Blanco, Mantelería Mercería y Botonería, que funciona en MEDRANO Nº 22, Capital, bajo la denominación de "Satoa", a fin de que se presenten los reclamos de ley en Inmobiliaria Center, Avda. Rivadavia Nº 4035, Capital, dentro del plazo de diez días desde la última publicación. Hora de Oposiciones de 10 a 12,30 y 16 a 19 hs.

e. 5/12 Nº 86.218 v. 11/12/91

Avisa María Cecilia García y Mirian Cimalando con domicilio en Ayacucho 420 5º I Capital, que venden a Marina Dome el negocio de Guardería (Capacidad máxima diez niños por turno) 700.010 denominado Los Mirasoles ubicado en MONTES DE OCA 475 Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de reclamos de ley en Montes de Oca 475 Capital.

e. 9/12 Nº 86.392 v.13/12/91

"O"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 15.11.91 al 21.11.91 recibo Nº 82.007 en el sentido que la parte compradora es: Antonio Catalano domiciliada en: Pedro Morán 3380 Capital del negocio de: Garage Comercial (capacidad máxima 50 cocheras incluida (2) para ciclomotores) sito en: OTAMENDI 442 PB Capital. Reclamos ley n/oficinas en término legal.

e. 9/12 Nº 86.414 v.13/12/91

"P"

Rubén Osvaldo Luchinsky, Abogado, tºX, fº 560, C.P.A.C.F., con oficinas en Lavalle 1616, piso 12 Capital Federal, Avisa que el Señor Enrique Walter Gentilini domiciliado en Paraná 635, Capital Federal, vende al Señor Sergio Daniel Sujoy domiciliado en Diag. Pte. R.S. Peña 809, Capital Federal el fondo de comercio del Restaurant, Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (sin elaboración) denominado El Aeroplano, ubicado en la calle PARANA 635, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 5/12 Nº 87.079 v. 11/12/91

Se comunica que el Sr. Eduardo Certoma, con domicilio en Romero 877, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de su negocio de alquiler de videocassettes libre de toda deuda y gravamen, que funciona en PEPIRI 1494, Capital Federal, a la Srta. Viviana Andrea Felipe, con domicilio en Pepiri 1500 Edificio L43 PB "D", Capital Federal. Reclamo de ley en Pepiri 1494.

e. 9/12 Nº 86.375 v. 13/12/91

Julio Alvarez Martillero Público of. Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 38-0990 avisa: Amancio Varela Jorge José Rosalino Ledo Jesús Moreira López y María Fernández de Rodríguez domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 322/6 Cap. vende a Eliseo Suárez y Antonio Suárez Señaris domiciliados en Monseñor Larrumbe 774 Martínez, su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 326 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/12 Nº 86.463 v. 13/12/91

"R"

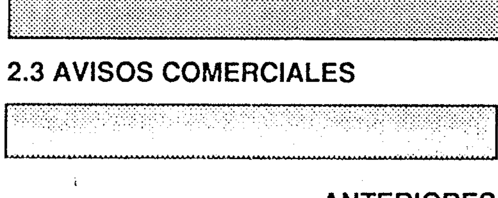
Humberto Mannina Páez Martillero Público Nacional Oficinas Vera 675 Avisa que José García con domicilio en Jonte 3155 Vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones, su fondo de comercio sito en la calle RIOBAMBA Nº 335 del rubro de "Comercio Minorista de Productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas con depósito complementario a Don Hugo Alberto Zalcman, con domicilio en Avellaneda Nº 2490 6º C, y libre de personal, oposiciones de Ley en nuestra Oficina.

e. 9/12 Nº 87.288 v.13/12/91

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa; Francisco González Lago con domicilio en; Venezuela 2380 Capital vende a; Serafín Fernández y Ventura Rivera Sio con domicilio en; Venezuela 2328 Capital su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en; VENEZUELA 2380 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 9/12 Nº 86.416 v.13/12/91



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTONIO SAVINI RAGGIO
S. A.
Reg. 64.147

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 2/12/91 se resolvió un aumento del Capital Social a ₳ 500.000.000, emitiendo ₳ 300.000.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal c/ acción, por suscripción de acciones. Por este aumento deberá integrarse el 25 % a la firma del contrato de suscripción y el saldo en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas a partir de esa fecha. Los accionistas tendrán el derecho de preferencia y el de acrecer en su caso, conforme a sus respectivas tenencias y en los términos legales. Se ofrece a los accionistas la suscripción correspondiente debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes a la última publicación.

El Directorio
e. 9/12 Nº 86.388 v. 11/12/91

"C"

CERRO CUADRADO
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/91 se resolvió aumentar el capital a ₳ 1.000.000.000 y emitir 100.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 v/n y con dcho. a 1 voto por acción. Para la suscripción de acciones los accionistas ausentes podrán ejercer su dcho. de preferencia en Uruguay 1271 p. 11 B, Capital Federal.

El Autorizado
e. 6/12 Nº 86.305 v. 10/12/91

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

Se invita a los Sres. accionistas de COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A. a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 para la suscripción e integración de la cantidad de 18.999.996.500.000.- acciones ordinarias al portador de ₳ 0,0001.- cada una con derecho a 5 (cinco) votos, que serán emitidas como consecuencia del aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 1991.

El Presidente
e. 6/12 Nº 86.355 v. 12/12/91

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
S. A.

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1991, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 11 de diciembre de 1991, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital", correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991, del 100% del valor nominal del capital ordinario en circulación de VNAustrales 50.000.000.000.- Las constancias de acreditación de la referida capitalización serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a las respectivas tenencias y de VNAustrales 1.- cada una, y que gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1º de julio de 1991. Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.

El Directorio
e. 6/12 Nº 86.261 v. 10/12/91

"E"

EMECE EDITORES
S. A.
EMECE DISTRIBUIDORA
S. A.

FUSION

Se hace saber por tres días que EMECE EDITORES S. A. con domicilio en Alsina 2041, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 10/10/42, bajo el número 391, Folio 196, Libro 46 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con EMECE DISTRIBUIDORA S. A., con domicilio en Alsina 2062, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 21/10/68, bajo el número 3650, Folio 352, Libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales: a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30/9/91 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas de EMECE EDITORES S. A. el 30/10/91 y de EMECE DISTRIBUIDORA S. A. el 30/10/91. b) EMECE DISTRIBUIDORA S. A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por EMECE EDITORES S. A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de EMECE EDITORES en la suma de ₳ 8 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. Asimismo se dispuso un aumento de capital por ₳ 99.999.642 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Se resolvió remitir y canjear las acciones en circulación y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de EMECE EDITORES S. A. quedó aumentado a ₳ 100.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/7/91. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en Australes al 30/6/91: EMECE EDITORES S. A. Activo: ₳ 52.182.937.832. Pasivo: ₳ 18.408.179.303. EMECE DISTRIBUIDORA S. A. Activo: ₳ 3.611.481.029. Pasivo: ₳ 245.011.996. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30/6/91 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. accionistas y acreedores, por el término de ley en la calle Alsina 2062, Capital Federal de 10 a 18 horas.

El Presidente
e. 6/12 Nº 86.344 v. 10/12/91

"F"

FORJA SAN MARTIN
S. A.

Por haberse omitido en el Aviso publicado bajo recibo Nº 74.450, entre los días 27/9/91 al 1 de octubre de 1991, se avisa que: el Activo antes de la Reducción era de ₳ 49.312.298.562 y el Pasivo de ₳ 12.701.865.359, después de la Reducción el Activo es de ₳ 45.404.498.562; y el Pasivo ₳ 12.701.865.359.

El Autorizado
e. 6/12 Nº 87.240 v. 10/12/91

"S"

SAN LEON
S. C. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 1/10/91 se resolvió reducir el Capital de ₳ 1.210.000.000 a ₳ 10.000.000.- Oposiciones en plazo de ley en la sede social: Perón 1966, piso 3, "B", Capital Federal.

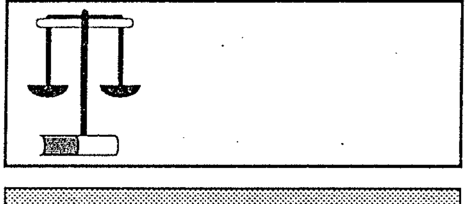
El Autorizado
e. 6/12 Nº 86.306 v. 10/12/91

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo al aumento de capital, por capitalización parcial del saldo de ajuste de capital según balance al 31/12/90, la consiguiente emisión de acciones y posterior reducción de capital, estableciendo el capital en ₳ 74.962.000.000, resueltos en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/91, se procederá al canje de los títulos en circulación por nuevos títulos, representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 1 voto por acción, dentro del plazo de 90 días desde la última publicación de este aviso por tres días. El canje se realizará en el Estudio Beccar Varela, calle Cerrito 740, Piso 16, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Las fracciones de capital inferiores al valor de una acción se liquidarán en efectivo.

El Apoderado
e. 9/12 Nº 86.229 v. 11/12/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 con asiento en calle Paraguay 1536, piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a LUCIA MARIA DEL CARMEN HOTA-SAGUI a fin de que conteste demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar defensor oficial en los autos "BERNARDO JUAN CARLOS c/DE LUCA LUIS OSCAR y Otros s/Simulación" (exp. nro. 87.270/89). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 9/12 Nº 87.303 v. 10/12/91

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a MARIO ALBERTO SULPIZIO a fin de que comparezca a estar en juicio en autos: "SULPIZIO, MAXIMILIANO RAFAEL s/adopción", bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 9/12 Nº 87.353 v. 10/12/91

Nº 39

El Juzgado Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores de "BAAMONDE, CARLOS ALBERTO s/ Suc.". Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19-11 al 21-11-91.

e. 6/12 Nº 83.940 v. 10/12/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO LA FORGIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2-12 al 4-12-91.

e. 6/12 Nº 84.734 v. 10/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza

por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VECINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/12 Nº 2972 v. 11/12/91

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO BENEDICTO ARROYO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1991.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/12 Nº 2973 v. 11/12/91

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de quince días a FEDERICO MAXIMO BALZER a fin de que tome intervención en los autos caratulados: "CABILLA, SUSANA HAYDEE c/ BALZER, FEDERICO MAXIMO s/ Privación de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que asuma su representación en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 9/12 Nº 86.434 v. 10/12/91

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 10 días a los co-demandados: ANTONIO BOTTO, ANA MARIA KOHN y MERCEDES CRISTINA KOHN para que dentro de dicho plazo tomen intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Autos: "FERNANDEZ DE ARCIERI DOMINGA y Otro c./BOTTO ANTONIO y Otro s/Escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1991.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 9/12 Nº 87.301 v. 10/12/91

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 101, intíma a los herederos de don EDGARDO LABARRIERE para que en el plazo de 10 días se presenten en autos, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 6/12 Nº 87.262 v. 10/12/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en la quiebra de ADVANX S. A. C. I., Síndico contador Armando Gutman, con domicilio en M. T. de Alvear 684, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de mayo de 1992 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 Nº 2931 v. 10/12/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en la quiebra de OHPSA ACEROS ESPECIALES S. A., haciéndole saber a los acreedores que el funcionario deberá adecuar el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, presentándolo en Secretaría el 23 de diciembre del corriente año, a partir de esa fecha se computará el plazo prescripto por el art. 121 de la norma citada.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 6/12 Nº 2954 v. 12/12/91

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1991 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de MARTINEZ, ALDO RICARDO, expediente Nº 50.553, síndico: Dr. Guillermo A. Moglia Claps con domicilio en Cerrito 1070 piso 2º Of. 57/58, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 12 de febrero de 1992. Se intima al concursado para que en el término de 24 horas de cumplimiento con los recaudos previstos por el Art. 93 de la ley 19.551 e incs. 2 a 6 del Art. 11 L. C. Se prohiben pagos o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del concursado, para que en el plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fíjase audiencia el 15 de abril de 1992 a las 8.30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al concursado a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 2957 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días que en los autos "EUROQUIMICA S.A. s/ Quiebra", se ha resuelto se cite por el término de 2 días a los señores NICOLAS ORLANDO BREGLIA y EDUARDO M. MAQUI, para que se presenten y constituyan domicilio pcsal. en autos, bajo apercibimiento de dárselos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/12 Nº 2958 v. 12/12/91

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica que con fecha 5/11/91 se declaró la apertura del Concurso Preventivo del Sr. BARCESSAT, JORGE SIMON, habiéndose designado síndico al Dr. Horacio H. Parma, domiciliado en la calle Pasaje Rivarola 111 piso 1º Of. 1 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1992, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 18 de marzo y 8 de abril de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 5 de mayo de 1992 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/12 Nº 87.172 v. 12/12/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CRISTALES CALIFORNIA S. A. C. I. F.". Síndico: Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 3º de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.2.92. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 29.4.92, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18.3.92 y 8.4.92 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos en las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de Ley. Asimismo se hace saber que se intima a quienes tengan documentos y bienes de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 Nº 2932 v. 10/12/91

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EL TALAR CÍA. FORESTAL Y MADERERA SOCIEDAD ANÓNIMA, habiendo sido designado síndico el Dr. Adelfos J. Brenca, con domicilio en Suipacha 1172; 3º piso "H", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 5 de mayo de 1992, a las 9.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 19 de marzo de 1992 y 9 de abril de 1992 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de abril de 1992 a las 10.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que la misma y sus administradores en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Marcelo Félix, Blastre, secretario.

e. 6/12 Nº 2959 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7º piso en los autos caratulados: "IRULEGUI, OSCAR ANIBAL s/ Concurso Civil Liquidatorio (Expte. Nº 52.699)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre de 1991 se ha decretado la quiebra del Sr. OSCAR ANIBAL IRULEGUI (D.N.I. Nº 10.879.965); 2) se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) fijar el día 2 de marzo de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos que justifiquen sus créditos y títulos pertinentes; 5) intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; 6) Designar la audiencia del día 7 de mayo de 1992 a las 09.00 hs. a fin de celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran; 7) designar al Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 545 8º piso "Frente" como Síndico en las presentes actuaciones; 8) citar al fallido a brindar explicaciones que el Tribunal y el Síndico le requerirán a la audiencia del día 21 de abril de 1992 a las 11.00 hs.

Secretaría, 18 de noviembre de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 9/12 Nº 2974 v. 13/12/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "UNITENIS S.A." habiendo resultado designado síndico el Contador Oscar Bartellini con domicilio constituido en Suipacha 472, 2º piso "203" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1992. Señálase audiencia para el 5 de mayo de 1992 a las 10.00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18 de marzo y 8 de abril de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 9/12 Nº 2976 v. 13/12/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, en los autos "TECHADOS Y SERVICIOS S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 7 de octubre de 1991 se decretó la quiebra de TECHADOS Y SERVICIOS S. R. L. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán poner a disposición del Síndico dentro las 24 hs. todos los libros y papeles de comercio y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 11 de febrero de 1992, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado César Manuel Arruti, con domicilio en Carlos Pellegrini 151, piso 5º "C" de Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 14 de abril de 1992 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fijáronse los días 3 de marzo de 1992 y 24 de marzo de 1992 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 4/12 Nº 2933 v. 10/12/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Aleman, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1991, se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "CONSTRUCTORA SERO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 64.261 de la sociedad de referencia y hace saber que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y que aquellos que tengan bienes y documentos de la fallida deberán ponerlos a disposición de la síndico en cinco días. - Se fija hasta el día 5 de febrero de 1991 para que los acreedores presenten a la síndico designada en autos Contadora Aida Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5, Dto. 28, los títulos justificativos de sus créditos. - La síndico presentará los infor-

mes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de febrero y 18 de marzo de 1992 respectivamente. - La junta de acreedores, de corresponder, se celebrará el 9 de abril de 1992 a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 4/12 Nº 2934 v. 10/12/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de FAMYA S. A. C. I. C. y A., siendo síndico el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1992; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 21 de abril y 13 de mayo de 1992, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida a que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4/12 Nº 2935 v. 10/12/91

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO Y LABORATORIO ALGOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA Síndico Carlos Sánchez con domicilio en Uruguay 594 piso 5º "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1992. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 7 de mayo de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado Para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/12 Nº 2961 v. 12/12/91

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos "MUCHENIK SERIAL LEONARDO s/ Concurso Civil Liquidatorio" sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, Expte. 18.755 que con fecha 15 de noviembre de 1991, se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de LEONARDO MUCHENIL SERIAL DNI 10.923.444. Fue designado síndico el Sr. Guillermo Valdez Naveiro con domicilio constituido en la calle Córdoba 1439, piso 10º Of. 79/80, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. Acreedores para la reunión del día 27 de marzo de 1992, a las 9.30 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9/12 Nº 2979 v. 13/12/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el estado de quiebra de "IMHO S. A.", habiendo sido designado síndico al contador Roberto José Quian con domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero de 1992, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1992, a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 Nº 2937 v. 10/12/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "LA DELFA ANTONINO" con fecha 4 de noviembre de 1991. Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24 de febrero de 1992, fijándose, para el caso de corresponder, Junta de Acreedores el día 29 de abril de 1992, a las 10 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. El síndico presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 16 de marzo y el 6 de abril de 1992 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de éste en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo. Dr. Fernando Salomonoff. Secretario.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/12 Nº 2962 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: GARCIA, RUBEN ALBERTO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 6 de noviembre de 1991, haciéndose saber: a) que el fallido RUBEN ALBERTO GARCIA e hijo de Pedro y Magdalena Navarro, con L.E. Nº 8.258.874 y C.I. Nº 5.879.501, nacido el 12/12/46, casado con Elsa Angélica Mendoza, martillero público, con domicilio en Humahuaca 4431 Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el doctor Matías E. Parera Gaviña con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón 683 piso 3º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, el 22 de abril de 1992 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/12 Nº 2978 v. 13/12/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de GLADYS ENID CHENU DE ELIAS. Verificación de créditos hasta el 27 de febrero de 1992, ante el Síndico, Dr. Santiago Badía, con domicilio constituido en Libertad 480, piso 5º, Cap. Fed. La Junta de Acreedores se realizará con los que concurran el 5 de mayo de 1992, hora 9, en la Sede del Juzgado, Palacio de Justicia piso 7º.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/12 Nº 86.214 v. 11/12/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del suscripto, Dr. M. R. Rapallo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "INAPRO SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.977 - Año 1991), con fecha 29 de octubre de 1991, se ha decretado la extensión y en estado de quiebra, en virtud de lo dispuesto por el art. 165-5 Ley 19.551, a la sociedad "INAPRO SOCIEDAD ANONIMA" (con domicilio legal en la calle Pte. Juan D. Perón (ex-Cangallo) nº 679, 2º piso, y oficinas en la calle Carlos Pellegrini 143, piso 3º, Depto. "16", ambos de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, en fecha 17 de noviembre de 1980, bajo el Nº 5236 del Libro 92 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y conforme la previsión el art. 165-6 del cuerpo legal se ha dispuesto la formación de masa única conformando un solo activo y un solo pasivo concurrente en "Molinos Villa del Rosario S. A." e "INAPRO S. A.". Síndico: Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L.C.) al síndico, hasta el día 10 de Marzo de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de marzo de 1992 y 23 de abril de 1992, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal, el día 15 de mayo de 1992. Asimismo se ha dispuesto intimar a la deudora para que dentro del término de 48 horas, ponga a disposición del síndico todos sus bienes, libros y papeles de sus negocios y/o informen sobre el lugar de su ubicación. Se abstengan los integrantes del órgano de administración (Directorio) de ausentarse del país (art. 107 L.C.), sin previa autorización de este Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes, papeles y/o documentos de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días y previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Marcelo A. Rapallo, secretario.

e. 9/12 Nº 2981 v. 13/12/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/91 - Vence: 10/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20.11.91	CARMELO ENRIQUE CAMPORA	87.104
3	5	Marcela L. Alessandro	22.11.91	NIEVES ARAMBARRI	87.149
6	12	Juan Luis Arito	27.11.91	VICENTE FACENTE	87.143
13	Unica	Gustavo Pedro Torrent	26.11.91	MARIA ANGELICA CARDOSO	87.103
14	Unica	Eduardo Daniel Gottardi	28.11.91	IGNACIO TANNEL	87.111
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.11.91	TERESA AMPRIMO VDA. DE POGGI	86.183
26	52	María Cecilia Albores	22.5.91	ENRIQUE ROTRYNG	87.154
27	53	Roberto Parrilli	13.11.91	ANGEL ROSENDO EULOGIO FUNES	87.151
29	57	Vilma G. Greco	22.11.91	ANGELICA MARIA CHIAVARELLI	86.198
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	8.10.91	ERNESTO FRANCISCO GUSCIMA	87.085
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.11.91	BAUTISTA CATTANEO	87.097
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.11.91	ANGELA RISSO	87.098
33	63	Fabián Horacio Zampone	26.11.91	JULIA CELINA MILANI Y ANTONIO DELLA ROCCA	87.088
36	66	Silvana L. Céspedes	13.11.91	JOSEFINA CONFORTI	87.094
36	66	Guillermo Valentini	28.11.91	MIGUEL YOFFE	87.109
37	67	Gustavo Daniele	22.11.91	JORGE ARMANDO STAGNARO	87.086
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.11.91	HORACIO MANUEL RAMON PICASSO	87.096
40	70	Carlos E. Antonelli	25.11.91	CAMILO AMUD	87.121
44	74	Fernando O. Galán	27.11.91	JUAN CALANDRUCCIO	87.082

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	74	Fernando O. Galán	21.11.91	ANA MARIA SZAKOLA	87.095
44	74	Fernando O. Galán	21.5.91	CARMEN ELENA FRATTINI DE SORRENTINO	87.123
45	75	Marisa S. Sorini	19.11.91	LUIS GONZAGA ORUE VERA	87.102
46	76	Luis Alvarez Julia	25.11.91	JAIME DUGGAN	86.115
47	77	Silvia Rey	18.11.91	HEREDIA DE RODOLICO, ROSA RODOLICO, OSVALDO Y RODOLICO, JUAN CARLOS	87.118
52	82	Silvia N. de Pinto	22.11.91	IRMA NATALIA COLACE	87.117
52	82	Silvia N. de Pinto	1.11.91	JOSE PRADA E IRENE GIROLDI	87.124
54	84	Paula I. Stanislavsky	25.11.91	MUÑOZ CRESCENCIA	87.122
54	-	Paula I. Stanislavsky	18.11.91	JUAN ANIBAL CREMONESE Y MARIA ERNESTA TREZZA	87.100
55	85	Olga María Schelotto	22.11.91	HECTOR ANTONIO PAN VAZQUEZ	87.135
59	89	Mabel Vincent	25.10.91	MERCEDES BORRELLI DE ARCURI	87.081
60	90	Enrique C. Virto	25.11.91	HADA ELISA CECCHINI DE BUSCHIAZZO	86.221
60	90	Enrique C. Virto	28.11.91	ARMANDO NERON LORENZI	87.141
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	19.11.91	EMILIA MARIA MALOBERTI	87.133
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5.11.91	RICARDO REYES	87.145
65	95	Enzo M. Mazzardi	26.11.91	ESPOSITO DE LAURINO, MARIA VINCENZA	87.120
66	96	Juan José Caprín	28.11.91	JANNETTE INI DE BERECI	87.138
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	7.11.91	OLGA ESTHER BIANCHI	87.148
69	99	Nora O. González de Roselló	28.11.91	MARIA TERESA ARANGUE Y/O MARIA TERESA ARANGUE DE QUIROGA	87.131
69	99	Nora O. González de Roselló	25.11.91	JOSE DOMINGO BATALLAN	87.165
70	100	Julio A. Auliel	28.11.91	JOAQUIN GOMEZ	87.119
78	-	Isabel E. Núñez	11.11.91	OSCAR PILOTTO	86.182
78	108	Isabel E. Núñez	10.9.91	ALDO CARLOS MASCHERONI	87.159
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	ANUNCIADA MARIA PLUMARI	87.146
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	5.11.91	MARIA CACHAZO	87.092
94	11	Ricardo A. Busto	22.11.91	ENRIQUE ZIINO	87.106
94	11	Ricardo A. Busto	26.11.91	JORGE TEODORO MARTINEZ	87.112
97	28	Guillermo C. Mercado	7.11.91	ELENA HALABI DE COHEN	86.167
98	Unica	José Luis González	29.11.91	ROQUE D'ELIA Y JOAQUINA PEÑA	87.458
101	-	María Isabel Millán	19.11.91	CARLOS ANCERY	87.110
101	-	María Isabel Millán	25.11.91	RICARDO LOPEZ	87.150
104	42	Ramiro E. Rodríguez	25.11.91	JUAN BARBERINI Y MARIA SILVA VDA. DE BARBERINI	86.095
107	54	Eduardo A. Maggiora	18.11.91	CARLOS ROGELIO PUNCIOLO	87.162
110	60	María Clara Lagache	22.11.91	JOSE VICENTE MAYAN	87.113
110	60	María Clara Lagache	19.11.91	JUAN JOSE ARCA	87.147
110	60	María Clara Lagache	26.11.91	BEATRIZ ELENA BELTRAN DE LEONE	87.163
110	60	María Clara Lagache	26.11.91	JESUS JUAN LEONE	87.164

e. 6/12 Nº 226 v. 10/12/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

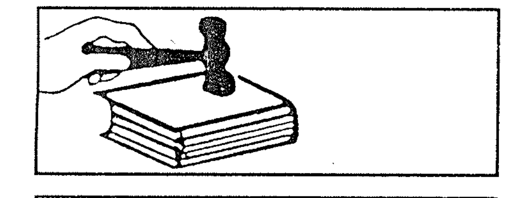
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/91 - Vence: 11/12/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	27.11.91	JOSE PEREZ	87.219
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.11.91	JORGE RICARDO PEREZ	87.229
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29.11.91	ALEJANDRO FABIAN PALENCIA	87.249
3	5	Marcela L. Alessandro	26.11.91	MARTA AURELIA RESUMIL DE FABIAN	86.246
3	5	Marcela L. Alessandro	28.11.91	CARLOS SPEIER	87.173
3	5	Marcela L. Alessandro	28.11.91	MIER SATURNINO	87.200
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	27.11.91	GINO ACERBI	87.258
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.11.91	CONCEPCION RAMS DE FLORIO	87.217
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.11.91	TERESA CALDARERI	87.234
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28.11.91	DORA NELLY ZUVILIVIA DE MADERAL Y ELEUTERIO FRANCISCO MADERAL	87.208
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	22.4.91	JUSTINA CHAZARRETA O ROSA JUSTINA CHAZARRETA O ROSA CAHARRETA Y MIGUEL SEQUEIRA	86.231
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19.11.91	IRENE ELISA MANGANO DE FELIZI	86.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.11.91	ELIAS BONILLA	87.250
19	37	Eduardo Nuzzolese	25.11.91	VICENTE JUAN MEGNA	87.226
20	40	Celia Angeles Pérez	11.6.91	ROBERTO JUAN CANONIERO	86.247
22	43	Fernando L. Spano	25.11.91	DELFINA GONZALEZ	87.193
22	43	Fernando L. Spano	6.11.91	GLORIA RODRIGUEZ DE YGLESIAS	87.222
24	48	Alejandro D. Rodríguez	31.10.01	MARCELO WALDEMAR BODMER	87.253
27	53	Roberto Parrilli	27.11.91	SIRARPI KARAGUEUZIAN DE TAJERIAN	87.238
28	55	Fernando Cesari	18.11.91	CHRISTIAN CARLOS MAUTHE	86.341
29	57	Vilma G. Greco	24.10.91	OBDULIA EUGENIA GRAVANO VDA. DE IRIZARRI	87.261
30	59	Santiago González Balcarce	14.11.91	AZUCENA FREIRE	87.228
46	76	Luis Alvarez Juliá	19.11.91	ASRIEL JAWETZ	86.354
46	76	Luis Alvarez Juliá	27.11.91	FAJGA ZYLBERSZPORN	87.245
48	78	Ana María Himschoot	11.11.91	ANIBAL NICOLAS MARQUEZ	87.266
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.11.91	MARIA TERESA CERDEIRA DE CALVARESI	87.210
52	82	Silvia N. De Pinto	20.11.91	FELISA LOPEZ	87.205
52	82	Silvia N. De Pinto	28.11.91	LISARDO RODRIGUEZ Y TERESA CUDEIRO	87.232
53	83	María Isabel Miranda	20.11.91	ALICIA DEL CARMEN MERINO DE GIMENEZ	87.270
55	85	Olga María Schelotto	19.11.91	ALICIA GONZALEZ	87.211
55	85	Olga María Schelotto	8.10.91	MARIA GARCIA	87.213
59	89	Adrián R. Del Federico	25.11.91	HAMDI KORHASANOGLU Y MARGARITA GUMMELT	87.206
60	90	Enrique C. Virto	28.10.91	GUMERSINDO DE LA IGLESIA	87.263
62	92	Mirta Lucía Alchini	20.11.91	JUAN ENRIQUE MAZZUCCA Y CAMILA TEDESCO	87.220
66	Unica	Juan José Caprín	28.11.91	ELISA LOPEZ OTERO Y JESUS FERNANDEZ JORGE	87.223
72	102	Daniel H. Russo	26.11.91	JOSE LISANDRO GARCIA O JOSE LISANDRO GARCIA MENDEZ	86.362
75	105	María Inés Lezama	13.11.91	PASCUAL MILANO	87.248
80	110	María Elena Ucar	19.11.91	PABLO RAMON FRANCISCO CARLOMAGNO	87.216
80	110	María Elena Ucar	20.11.91	MERCEDES BARROS	87.255
89	Unica	Daniel Guillermo Alioto	20.11.01	PERZAN JORGE	87.189
89	Unica	Daniel Guillermo Alioto	29.11.91	PIO JUAN PEDRO LEGARIA	87.218
89	2	Daniel Guillermo Alioto	6.11.91	CARLOS GUERRA	87.257
91	6	Alberto Ugarte	23.10.91	JUAN CARLOS MIGUEL GOMEZ	87.224

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
92	8	María del Carmen Aguirre	28.11.91	ENRIQUE ALVAREZ Y ENRIQUE SERVANDO ALVAREZ	87.214
93	10	María Susana M. Gastaldi	26.11.91	QUERUBINA POLLOLA	86.265
97	28	Guillermo C. Mercado	29.11.91	CARLOS PUIG	87.256
98	30	José Luis González	19.9.91	ANIELLO FRANCAVILLA	87.269
98	-	José Luis González	19.11.91	CLELIA NINFA CASALI RAFFO	87.244
103	39	Luis José Carballido	25.11.91	MARIA CARMEN LOPEZ DE GARRIDO	87.212
107	54	Eduardo A. Maggiora	26.11.91	JORGE OMAR MIRAGLIA	87.251
108	56	Daniel Rubén Tachella	2.12.91	OLGA ALICIA PEREZ DE CASSELLA	87.259
110	60	María Clara Lagache	19.11.91	RODOLFO LEON AMREIN	87.179
110	60	María Clara Lagache	26.11.91	SANTIAGO SETA	87.247

e. 9/12 Nº 227 v. 11/12/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti; Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Fabián Zampone, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "KLEMAN DE REISINGER HELGA c/VILLAREAL MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.312/90; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te.: 953-1541/8724/0076), rematará el 19 de diciembre de 1991 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; siendo la exhibición los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1991 de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la intersección de las calles Jorge Newbery y San Lorenzo Nº 4404, de la Localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento; Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 115 a; Parcela: 10. Matrícula: 51.200. Superficie del terreno s/Títulos: 235,20 m². Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble consta de: 1 dormitorio al frente, baño instalado; otro dormitorio; amplio living comedor con hogar a leña; amplia cocina, lavadero semicubierto; patio libre; quincho de paja de 6 x 4 m aprox. y entrada de coche en la ochava. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su grupo familiar (según fs. 62 y vta.). Deudas: s/fs. 56 Rentas ₳ 1.749.520 al 31/5/91. O.S.: s/fs. 98 fuera de radio. Municipal: s/fs. 96/97 ₳ 54.672.762 al 11/91. Base: ₳ 84.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Diario Judicial por el término de 2 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 9/12 Nº 87.369 v. 10/12/91

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ECHEVERRIA Nº 2109 c/TUSPE S.A. s/Ejecutivo-Cobro de Expensas, Expte. Nº 185.007, que el martillero Mario J. F. Nicodemo, rematará el día 13 de diciembre de 1991, a la hora 10 en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 103, ubicada en el 9º piso identificada con la letra "A" y que consta de una superficie total de 73,73 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 0,775 % y la Unidad Complementaria XIV, ubicada en el piso 27 y que consta de una superficie total de 1,30 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 0,0045 diez milésima con respecto de una tercera parte indivisa del edificio sito en la calle Echeverría Nº 2109, esq. Arcos de Capital Federal, el departamento consta de living-comedor, dos habitaciones de 3 mts. x 3 mts. aproximadamente, cocina, baño completo, balcón al frente, muy luminoso y en buen estado de conservación y la Unidad Funcional complementaria destinada a baulera, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Gustavo César Levinton y familia, quien no acreditó título alguno. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Sección 25, Manzana 27, Parcela 1, FR 16-3845/103. Comp. XIV. Deudas: O.S.N. ₳ 7.804.524,49 - Municipales A.B.L. al 12/9/91 ₳ 9.978.332,09. El inmueble se podrá visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1991, en el horario de 10 a 12 hs. El remate se realiza "ad-corpus". Se deja constancia que las medidas son aproximadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial. (art. 580 del C.P.C.) - Base: ₳ 104.758.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 9/12 Nº 86.507 v. 10/12/91

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, Secretaría Nº 80, con sede en Uruguay 714, 3er. Piso, comunica por 2 días en el juicio ABEUCCI SILVIA I. c/PISAPIA GABRIEL A. s/División de condominio" Expediente Nº 190.516, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 19 de diciembre a las 11,30 hs. en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento Unidad 13, calle Avda. Díaz Vélez 4838, 2do. Piso Letra "C", ocupado por el demandado. Consta de 3 ambientes, baño, amplia cocina, lavadero. Superficie: 52,42 m². Porcentual 6,04 %. Base de venta al contado ₳ 28.908.108,-. Seña: 30 %; Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Deudas: Expensas: no adeuda; O.S.N. ₳ 90.841,96; M.C.B.A.: ₳ 45.441,32. La cuota de expensas correspondiente al mes de octubre 1991 ascendió a ₳ 642.000,-. Nom. Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 121, Parcela 4. El inmueble se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre en el horario de 7,30 a 9,30 horas. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. de Proc. Civil y Comercial).

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/12 Nº 87.300 v. 10/12/91

Nº 53

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secr. Nº 83 a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Paraguay 1536, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ ARCE MARIO c/PEREYRA NELIDA SUSANA s/Ejec. Hipot., Expte. Nº 010718/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 13 de diciembre de 1991, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Av. Juan de Garay 1294-96-98-1300, esquina Santiago del Estero 1602-04-06-08-10, U.F. 19 del 2º Piso, de esta Capital Federal, compuesto de dos ambientes, baño y cocina completa, con balcón a la calle. Superficie Total: 38,72 m². La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por un matrimonio que exhibe un boleto de compra-venta de dicha unidad. Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Sección 16 - Manza 53 - Parcela 9B. - Partida 1.801.851 - Matrícula F.R. 3-4166/19. Se halla en regular estado de uso y conservación y puede ser visitada los días 11 y 12 de diciembre de 1991, en horario de 15 a 18 horas. Deudas: O.S.N.: a Fº 59 por un monto total de ₳: 421.686,79 al 4º/91 - A.B.L: a. Fº 41 por un monto total de ₳: 106.037,51 a Abril/91 - Expensas: no se adeuda a abril de 1991 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: ₳ 67.650.000.- El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de haber sido aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 del CP). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 - (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1991.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 9/12 Nº 86.511 v. 10/12/91

Nº 56

Plaza San Martín. Local con dependencias (vivienda) T. 140 m². Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86 comunica por dos días en el "B. Oficial" y "La Nación" que en autos "CONSORCIO SAN MARTIN 1101 c/PORTILLO Y BARBOZA y Otros s/Ejecutivo" - (Expte. Nº 250.305 que el martillero Héctor Dante Cabeza, teléfono 775-8842 (Horario de 17 a 20 hs.). Rematará en la calle Pte. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal el 23 de diciembre de 1991, a las 15.30 hs., al mejor postor, al contado, en efectivo y estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Ricardo Rojas Nº 491, Unidad Funcional Nº 6 P.B. de esta Capital Federal el que podrá ser visitado en días hábiles de 10 a 12 horas, compuesto del local, sótano, entrepiso, amplia habitación con gran placard, amplia cocina, baño instalado, falta pintura, pericia tasación y rectificación a fs. 239 a 240, y escritura a fs. 180 a 189, Reglamento de Propiedad fs. 15 a 27, ocupado por codemandados Herman Portillo y Rosa A. Portillo, fs. 255. Deudas: Expensas ₳ 17.570.977,40 a julio de 1991 fs. 226. Importe mensualidad expensas a junio de 1991 ₳ 1.836.450 fs. 221, O.S.N. ₳ 38.633.976,48 al 28/2/91, fs. 149 a 150, MCBA. ₳ 61.245,31, informe del 13/3/91, fs. 158, importes a reajustar, Base ₳ 485.000.000.- al contado seña 30 %, comisión 3 %, impuesto 10 x 1000 en efectivo, ni bien se baje el martillo, saldo según artículo 580 y 581, 3er. párrafo, 571 y 579 del C.P.C. y C.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Graciela A. Fornerón, secretaria.

e. 9/12 Nº 87.278 v. 10/12/91

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 a cargo de la doctora Graciela Amabile Cibils, Secretaría Nº 44 del doctor Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1214/16 c/BADELL, CARLOS ENRIQUE y Otra s/Sucesiones s/Ejecutivo, expediente Nº 29.058, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el miércoles 18 de diciembre de 1991, a las 9, el inmueble sito en el edificio de la calle Piedras 1214/16, unidad 19, piso 8, "B". Matrícula 12-354/19. Partida 1.144.869. Nomenclatura Catastral: Circunscripción doce. Sección cuarta. Manzana ocho. Parcela dieciséis. Superficie: 37 mts.². 34 dmts². Porcentual 3 con 46 centésimos. Base: 82.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El departamento consta de living comedor; un dormitorio; baño; cocina; lavadero y pasillo chico. Desocupado. Regular estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 9.100.319,76. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 1.568.967,41. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 411.264.379. Por este mismo concepto correspondió pagar por el mes de agosto pasado: ₳ 454.000. A continuación y en el mismo acto se subastarán los bienes muebles inventariados a fs. 177/78 de los autos mencionados, los que se encuentran en el departamento mencionado precedentemente, a saber muebles, ropa, colección de pipas para fumar, etc. Por estas cosas se debe abonar el 10 % del precio en concepto de Seña. La Comisión del 10 %. El saldo de precio se abonará dentro de los tres días de realizada la subasta, bajo apercibimiento que de no hacerlo se pierde el derecho de compra. Entrega inmediata. Exhibición: 12 y 13 de diciembre en el horario de 9 a 11. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 9/12 Nº 87.356 v. 10/12/91

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Nº 60, a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1212, piso 7, comunica por dos días en los autos: "DARSAUT, ALFONSO s/Sucesión Ab Intestato", expte. 52.264, que el martillero Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra, rematará el 16 de diciembre a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Mburucuyá Nro. 6962 entre Cosquín y Carhué, Capital Federal, matrícula 1-6690, Nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. 72, Man. 71 B, Par. 8; con una sup. de 8,66 ms. de frente al Norte por igual medida de fondo. La finca que se encuentra en un estado general bueno consta de dos plantas, la planta baja de dos dormitorios, living y comedor, un baño, cocina y patio y la planta alta de dos dormitorios y otro en el entrepiso y posee una línea telefónica. Se encuentra ocupada por la cónyuge del causante. Deudas: Municipal de acuerdo a informes a Diciembre/90 (fs. 196) y O.S.N. informes al 2/11/90 (fs. 176). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: ₳ 150.000.000, Seña: 25 %, Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta al suscribir el respectivo boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de la subasta se abonará de conformidad al art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, tres de noviembre de 1991.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 9/12 Nº 87.320 v. 10/12/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 2 (sede del Juzgado Dgnal. R. Saenz Peña 1211 p. 5º) comunica por cinco días en el expte. nº 58.437 "SUCESION JUAN STEFANI s/quiebra-incidente de subasta" que los martilleros Alfredo C. M. Bence, Raúl T. Ezeyza, Jorge Silva Ortiz y Alejandro Sorondo Ovando, rematarán el día 16 de diciembre de 1991 a partir de las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1362 (U. e Benevolenza) de Cap. Federal los siguientes bienes inmuebles: 1- Unid. Func. 34 (cochera) de la P. B. de la finca de la calle Junín 1347/49/51 de Cap. Fed. con una superficie de 11,62 m2 y un porcentual de 28 centésimos. Desocupada.

Visitar 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 11 hs. Base: u$s 5.000, 2- Dos lotes de terreno ubicados en Colonia Nahuel Huapi, S. C. de Bariloche, Pcia. de Río Negro, nom. cat. Lotes 19 y 20 de la Manz. G fincas 88630 y 88631, Dominio Tº 716 Fº 164 24-7-80, con una superf. de 690,48 m2. y 704,95 m2. Desocupados. Ubicados en Pinar de Festa km. 7 del Camino del Faldeo. Visitar Libremente. Base para c/u: u$s 5.000, 3- Un lote de terreno ubicado en la calle Simbad el Marino entre Av. Bunge y Jason, Municipio Urbano de Pinamar Pcia. de Bs. As. Nom. cat. Circ. IV, secc. 8, Mz. 23, parc. 14e. Con una sup. de 843,70 m2. Zonif. U1p C. O. U., desocupado. Se aclara que el quincho existente y los bienes que en él se encuentran no se incluyen en la subasta. Visitar libremente. Base u$s 85.000, 4- La tercera parte indivisa del inmueble de la calle Langostinos, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. Bs. As., nom. cat. Circ. IV sec. V, Mz. 23, parc. 2, con una superf. de terreno de 605,4 m2. Sobre el terreno existe edificado una casa tipo chalet, ladrillo a la vista, techo de tejas. Visitas días y horas dtos. Marvento. Base: u$s 15.000, 5- Edificio Marvento, ubicado en calle Jasón entre Simbad el Marino y Pje. Colón, Pinamar, Pcia. de Bs. As., las siguientes unidades funcionales: a) en block Unid. Func. 1 a 17 y 20 a 34 (cocheras) ubicadas en la planta subsuelo, en construcción, desocupadas. Base: u$s 30.000. b) departamentos de 3 ambientes: Piso 1º: U. F. 53 letra C. Piso 2º: U. F. 61 letra C (ocupada transitoriamente por la encargada del edificio); U. F. 62 letra D y U. F. 63 letra E; Piso 3º: UF. 67 letra A; U. F. 69 letra C; UF. 70 letra D, U. F. 71 letra E; Piso 4º; U. F. 75 letra A, U. F. 77 letra C (ocupada sin acreditar título), U. F. 78 letra D, y U. F. 79 letra E; Piso 5º: UF. 86 letra D y U. F. 87 letra E. Base para c/u.: u$s 12.500. c) Departamentos de 2 ambientes piso 1º: U. F. 57 letra G y U. F. 58 letra H; Piso 2º: U. F. 60 letra B, UF. 64 letra F, U. F. 66 letra H; Piso 3º: U. F. 72 letra F, U. F. 73 letra G y U. F. 74 letra H; piso 4º: U. F. 80 letra F, U. F. 81 letra G; y U. F. 82 letra H, Piso 5º: U. F. 88 letra F; Piso 6º: U. F. 96 letra F. Base para c/u.: u$s 9.500. Exhibición del 6 al 14 de diciembre de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, con las bases indicadas para cada bien, seña 30 % Comisión 3 % sellado de ley y 16 % de I. V. A. sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. b) La venta se realiza "ad-corpus", con lo que en más o menos resulte de entre muros, debiendo quien resulte comprador haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien. c) Para las unidades del edificio Marvento, por tratarse de primera venta tributarán IVA, el que estará a exclusivo cargo del adquirente y deberá ser juntamente con el saldo de precio. A estos efectos en el acto de remate el comprador deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, entregando al martillero fotocopia firmada en su presencia de la constancia de inscripción en el CUIT, bajo apercibimiento de considerárselo como responsable no inscripto; d) el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal; e) se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104 inciso 6 del Reglamento Cámara Comercial y 206 LC.; f) la escrituración de los bienes vendidos se realizara por intermedio del Escribano que designe el Tribunal y los gastos e impuestos inherentes a la escrituración son a cargo del adquirente; g) para las unidades funcionales del edificio Marvento, al no existir liquidación de deudas por expensas, el comprador deberá hacerse cargo de cualquier deuda que por cualquier concepto pudiera existir contra el consorcio, en el porcentual que le corresponda a la unidad adquirida; h) cualquier demora en la que pudiera incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le fuera imputable, generará la aplicación de intereses conforme la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a treinta días, si los importes no fueran depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/12 Nº 86.223 v. 11/12/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 - Secretaría Nº 2 con sede en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en autos EUROAR S. A. s/quiebra, incidente de Venta, Exp. 58.324 y 58.458, que los Martilleros César L. Galli; Rodolfo E. Fernández Díaz; Alvaro Barros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de La Riega, rematarán el próximo día viernes 20 (veinte) de diciembre de 1991, a las 16,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, con fte. a calle Ortiz de Zárate 3056 y Pescadores 823/51/59 y calles Beltrami y Hernandarias. Terreno mide: 80,60 m. en cada uno de sus cuatro lados que le circundan y 4,24 m. en cada una de sus cuatro ochavas, formando una Superficie Total de 7.481,56 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Sección H - Manzana 26 - I - C. - Matrícula 128.690. - Partida 30.957. Se trata del Frigorífico Mar del Plata, con una Superficie cubierta de 4.900 m². aproximadamente. su construcción data del año 1981 y se encuentra en buen estado de conservación. El edificio, construido específicamente para frigorífico, cuenta con tres cámaras de 2.000 - 1.800 y 1.200 toneladas de almacenaje, equivalente a unos 3.500 pallets. Elaboración de hielo propia, destino buques pesqueros 2.000 toneladas mensuales. Dos túneles de congelación de 2 toneladas diarias de producción y una cuarta cámara de 730 m². en construcción, hallándose una antecámara de pescado fresco y antecámara de congelado, casi terminadas. La planta está dotada de vestuario p/hombres y mujeres; comedor para personal; sala de máquinas; taller mecánico de mantenimiento; oficinas administrativas; balanza de pesaje; playa de camiones; zona de maniobra interna en ante cámaras; Equipo de frío; cinco compresores de 80 a 400 H. P. Tanques amoníaco para más de 5.000 toneladas de frío, etc. etc. La venta se realiza Ad-Corpus y el bien se entregará desocupado. Base: U$S 1.380.000 (Un millón trescientos ochenta mil dólares estadounidenses). Seña: 10 % en el acto del remate al firmarse el Boleto en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por los australes equivalentes a dicha moneda según su cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambio del Banco de la Nación Argentina, para el billete vendedor. Saldo de Precio: podrá pagarse: a) totalmente el 20% a los diez días de aprobada la subasta y el 70 % restante conjuntamente con la escrituración del bien. b) el 20 % del precio total a los diez días de aprobarse la subasta y el 70 % restante en 48 cuotas mensuales y consecutivas a contar por mes aniversario, desde la fecha del auto aprobatorio de la subasta y con más el 12 % de interés anual pagadero mensualmente, calculadas las cuotas de capital e intereses por el sistema francés. Para este último caso se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente en la fecha de escrituración en la cual se establecerá que no puede vender fecha de escrituración en la cual se establecerá que no puede vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio, robo; daños a terceros, etc.) con endose a favor de la quiebra. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará en efectivo, en el acto de la subasta, el 3 % en concepto de comisión, el cinco por mil de sellado de ley y el 16% de IVA sobre la comisión, el cinco por mil del sellado de ley y el 16 % de IVA sobre la comisión. Ofertas Bajo Sobre: se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta en punto 7 fs. 737/8 las que serán aceptadas hasta las 13,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta. En la misma oportunidad la Secretaría abrirá los mismos en audiencia. La escritura traslativa de dominio y/o hipoteca será pasada ante el escribano que designe el Juzgado, quien deberá otorgarlas a la brevedad y en un plazo máximo de treinta días. Se tiene por reproducida en el presente la Resolución de Fs. 750/752 que formará parte del respectivo Boleto de compra-venta. Visitas al inmueble: días hábiles incluso sábados, a partir del día 9/12/1991 en el horario 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 Nº 86.363 v. 12/12/91

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos: "RUTA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación judicial s/Inc. de subasta inmueble ubicado en Montes de Oca 130 y Almafuerte 481 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.", Exp. 45.679, que el día 18 de diciembre de 1991, a las 14 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, los martilleros Mariano M. Espina Rawson (h.) y Pedro González Chaves rematarán los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan: Inmueble Montes de Oca 130, Avellaneda, local comercial con oficinas y una superficie total de 253,18 m². Desocupado. Posee teléfono. N. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 85, Parc. 9. Partida 10.931. Base: u$s 48.000; Inmueble Alma fuerte 481, Avellaneda, depósito en zona industrial. Superficie: 1.000,46 m². Desocupado. N. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 45, Parc. 13a. Partida 9.876. Base: u$s 36.000. En ambos casos Seña: 35 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,50 %. Los saldos de precio deberán abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos y bajo apercibimiento de ley. Bienes muebles: Automotor Peugeot 504 GR II dominio B 1.956.563, motor 426.274, chassis 5.203.352, Equipo de aire Surrey, Caja fuerte, Mostradores, Archivos, sillas, muebles de oficina, Compresor, Cepilladora, etc., etc. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Ofertas bajo sobre: se aceptarán en las condiciones prescriptas en autos pudiendo los interesados requerir mayores informes acerca del procedimiento en la Secretaría actuaria, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Exhibición: días 9, 10, 11, y 12 de diciembre de 14 a 16 hs., en Almafuerte 481; y de 11 a 13 hs. en Montes de Oca 130. Los planos y títulos de los inmuebles obran agregados en autos. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/12 Nº 86.508 v. 13/12/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos caratulados: "VARI TECH S. A. s/Quiebra" (Expediente Nº 43381) que los martilleros Gustavo C. E. de Abella Victorica, Irma Isabel Michelson de Páez y Mario Novillo Díaz subastarán el día 13 de diciembre de 1991, a las 14 y 30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: 1) Planta fabril destinada a la fabricación de estructuras metálicas, sita en la Ruta Nacional Nº 2, Km. 40, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. AS., en block, con muebles, instalaciones, bienes de cambio, etc., detallados a fs. 4312/16 de autos. Base: ₳ 1.800.000.000 (incluye el IVA correspondiente a bienes muebles). Comisión: 3,5 %. Sellado de ley. 2) Terreno de 50 metros de frente por 150 metros de fondo, adyacente a la planta fabril, frente a la Ruta Nacional nº 2, Km. 40, Pdo. Berazategui, Prov. Bs. As. (nom. catastral VI, U, Frac. XIV, Parc. 22) Base: ₳ 500.000.000, Comisión: 3 %. Sellado de ley. 3) Cochera (unidad funcional 206) sita en el sexto piso del edificio Cochera Tribunales, calle 48, entre 12 y 13, La Plata, Prov. Bs. As. (nom. catastral: Circ. Sec. H, mzna. 656, parc. 10, subparc. 206, polígono 06-16. Base: ₳ 20.000.000, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 4º) Unidad Nº 9, del edificio sito en la calle Alsina 1535, piso 2º, Capital Federal (Sup. cubierta 78,3 m2, porcentual 2,60 %) destinada a oficina. Base: ₳ 380.000.000. Comisión: 3 %. Sellado de ley. 5º) Unidad nº 10 del edificio sito en Alsina Nº 1535, piso 2º, Capital Federal (Sup. cubierta 31,68 m2, porcentual 1,4 %) Base: ₳ 160.000.000. Comisión: 3 % Sellado de ley. Todos los inmuebles se venden al contado y al mejor postor. Las ventas son "ad corpus". Seña: 30 %. El saldo de precio, en todos los casos, debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juzgado. dichos saldos deberán integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación para operaciones de descuento a 30 días, desde el día del remate hasta su efectivo pago. En caso de que por cualquier causa el comprador no depositare el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y, sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párrafo II y 583 del Código Procesal. Para los inmuebles sitos en Capital Federal, los compradores podrán optar por la vía expresamente prevista en el art. 1184 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Código Procesal. Días de exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre, de 13 a 17 horas. 6º) Automóvil marca Ford, dominio C 955.036. Sin base. Seña: 30 %. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Se exhibirá 10, 11 y 12 de diciembre de 9 a 12 horas, en Fitz Roy 1440, Capital Federal. 7º) Bienes muebles inventariados a fs. 4309/11 de autos, destacándose mesas de dibujo, escritorios, sillas, archivos, etc. Al contado. Comisión: 10 %. Se exhibirán los días 10, 11 y 12 de diciembre, de 13 a 17 horas, en Alsina 1535, 2º, oficinas 202 y 203, Capital. Todos los compradores deben fijar domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 Nº 86.081 v. 10/12/91

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en autos: "HIJOS DE YBARRA ARG. S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de la Plata Industrial de la Fallida" Exp. 67.712, Iº) que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Federico D. Sorribas y M. M. Espina Rawson rematarán el jueves 12 de diciembre de 1991, a las 16 hs., en Tte. Grl. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el 100 % del establecimiento industrial destinado a depósito, refinamiento y envasado de aceites comestibles en "block", sito en Laprida 3109/11/25/75/3299, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., con exclusión de la fracción por la cual se llama a mejorar oferta en el p. IIº del presente. Incluye esta venta las líneas telefónicas (diez) denunciadas a fs. 1680 del principal cuyo servicio se haya suspendido más existe sobre los mismos una medida de no innovar respecto de la titularidad; Maquinaria, Utiles, Instalaciones, Automotores y Marcas (aprox. 40 destacándose "38", "Malvaloca", "Unico", "San Rafael", "Y", "Ybarra" y sus derivados, "Boca-blanca", "Bocanegra", "Uvaflor", etc.) y demás bienes inventariados a fs. 1771/1806 del principal. Las fracciones de terreno incluidas en esta venta poseen una superficie de 12.887,72 m² con una superficie cubierta de 12.000 m², Ad-Corpus. Desocupado. Base: u$s 1.750.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. Dichas sumas deberán ingresarse en efectivo o cheque certificado contra banco de esta plaza a favor del Banco de la Ciudad de Bs. As. en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en este Banco, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc. Todos los pagos a efectuarse podrán ser en billetes estadounidenses o en australes al tipo de cambio vendedor del mercado libre suficientes para la adquisición de dicha moneda en cada oportunidad. En todos los casos de pago en dólar billete se hará mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As., Secc. Títulos y Valores a la orden del Tribunal. En lo demás del modo corriente en el mismo Banco, Sucursal Tribunales. **Facilidades**: se podrá optar por pagar el precio en forma diferida de la siguiente manera: a) 50 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta en las condiciones ya establecidas, b) 20 % a los 30 días de aprobada la subasta al momento de la entrega de posesión y escrituración de la venta, c) el saldo en 3 cuotas trimestrales del 10 % del precio total c/u con vencimientos a los 90, 120 y 180 días de otorgada la posesión. Este saldo del 30 % devengará un interés del 10 % anual pagadero juntamente con la cancelación del mismo. Se garantizará el pago del saldo de precio constituyendo hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el total financiado la que será otorgada en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. La hipoteca se efectuará juntamente con la escritura de venta y por el mismo escribano. En caso de optarse por el pago diferido el adquirente no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no haya cancelado totalmente el saldo de precio y los intereses que correspondan y estará obligado a constituir y mantener seguro contra todo riesgo a favor de este concurso por el valor del precio financiado, debiendo depositar las respectivas pólizas en el Tribunal dentro de los 30 días corridos de suscripta la escritura de venta o hipoteca. Se declarará postor remiso con los alcances del Cod. Proc. art. 584 al comprador que: a) no abonare el 20 % en el acto de otorgarse la posesión; b) no concurriere a tomar posesión o no compareciere al otorgamiento de las escrituras de venta e hipoteca; y c) no acreditare el otorgamiento de los seguros dentro de los 30 días de otorgada la posesión. La mora en el pago de cada una de las 3 cuotas trimestrales se producirá en forma automática y sin necesidad de interpelación alguna devengando un interés punitorio del 3 % mensual y producirá la caducidad de los plazos habilitando la acción ejecutiva. En caso de adeudarse impuestos, tasas o contribuciones: los que correspondan al período anterior a la quiebra deberán concurrir a verificar su crédito en el concurso (art. 33 y 130 L. C.); los que correspondieren al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de la posesión deberán ser cancelados por el escribano en oportunidad de escriturarse el inmueble; los devengados con posterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. El I.V.A. que grava los bienes muebles se encuentra comprendido en el precio de la subasta. **Condiciones de venta**: la escrituración de la venta, que junto con la posesión se otorgarán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, sin que eventuales incidentes —en aspectos no directamente vinculados a dicho acto— puedan por ningún

motivo diferir el plazo fijado, se establece como condición de la realización, y en su caso la hipoteca de otorgarse, serán a cargo del adquirente y por el escribano que designará el Tribunal. Los bienes muebles se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, ni de ninguna otra naturaleza, debiendo declarar expresamente el comprador que conoce el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles. **Ofertas bajo sobre**: se admitirán en los términos del art. 104 inc. 6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13.12.89) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en Tribunal o domicilios de los martilleros. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobre Dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de alguno de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. **Exhibición**: se llevará a cabo previo pedido de día y hora a los martilleros por parte de los interesados. II°) **Llamado a mejora de oferta** En "HIJOS DE YBARRA ARG. S.A. s/Inc. de oferta de compra de los predios de la calle Laprida 3109/11" (expte. 67.487) por el inmueble con frente a la calle Laprida 3109/11, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, individualizado como fracción 3, superficie 2189 m², según plano de subdivisión (fs. 23), ocupado por La Metalgráfica Argentina S.C.A. en los términos del art. 179 de la ley de concursos. La oferta llamada a mejorar consiste en la suma de ciento treinta y cinco mil dólares estadounidenses (U$S 135.000) al contado y la asunción de todos los costos de inscripción, subdivisión y escrituración Los interesados presentarán sus propuestas en australes o el equivalente en dólares estadounidenses en la sede del Juzgado y Secretaría intervinientes (Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º) en sobre cerrado, hasta las 13,30 hs. del día 13 de diciembre de 1991, escritas a máquina y firmadas por quien o quienes asuman la responsabilidad de las mismas, debiendo acreditar debidamente la representación que se invoca de sociedades o de terceros y en todos los supuestos anexar el correspondiente comprobante de depósito del veinte por ciento (20 %) de su oferta realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto garantía bancaria de institución oficial. Esta garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicado si correspondiere (art. 584 del Cód. Proc.). El día 16 de diciembre de 1991 a las 10:00 hs. se producirá la apertura de los sobres. En caso que la oferta que se llame a mejorar fuere efectivamente superada, todos los oferentes tendrán opción de formular nuevos ofrecimientos en la audiencia que se celebrará el mismo día 16 de diciembre a las 11,30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, sita en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. En ella se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada, imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 3 % en relación a la anterior, adjudicándose los bienes al mejor postor. El precio deberá depositarse al contado en australes o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (art. 584, del Cód. Proc.). Los costos de inscripción, de subdivisión y escrituración de la venta serán a cargo del comprador. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. Las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente como así también las condiciones y el procedimiento adoptado por el Tribunal para la realización del inmueble. Para los interesados las actuaciones judiciales se hallan a su disposición en la Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/12 Nº 2964 v. 11/12/91

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "ESMEVA ESTABLECIMIENTO METALURGICO VADALA HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Venta de Bienes Promovido por la Concursada" Expte.: 53.994, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino designado de acuerdo al convenio homologado a fs. 1011/1013 y 1065 de autos, rematará el día viernes 13 de diciembre de 1991 a las 9,00 hs. en el local de la calle Pampa Nº 1080 de Bella Vista, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires los bienes que a continuación se detallan: "talladora de dientes mod. 4; Torno Fay a control numérico; Rectificadora plana y credadora de dientes H/mod. 8; Fresadoras; Tornos automáticos y Paralelos; Balancines hasta 90 tns.; Laminadora de roscas; Limadora; Roscadoras; Brocha hidráulica; Cortadora de metales; Afiladoras herramientas; Agujereadoras; Compresores; Molino e Inyectora Plástica y cantidad de máquinas varias que figuran en catálogo adjuntado en autos del cual surgen las respectivas bases de venta; Productos terminados consistentes en: gran cantidad de tuercas; espárragos, discos de freno, abrazaderas, pernos, campanas, acoples para freno automotor líneas Ford, Peugeot, Ranault, Dodge, Fiat y Mercedes Benz; Productos semi-elaborados (ver catálogo glosado en autos); Materia Prima consistente en: Caños 3/8 x 0,9 mm a 54 x 50 mm redondos y cuadrados, hierro redondo, cuadrado, hexagonales varias medidas, trafilados hasta barra 6 mts. de largo, hierro cuadrado SAE 1032 (ver catálogo obrante en autos), venta sin base. Automotores: Ford tipo Ranchera, motor DRUB 38.397, dominio B-1.763.501. Base U$S 680.- Camión Chevrolet mod. 1957, motor Nº GM 3836848, dominio B-1.201.869, Base U$S 425.- Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador - sellado imp. fiscal 0,5 % - en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los tres días de realizada la subasta en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital en el horario de 10 a 12, debiendo proceder los compradores a su retiro dentro de los veinte días posteriores al pago del saldo de precio y dentro de los tres días los bienes que no estén sujetos a desarme. El día sábado 14 de diciembre de 1991 a las 9,00 horas en el local de la Av. Senador Morón Nº 1476, Bella Vista, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, se rematarán los siguientes inmuebles: a) Local y galpón en calle Senador Morón Nº 1476, Bella Vista, Prov. de Bs. As. compuesto por: Salón exposición, oficinas y dependencias. Sup. terreno (lotes G y H) 684,37 m². Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 197, Parc. 9c. Partida 62.178. Base U$S 76.500.- Ocupado por el Sr. Domingo Vadala. Posee línea telefónica. b) Pampa 1090/94, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Sup. 211,40 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 78, Parc. 10. Partida 9321. Base U$S 11.900.- c) Pampa 1139, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Sup. 215,90 m² ocupada por el Sr. Juan Daniel Celli en calidad de préstamo como surge de autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 60, Parc. 14. Partida 14. Base U$S 7.650.- D) Terreno Pampa esq. Bourel. Sup. 211,40 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E. Manz. 60. Parc. 15. Partida 9523. Base U$S 3.400.- E) Lotes en Lomas de Marilo, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., calle Mayor Irusta esq. Emilio Lamarca lotes 13, 14, 15 y 16 de la manzana 85. Sup. 200 m² cada lote. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manz. 85, Parcelas 13, 14, 15 y 16. Partidas 181412/13/14/15. Base U$S 1.530.- cada uno; calle Sourdeaux y Hualfin, lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 134. Sup. 220,50 m² cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N. Manz. 134, Parc. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Partida 190435/36/37/38/39/40/41. Base U$S 1.105.- cada lote; calle Sourdeaux entre Saavedra y Miró, lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la manzana 116, Sup. 220,50 m² cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N. Manz. 116, Parc. 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Partida 190382/83/84/85/86/87. Base U$S 935.- cada uno. F) Fracción en Moreno, Pcia. de Bs. As. "Barrio La Reja Grande". Superficie: 2 Has. 79 a, 7 ca. 38 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 757. Partida 4333. Base U$S 22.950.- G) Terrenos en Gral. Pueyrredón - Mar del Plata. Barrio Cabo Corrientes, Parcelas 25, 26 y 27. Sup. 350 m² cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 122, Parcelas 25, 26 y 27. Partidas 117983/84/85. Base U$S 1.700.- cada uno. Los inmuebles se encuentran desocupados como consta en autos. Condiciones de venta: Seña 30 %, Comisión 3 % - sellado imp. fiscal 0,5 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 580 siguientes y concordantes del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en las condiciones que surgen del reglamento de la Justicia Comercial 104.6, debiendo indicarse en el depósito el monto, carátula del expediente, el nombre y constitución del domicilio. La apertura de los sobres se efectuará en la Secretaría actuante, 24 hs. antes de la subasta en presencia de los interesados y del martillero. La exhibición de todos los bienes muebles e inmuebles será a partir del día 9, 10, 11 y 12 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 y para los terrenos baldíos visitar libremente. Para los compradores de bienes muebles se les hace saber que no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, pues habiendo estado la mercadería en exhibición no se dará curso a pedido alguno. además para los compradores se les hace saber que el retiro es por cuenta y riesgo de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 9/12 Nº 86.509 v. 10/12/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "CREDITO DEFENSA S.A. s/Liquidación s/Inc. de subasta del inmueble de la calle Defensa 911 U.F. 1 P.B. NL" —Expte. Nº 55.583— que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Ernesto Cifuentes rematarán el 16 de diciembre de 1991 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 el inmueble de la calle Defensa 911 U.F. 1 P.B. transmitiéndose el 74,29 % del dominio inscripto a su nombre, y los derechos emergentes del boleto de compraventa suscripto a favor de la fallida, correspondientes al 25,71 % restante, en las condiciones en lo que lo celebraron las partes intervinientes y sin que ello importe responsabilidad de la quiebra por tal cesión. El escribano designado para escrituración será el señor Eduardo Clariá, Lavalle 1139, 4º piso de la Cap. Fed. Posee dos líneas telefónicas Nºs. 362-2790 y 362-5738, siendo a cargo del adquirente los gastos de transferencia. La superficie s/título que obra a fs. 1/6 es planta sótano: sup. cubierta y total 39,83 dm² planta baja: cubierta y total: 85,99 dm². Superficie total para la unidad 125,82 dm², constando de un amplio ambiente de 10 x 5 mts. dos ambientes menores, una cocina kichinette, dos baños. En P.B. escalera con acceso a un sótano de 8 x 4 mts., todas estas medidas son aproximadas, dos vidrieras a la calle. Nom. catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 29, Parcela 21. Base: dólares estadounidenses u$s. 33.500.- Contado. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. En cuanto al pago del I.V.A. será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Figuran deudas por Imp. municipales a fs. 23, por O.S.N. a fs. 10 y por exp. comunes a fs. 25. El citado inmueble se halla desocupado. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en las oficinas de los martilleros Uruguay 1064, 6º "C", Cap. Fed. Tel. 41-7797, Libertad 94, 4º "H", Cap. Fed., Tel. 798-9008/9816, y en la Delegación Liquidadora del Banco Central, Sarmiento 1118, 1º piso, Cap. Fed. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 9/12 Nº 2977 v. 11/12/91

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el juicio "DENEIDA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Exp. Nº 19.398", que los martilleros Eduardo Ignacio Torres y Lucio López Serrey, rematarán en Tacuarí 647, el miércoles 18 de diciembre de 1991 a las 14 hs., el inmueble de la fallida sita en la calle Reconquista 371-79, entre las calles Sarmiento y Av. Corrientes, 4º piso, que comprende las unidades 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y unidades complementarias I, II, III (sótano). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 44, Parcela 7, Matrículas números (FR) 14-1759/37, 14-1759/38, 14-1759/39, 14-1759/40, 14-1759/41, 14-1759/42, 14-1759/43, 14-1759/44, 14-1759/45, 14-1759/46. Superficie propias totales 465,54 m². Base: ₳ 13.938.281.295,00 (australes trece mil novecientos treinta y ocho millones doscientos ochenta y un mil doscientos noventa y cinco). Seña: 20% en el acto de la subasta, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros conjuntamente con la comisión de los mismos. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil, al contado y al mejor postor. El pago del saldo de precio deberá efectuarse a los diez (10) días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abone el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo, intransferible a siete (7) días. La escrituración se realizará a los treinta días de abonado el saldo de precio con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (584 del C. P. por remisión art. 301 L. C.). En el supuesto de fracaso, por falta de postores de la subasta, se procederá a la media hora siguiente a rematar dicho bien al contado y al mejor postor. Base: ₳ 6.969.140.647,50 (australes seis mil novecientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y siete con 50/100 centavos). Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El saldo de precio se efectuará en la misma forma y condiciones que para la primera subasta. En el supuesto de fracaso en la segunda subasta por falta de postor, se procederá a la media hora siguiente a un tercer remate con iguales condiciones que los anteriores, pero con la base reducida a ₳ 2.787.656.259,00 (australes dos mil setecientos ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve). La venta incluye las doce (12) líneas telefónicas existentes. La rehabilitación de las líneas y demás gastos vinculados con las mismas corren por exclusiva cuenta del comprador. Los inmuebles están desocupados. Los horarios establecidos para las subastas deben ser observados con toda exactitud. Exhibición: días 10, 11 y 12 de 9 a 12 hs. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 4.656.149,78 (fs. 872 al 4/9/91), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 83.436.803,65 (fs. 915 y fs. 917/18 al 27/9/91). Expensas comunes atrasadas: ₳ 195.812.586,00 (fs. 808 a agosto de 1991). Por este concepto por el mes de agosto pasado correspondió abonar ₳ 8.763.350,00. A continuación de esta subasta y de inmediato se rematarán la totalidad de los 17 acondicionadores de aire existentes en el inmueble, y además los restantes bienes muebles: máquinas calculadoras; máquinas de escribir; armarios; teléfono intercomunicadores; escritorios; sillas; sillones; caja de seguridad; estufas de cuarzo; archivos metálicos; libros; reloj control de personal; cocina; heladera, etc., en el estado en que se encuentran. El inventario de los bienes está agregado al expediente de fs. 750 a 755, y los que se subastan son los que resultan de los catálogos a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Los saldos de precio se cobrarán los días 19 y 20 de 9 a 11 hs., en el lugar del remate y los compradores deberán abonar con el saldo de precio, el impuesto al valor agregado en la proporción del 16%, todo en efectivo. Las fechas y horas de entrega de las cosas a los adquirentes se les comunicarán a éstos en oportunidad de hacer efectivo el saldo de precio. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/12 Nº 2960 v. 12/12/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña la Dra. Nelly Rosa Fernández, con sede en la Av. Callao Nº 635 Piso 3º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "JACQUES BOREL ARGENTINA S. A. s/propia quiebra" Expte. Nº 18.940 que los Martilleros Alejandro Sicardi y Ricardo Ayerza, rematarán el día viernes 13 de diciembre de 1991 a las 10 horas en el salón de ventas de "ORGANIZACION DIRENI" sito en la calle Tacuarí 647 Capital. Sin base y al mejor postor al contado en dinero efectivo con IVA incluido en el precio, con exclusión de los indicados a p. 579 vta. todos los bienes inventariados en autos consistentes en gran cantidad de muebles de oficina tipo muebles Aguilar de madera color roble claro semi-nuevos "Escritorios grandes, medianos y chicos" mesa directorio para doce personas, otras varias medidas varios muebles cajoneros, archivos, mostradores, gran cantidad de sillas tapizadas en rojo con base metálica, giratorias con rueditas, sillones, paneles divisorios, sofás, etc. Mesas chicas y medianas, redondas y rectangulares, etc. Máquinas: Fotocopiadora Xerox KA2; Dos máquinas de escribir eléctrica marca "Olympia", veintitrés teléfonos internos marca "Politronics", teclado de computación marca "Bek"; Computadora marca "Sunn"; Pantallas de Computación marca "Unisyx"; Teclado de Computación marca "F.T.08"; Pantalla de Computación marca "Soldata" Serie MB; Pantalla de Computación marca "Microuniverse";

Pantalla de computación marca "Universe"; Pantalla de computación marca "Goldstar"; Pantalla de computación marca "Unisyx"; Una computadora marca "Octocom"; Pantalla marca "Microuniverse"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Sunn"; Una computadora marca "Unisyx"; Una computadora marca "Sunn"; Una máquina Nec-Nefax; Una trituradora marca "Simpex"; Un teclado de computación marca "Bek"; un teclado de computación marca "BTC"; un teclado de computación marca "FCC"; un teclado de computación marca "FCC"; un teclado de computación marca "BTC"; un teclado de computación marca "FTC Nº 8"; Una máquina contadora de billetes marca "C.A. Y PLG"; Un proyector de transparencia marca "3M modelo 2.100 AHBS"; Una impresora con botonera marca "Nec Pin W Riter"; Un elevador de tensión marca "Intelectron"; Una impresora marca "Epson" carro ancho; Una impresora marca "Hewlet Pakard Laser Jet"; Un transformador para fotocopiadora marca "Xerox"; Un conmutador origen alcatel Austria; Ocho calculadoras marca "Cifra"; Una calculadora marca "Sharp-compt"; Un transformador marca "Intelectron"; Un taladro marca "Bosch" para plástico; Una máquina trituradora marca "Troser"; Estanterías de hierro. Dichos bienes se exhibirán en la calle Tacuarí 647 Capital los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre próximo en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar en el acto del remate en dinero efectivo el 30% de Seña y el 10% de Comisión y el saldo de precio indefectiblemente dentro de las 48 horas de efectuado el remate y el retiro de los bienes subastados. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente todos los bienes, no se admitirá reclamo ni observación de ninguna naturaleza, respecto al estado, características y denominación en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/12 Nº 86.512 v. 10/12/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados PEREZ ROQUE UBALDO c/BERBERIAN EDUARDO MIGUEL s/Ejecutivo, exp. 18.016, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de diciembre de 1991, a las 14 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Pasaje Robertson 979 de Capital Federal que consta en planta baja de 2 habitaciones, patio, baño y cocina y comedor, en la planta alta de 2 habitaciones, baño, cocina y entrepiso (baulera), ocupada por el demandado y familia. Al contado, al mejor postor. Base ₳ 31.098.493.- seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Adeuda: O.S.N. (fs. 147) ₳ 165.364,87; municipalidad ₳ 2.986.952,92 (fs. 153). Exhibición días 11 y 12 de diciembre de 1991, de 15 a 17 hs. Hácese saber que conforme con el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 13 de diciembre de 1991 a las 12 horas procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 horas. Las ofertas deben presentarse por Secretaría, en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 500 del C. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB, Of. 15 de 9 a 16 hs. TE. 46-8732.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 9/12 Nº 87.326 v. 10/12/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y liquidación judicial forzosa s/Incidente de enajenación del inmueble de la calle Constitución 1651", expte. Nº 20.090, que los martilleros Mario G. Rawson, Juan A. Saráchaga e Ignacio J. Sepiurca rematarán el día 13 de diciembre de 1991 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automóviles: 1) Renault 12 L mod. 1987 dominio C-1.382.153 base U$S 1.500; 2) Fiat SE mod. 1985 dominio C-1.276.406 base U$S 1.300; 3) Renault 12 mod. 1975 dominio C-695.440 base U$S 1.500; 4) Ford Falcon mod. 1979 dominio C-898.611 base U$S 1.500; 5) Renault 18 mod. 1984 dominio B-1.889.367 base U$S 5.000; 6) VW 1500 mod. 1989 dominio B. 1.436.668 base U$S 4.000; 7) VW 1500 mod. 1984 dominio B-1.948.168 base U$S 2.500; 8) Peugeot 504 mod. 1977 dominio C-828.559 base U$S 1.500; 9) Renault 4 S mod. 1976 dominio B-1.363.323 base U$S 1.000; 10) Renault 4 S mod. 1975 dominio C-728.219 base U$S 1.000; 11) Camión Mercedes Benz 1114 mod. 1974 dominio B-1.285.815 base U$S 10.000. Se deja expresa constancia que respecto de los automotores que llevan patente Nº C-728.219 y B-1.285.815, en la medida en que se ingrese la verificación correspondiente antes de la subasta, se procederá a la venta, caso contrario deberán los martilleros abstenerse de dicho acto. También se subastará el automóvil dominio C-512.343 como bien mueble no registrable, sin base y al mejor postor. Condiciones de venta: 30 % de seña en el acto del remate; saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta en el lugar que indiquen los martilleros; el I.V.A. correspondiente a los bienes a subastarse se considerará incluido en el precio de venta; comisión 10 % y el I.V.A. correspondiente a la comisión de los martilleros a cargo de los compradores. Estos asumirán la totalidad de los gastos y trámites jurídicos y/o administrativos que demanden las respectivas inscripciones de dominio por ante las reparticiones que correspondan. Dentro de los 30 días de aprobado el remate los compradores deberán efectuar la transferencia de los mismos, pasados los cuales ni el tribunal ni los delegados liquidadores se harán responsables ni tomarán intervención en los problemas que puedan suscitarse. Los automóviles se venden en el estado en que se encuentran y corre por cuenta de los compradores su traslado, el que deberá realizarse en la fecha en que los martilleros lo determinen. Los bienes se exhiben los días 10, 11 y 12 de diciembre de 9.30 a 13.00 hs. en la calle Constitución 1651, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/12 Nº 86.510 v. 10/12/91

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "BANCO PEÑA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes de la Fallida" (Expte. Nº 19.561), que los martilleros José Luis Casares y Manuel León Lastra, rematarán el día 17 de diciembre de 1991 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Avda. Las Heras 1871, Unidad Funcional 57 local comercial, con una sup. total 138,27 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 81, Parcela 17a. Matrícula FR 19-7080/57. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 5.490.758,35 a fs. 207/210. Expensas ₳ 26.503.425 a fs. 195. Posee 5 líneas telefónicas y 2 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 113.333. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 2) Avda. Santa Fe 3799 Esq. Rep. Arabe Siria (ex-Malabia), Unidades 3 y 4, que en conjunto forman un solo local comercial con una sup. total de 204,35 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 5, Parcela 13, Matrícula FR-18-1871/3 y 4. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 7.905.065 a fs. 196/199 Expensas ₳ 10.238.506 a fs. 232/3. Posee 3 líneas telefónicas y 3 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 133.333. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 3) Avda. Rivadavia 3602 esq. Maza, Unidades 4 y 5, que en conjunto forman un solo local comercial con una sup. total de 199,58 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 8, Parcela 1, Matrícula FR-9-250/4 y 5. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 4.799.487 a fs. 201/205 por ambas unidades. Expensas ₳ 13.820.000 por ambas unidades a fs. 238. Posee 5 líneas telefónicas y 5 equipos de aire acondicionado. Base: U$S 113.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. 4) Perú 590, Piso 3º, Unidad "4", con una sup. total de 74,16 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 30, Parcela 14c. Matrícula FR-13-3408/4. Deudas: Obras Sanitarias ₳ 686.468 a fs. 211/214. Expensas ₳ 5.465.000 a fs. 176. Posee 2 líneas telefónicas y 2 equipos de aire acondicionado. Base U$S 26.667. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todos los bienes se encuentran en la Capital Federal y se exhibirán los días 10, 11, 12, 13 y 16 de diciembre de 1991 de 10 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6) del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, lo que se hará constar en los edictos, haciéndose saber que deberán cumplimentarse los siguientes recaudos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que desea comprar, en caso que se incluyan varios en la subasta; d) acompañará el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber asimismo, incluyéndoselo en los edictos, que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado el último día de recepción de sobres de ofertas, a las 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 2938 v. 10/12/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — A 138.500,-

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — A 113.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-